

ÍNDICE

1. GESTIÓN FINANCIERA.....	02
2. UNIDAD DE CONTROL.....	09
3. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	10
4. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	18
5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	26
6. TRÁNSITO, RENTAS, PATENTES E INSPECCIÓN.....	52
7. ADQUISICIONES, ASEO Y ORNATO.....	53
8. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....	55
9. DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN.....	56
10. DEPARTAMENTO DE SALUD.....	85
11. BALANCES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.....	114

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013**1.1. ORIGEN DE LOS RECURSOS (INGRESOS):**

Comprende los ingresos exclusivamente recaudados por la Municipalidad, por tributos sobre el uso de bienes, patentes y tasas por derecho (3.13%) permisos de circulación (3.98 %) participación en impuesto territorial (1.99%) participación en fondo común municipal (73.07%) de otras entidades públicas (9.25%) otros ingresos (8.58 %).

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESOS
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. ACTIV	225.120.611
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	77.129.138
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	25.282.385
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	25.282.385
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	21.415.751
115-03-01-002-001-000	DERECHO ASEO MPUESTO TERRITORIAL	15.504.000
115-03-01-002-002-000	DERECHO ASEO PATENTES ENROLADAS	5.911.751
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	30.393.782
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	3.693.044
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	3.414.977
115-03-01-003-003-000	DERECHOS DE PROPAGANDA	1.016.022
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS	9.709.040
115-03-01-003-999-000	OTROS PERMISOS	12.560.699
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	98.222.227
115-03-02-001-000-000	PERMISO DE CIRCULACIÓN	98.222.227
115-03-02-001-001-000	PERMISO CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL	36.833.387
115-03-02-001-002-000	PERMISO CIRCULACIÓN BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	61.388.840
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	49.014.382
115-05-00-000-000-000	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.677.098
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	36.363.173
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.854.001.591
115-08-01-002-000-000	RECUPER. ART.12 LEY 18.196 SALUD Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	11.222.544
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	32.307.654
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	25.438.155
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.940.644
115-08-02-003-000-000	MULTA JPL LEY ALCOHOLES 60%	174.000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO SERV, DE SALUD	331.000
115-08-02-008-000-000	INTERESES	2.420.627
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNIC	1.803.436.622
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	1.803.436.622
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	250.889
115-08-99-000-000-000	OTROS	6.783.882
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVIENDES DE IMPUESTOS	2.465.604
115-08-99-999-000-000	OTROS	4.318.278
115-10-00-000-000-000	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.033.000
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.907.289
115-12-10-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION AÑOS ANTERIORES	5.907.289

115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GSTOS DE CAPITAL	228.369.133
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	228.369.133
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE.	228.369.133

1.2. DESTINO DE LOS RECURSOS (EGRESOS).

1.2.1. GASTOS EN PERSONAL: Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal de planta y contrata.

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	886.982.031
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	444.929.704
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	358.775.219
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	88.611.445
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	12.054.623
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	18.552.630
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	105.560.107
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	11.553.955
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	132.686
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	103.465.835
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	12.565.822
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	19.326.706
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	8.231.000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11.095.706
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	20.299.040
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	14.515.328
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5.783.712
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	37.994.412
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	8.534.327
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	298.128.077
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	224.316.456
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	79.729.170
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	1.889.775
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	16.668.790
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	48.854.929
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	16.584.603
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	178.638
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	41.547.111
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	18.863.440
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	11.184.306
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.324.000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.860.306
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	16.154.282
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	11.359.554
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	4.794.728
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	32.709.746

215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	13.763.287
-----------------------	--------------------	------------

1.2.2. GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES

Comprende los gastos realizados por personal a honorarios, ya sean, profesionales, técnicos, o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, asimismo considera las remuneraciones reguladas por el código del trabajo, suplencias y reemplazos, alumnos en práctica y las retribuciones por concepto de asistencia a juntas consejos, comisiones y concejos municipales, así también gastos por representaciones del municipio.

GASTOS EN PERSONAL PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Comprende la contratación de personas sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y transitorios, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en directo beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	34.733.652
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	15.027.777
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	7.052.920
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11.767.622
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	885.333
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	109.190.598
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	41.774.227
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	36.350.205
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	3.389.022
215-21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	67.416.371

1.2.3. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Son los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público, tales como, alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustible y lubricantes, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales y arriendos

215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	578.597.875
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.127.572
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.088.071
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	91.833.218
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	54.416.944
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	196.005.093
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	141.688.552
215-22-05-002-000-000	AGUA	18.838.644
215-22-05-004-000-000	CORREO	593.108
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	8.349.670
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	10.140.878

215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	16.394.241
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.092.938
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	29.490.809
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100.000
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.445.506
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.983.592
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.668.148
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.231.957
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.436.191
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	100.737.980
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	9.157.050
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	7.847.692
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	256.629
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	62.268.100
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	9.878.074
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	370.888
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	341.776
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6.819.200
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.239.510

1.2.4. SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos en servicios no personales tales como, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, asimismo, gastos menores, gastos de representación y desahucio e indemnizaciones.

215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.591.028
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.332.211
215-22-10-002-001-000	SEGUROS BIENES MUNICIPALES	10.035.711
215-22-10-002-002-000	SEGURO OBLIGATORIO VEHICULOS MUNICIPALES	296.500
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	19.408.296
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	4.642.500
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	5.659.209
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.750.513
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5.417.146
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	14.728.964
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.498.929
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	2.323.510
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	2.323.510
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	9.175.419
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	9.175.419

1.2.5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes y servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas del sector externo, entiéndase por este, fondos de emergencia, premios y otros, asistencia social, juntas de vecinos, comité de mujeres, asociaciones y otras entidades públicas, salud y educación.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, terrenos, edificios, vehículos, mobiliario y otros, maquinas y equipos. Etc.

215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.354.654
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	178.845.061
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	72.911.248
215-24-01-004-001-000	FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE	13.563.351
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	13.400.000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	20.363.028
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	16.124.785
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	56.046.000
215-24-01-999-001-000	PRODESAL 1 BONO DE SERVICIO BASICO	7.907.000
215-24-01-999-002-000	PRODESAL 2 BONO DE SERVICIO BASICO	7.907.000
215-24-01-999-003-000	PRODESAL 3 BONO DE SERVICIO BASICO	7.907.000
215-24-01-999-003-000	BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	32.325.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	685.509.593
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	1.000.000
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	62.446.969
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	900.000
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	621.162.624
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	277.600.000
215-24-03-101-002-000	A SALUD	343.562.624
215-25-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	80.950
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	80.950
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.475.224
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.088.364
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.130.176
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5.355.176
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2.775.000

1.2.6. DETALLE DE INICIATIVAS DE INVERSION, ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2013 EN LA COMUNA DE SAN IGNACIO.

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional. Además de los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, asimismo considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público para inicio y/o la

continuación de obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener y mejorar la prestación de servicios.

215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	215.831.064
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	215.831.064
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	215.831.064
215-31-02-004-062-000	REPARACION CENTRO DE SALUD MUNICIPAL SISMO 2010	1.284.564
215-31-02-004-069-000	REPOSICION GALPON DE VEHICULOS MUNICIPALES	26.457.160
215-31-02-004-071-000	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL QUIRIQUINA	4.620.648
215-31-02-004-072-000	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	22.971.885
215-31-02-004-073-000	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA LICEO C-81 PUEBLO SECO	46.245.902
215-31-02-004-074-000	CONSTRUCCION CUBIERTA COLEGIO POLITECNICO VICTOR JARA	44.712.379
215-31-02-004-075-000	REPARACION CUBIERTA LICEO Y ESCUELA BASICA MANUEL JESUS ORTIZ	35.596.442
215-31-02-004-076-000	AMPLIACION CLINICA DENTAL COMUNA DE SAN IGNACIO	4.246.442
215-31-02-004-077-000	CONSTRUCCION BAHIAS DE DETENCION	13.250.650
215-31-02-004-078-000	CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION ESTADIO MUNICIPAL	16.444.992

1. 3. GESTION FINANCIERA

Para el Proyecto del Presupuesto Municipal del año 2013, se estimó en los Ingresos, un total de M\$2.146.106.- y lo real ingresado alcanzó a la suma total de M\$ 2.468.109.- el que incluye fondos ingresados por concepto de Patentes y Tasas por Derecho (Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, Derecho de Aseo, Otros Derechos) Permisos y Licencias (Permisos de Circulación Beneficio Municipal y del Fondo Común, por Participación del Impuesto Territorial, Transferencias Corrientes, por Recuperación de Licencias Médicas, Participación del Fondo Común Municipal, Transferencias de la SUBDERE y de otras entidades públicas.

1.4. MODIFICACIONES POR INCORPORACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2013

TERRENOS

Se incorporan los siguientes vehículos:

- FORD Station Wagon, Modelo Explorer, año 2013 plaza patente DVWD11
- Zotie Station Wagon, Modelo HUNTER 1.3, año 2014, Placa Patente FYST - 96

1.5. CURSOS TALLERES DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2013, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

N°	CURSO	ASISTENTES
1	Seminario Sobre Juzgado Policía Local Accionar en Materias Atingentes	2
2	Seminario Contabilidad General de la Nación	2
3	Seminario Sobre Proceso de Compras Municipales	3

4	Curso Práctico Sobre Función y Desempeño de Cajeros (as) en la Tesorería Municipal Actual	2
5	Participación en Seminario sobre Normativa en Vivienda y Urbanismo	2
6	Seminario Sobre Inventario	2
7	Seminario sobre "Aplicación al ámbito Municipal de la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en el Gestión Pública; en su relación con la Comunidad y las Diversas Organizaciones Comunitarias"	2
8	Seminario Fiscalización de la Gestión Municipal, casos Prácticos, en la ciudad de Arica	1
9	El Concejo Municipal: Fundamentos de la Ley Orgánica, instrumentos de Planificación y Fiscalización para una Mejor Gestión Pública, en la ciudad de Iquique	1
10	Participación en 5to Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de la Serena.	3
11	"Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales y su Importancia para la óptima Distribución de Recursos", en la ciudad de Arica.	1

2. CONTROL INTERNO

La Unidad de control se compone de la Directora y una secretaría administrativa y le corresponden las siguientes funciones:

- ✓ Revisar, visar y realizar las observaciones correspondientes a los decretos de pago y documentación de respaldo del Depto. Finanzas Municipal, de Salud y del Depto. Educación.
- ✓ La Directora de Control titular ha visado los Decretos que el Depto. de Salud. Finanzas Municipal y el Depto. de Educación.
- ✓ Revisión periódica de rendiciones de las subvenciones y aportes Municipales a Instituciones y Organizaciones Comunitarias, remitiendo oficios a Finanzas y a las Instituciones y Organizaciones.
- ✓ Revisar documentación interna como: Resoluciones Exentas. Municipales, Resoluciones Internas Municipales, Resoluciones Educación, Decretos Salud, Decretos Municipales, Decretos Educación etc. y observarlos cuando corresponda.
- ✓ Envío de memorando recordando cumplimiento de leyes, reglamentos, normativas vigentes e irregularidades detectadas, todo lo anterior mediante 60 memos enviados al Sr. Alcalde o diferentes Departamentos municipales.
- ✓ Análisis y observaciones a los contratos de trabajo, convenios, bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas, para licitaciones etc..
- ✓ Integrante comisión apertura de propuestas. Respuestas e informes solicitados por el Sr. Alcalde, Concejo, Contraloría u otros.
- ✓ Realización de Auditorías Internas y análisis de situaciones tendientes a fiscalizar la legalidad de las actuaciones administrativas, así como el control de la ejecución financiera y presupuestaria.
- ✓ Análisis mensual de informes solicitados al Depto. de Finanzas Municipal, Salud, Educación.
- ✓ Análisis trimestral de la ejecución financiera y presupuestaria Municipal, para dar a conocer al Alcalde y Concejo el déficit que se pueda producir, en donde se incluye:
- ✓ Asesoría a las diferentes Unidades Municipales y realizar subrogancia.
- ✓ Atención de público, asesoría a las Instituciones que reciben subvención u aporte y consultas varias. Asistencia a cursos de capacitación.
- ✓ A la vez, esta Unidad tiene asignada la función de la Ley N° 19.862 "Sobre Registros de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos".
Se ingresan al Portal de los Registros las remesas de aporte municipal a diferentes organizaciones.
- ✓ También realiza la función de Administradora del Chile Compra:
La Municipalidad se incorporó a partir del 01 de julio de 2005, al portal de Chile Compra. Se encuentra inscrita como compradora y receptora de fondos públicos. Se han enviado todos los antecedentes que crean las Unidades Administrador, Auditor, Compradoras, y Supervisoras, con sus respectivos subrogantes. Los funcionarios a cargo ya se encuentran haciendo uso de sus claves, para trabajar en el Portal de Chile Compra.
- ✓ Por último, cabe destacar que se recibió por parte de la Contraloría Regional del Bío Bío con observaciones: Pre Informe IE-58/2013, sobre Auditoría practicada al DAEM a través de denuncia efectuada por los señores Concejales: Manuel San Martín, Martín Figueroa y Fernando Rodríguez, el cual fue respondido pero aún no se ha emitido el informe final por parte de la Contraloría.

3. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, esta Unidad es el Organismo Técnico Municipal, encargada de asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en materias de estudio y evaluación, como lo son el Presupuesto Municipal, además de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos para el Desarrollo de la Comuna.

Entre las principales funciones desarrolladas se encuentra; la elaboración postulación y gestión de recursos para proyectos municipales, elaboración de proyecto de Presupuesto Municipal y sus respectivas modificaciones durante el año, elaboración de Cuenta Pública, trabajar con organizaciones para el otorgamiento de subvenciones municipales (convenios), elaboración de bases administrativas para la ejecución de proyectos mediante licitaciones públicas, programas, contratos de suministros, etc.

Esta administración bajo la Dirección de Planificación ha obtenido para esta comuna, durante el año 2013, un monto superior a \$238.544.446. -.

3.1. LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA COMUNA DE SAN IGNACIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 FUE LA SIGUIENTE:

3.1.1. PROYECTOS FINANCIADOS AÑO 2013

NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO
Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica, Comuna de San Ignacio	\$27.632.000.-	Circular 33 GORE Bio Bio
Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Comuna de San Ignacio	\$19.982.000.-	FNDR GORE Bio Bio
Construcción Obras de Urbanización Estadio Municipal San Ignacio	\$46.827.446.-	PMU SUBDERE
Construcción Plaza Activa Escuela Mayulermo, San Ignacio	\$8.660.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Construcción Sede Comunal San Ignacio	\$59.276.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Ampliación Clínica Kinésica Quiriquina, San Ignacio	\$6.868.000.-	FRIL Gore Bio Bio
Construcción Cancha de Babyfutbol Pasto Sintético, San Ignacio	\$54.352.000.-	FRIL Gore Bio Bio
Plazoleta Variante	\$14.952.000.-	FRIL Gore Bio Bio

3.1.2. PROYECTOS EJECUTADOS PROCESO 2013

NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO
Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica, Comuna de San Ignacio	\$27.632.000.-	Circular 33 GORE Bio Bio
Construcción Obras de Urbanización Estadio Municipal San Ignacio	\$46.827.446.-	PMU SUBDERE
Construcción Plaza Activa Escuela Mayulermo, San Ignacio	\$8.660.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Construcción Sede Comunal San Ignacio	\$59.276.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Ampliación Clínica Kinésica Quiriquina, San Ignacio	\$6.868.000.-	FRIL Gore Bio Bio
Construcción Cancha de Babyfutbol Pasto Sintético, San Ignacio	\$54.352.000.-	FRIL Gore Bio Bio
Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco, Comuna de San Ignacio	\$2.070.797.000.-	GORE Bio Bio – FNDR
Construcción Iluminación Estadio Municipal San Ignacio – Comuna de San Ignacio	\$49.995.000.-	SUBDERE - PMU
Estudio Diseño Para la Instalación de Agua Potable Rural la Greda El Chivato – Coltón (2 Sectores)	\$37.954.000.-	SUBDERE PMB
Estudio Diseño Para la Instalación de Agua Potable Rural Vista Bella San Antonio (2 Sectores)	\$37.548.000.-	SUBDERE PMB
Reparación Cubierta y Escuela Básica Manuel Jesús Ortiz	\$35.596.442.-	PMU SUBDERE
Construcción Graderías Estadio municipal	\$24.489.319.-	FRIL GORE Bio Bio
Construcción Bahías de Detención Locomoción, Acceso San Ignacio	\$13.250.650.-	MTT SUBDERE
Construcción Plazoleta Sector Santa Juana, Comuna de San Ignacio	\$7.085.285.-	FRIL GORE Bio Bio

3.1.3. PROYECTOS EN EJECUCION AÑO 2013 – 2014

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco, Comuna de San Ignacio	\$2.070.797.000.-	GORE Bio Bio – FNDR

Ampliación Clínica Kinésica Quiriquina, San Ignacio	\$6.868.000.-	FRIL Gore Bio Bio
Estudio Diseño Para la Instalación de Agua Potable Rural la Greda El Chivato – Colton (2 Sectores)	\$37.954.000.-	SUBDERE PMB
Estudio Diseño Para la Instalación de Agua Potable Rural Vista Bella San Antonio (2 Sectores)	\$37.548.000.-	SUBDERE PMB
Construcción Sede Comunal San Ignacio	\$59.276.000.-	FRIL GORE Bio Bio

3.1.4. PROYECTOS FINANCIADOS Y PARA EJECUCIÓN AÑO 2014

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Comuna de San Ignacio	\$19.982.000.-	FNDR GORE Bio Bio
Plazoleta Variante	14.952.000	FNDR GORE Bio Bio

3.1.5. INICIATIVAS DE ARRASTRE POSTULADAS AÑO 2014 (A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO)

NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FINANCIAMIENTO
Construcción Servicios Higiénicos Plaza de Armas San Ignacio	\$26.959.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Construcción Malla Olímpica Estadio Municipal San Ignacio	\$24.134.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Construcción Refugios Peatonales Varios Sectores SAN Ignacio	\$22.843.000.-	FRIL GORE Bio Bio
Construcción Áreas de Esparcimiento Plaza de Armas San Ignacio	\$15.499.000.-	FRIL GORE Bio Bio

3.1.6. PROYECTO EMBLEMÁTICO PARA LA COMUNA DE SAN IGNACIO

Mejoramiento Aceras Centro Cívico Patrimonial de San Ignacio, por un monto parcial de \$539.365.942.-.

Esta obra es financiada por el SERVIU, bajo la modalidad del Programa de Regeneración Urbana (PRU).

El proyecto consiste:

- ✓ Mejoramiento de aceras de 10 cuadras con pavimento de baldosines, jardineras, rampa para minusválidos, mobiliario urbano, áreas verdes, que considera; árboles, arbustos, césped y flores, instalación de luminarias peatonales, escaños, biciclteros, entre otros.

LICITACIONES PÚBLICAS

- ✓ Actividades de Finalización de Año 2013.
- ✓ Actividades de Verano Año 2013

- ✓ Celebración Aniversario San Ignacio, año 2013
- ✓ Celebración Día de la Mujer, Año 2013
- ✓ Celebración Día de la Mamá año 2013
- ✓ Contrato de Suministros para la Compra de Materiales de Aseo para la Municipalidad, año 2013
- ✓ Celebración Aniversario, 5° Festival Costumbrista Campesino – La Muerte de Chancho, en el Onomástico de la Comuna de San Ignacio
- ✓ Adquisición de Insumos de Imprenta, para la Municipalidad y Depto. de Salud, Año 2013
- ✓ Adquisición de Juguetes, año 2013
- ✓ Contrato de Suministros para la Compra de Implementos Deportivos y Premios para Actividades Municipales, Año 2013
- ✓ 4° Festival Costumbrista Campesino – La Muerte de Chancho en el Onomástico de la Comuna de San Ignacio
- ✓ Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales de Oficina para el Departamento de Salud y Establecimientos de Salud de la I. Municipalidad de San Ignacio, Año 2013
- ✓ Contrato de Suministro, para la Provisión de Cajas de Alimentos Dirigidas a Familias Carenciadas de la Comuna de San Ignacio, año 2013.
- ✓ Celebración Onomástico San Ignacio, año 2013
- ✓ Contrato de Suministros para la Adquisición de Combustibles, con entrega diferida, para la I. Municipalidad de San Ignacio y Deptos. de Educación y Salud, año 2013.
- ✓ Servicios de Difusión de Información en Medios de Comunicación, Año 2013.
- ✓ Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales para Reparación y Mantenición de Bienes Municipales y Departamento de Salud, Año 2013.
- ✓ Servicio de Arriendo y Mantenición de Fotocopiadora, Año 2013.
- ✓ Celebración de Navidad Año 2013, Adquisición de Juguetes
- ✓ Contrato de Suministro para la Contratación de Seguros Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad, Departamentos de Salud y Educación.
- ✓ Mantenición General de Alumbrado, Multicanchas Públicas, Estadio Municipal, Gimnasio Municipal, Diversos Sectores Rurales y otras Dependencias Municipales.
- ✓ Contrato de Suministro Servicio de Mantenición y Reparación de Vehículos, de Propiedad de la Municipalidad de San Ignacio y Depto. de Educación, año 2013.
- ✓ Contrato de Suministro de Servicios de Reparación de Equipos de Tracción y Elevación, Adquisición de Repuestos y Accesorios, Confección y Diseño de Estructuras y Piezas para Vehículos Municipales.
- ✓ Contrato de Suministros para la Adquisición de Materiales de Aseo, para la Municipalidad de San Ignacio, año 2013.
- ✓ Contrato de Suministro de Servicios de Arriendo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos Área Municipal, Departamentos de Salud y Educación, San Ignacio.
- ✓ Servicio de Transporte Escolar, Comuna de San Ignacio Año 2013.
- ✓ Contrato de Suministro para la Adquisición de Alimentos e Insumos para Diversas Actividades Municipales, Comuna de San Ignacio.
- ✓ Adquisición de Vehículo para la Municipalidad de San Ignacio.

3.2. PROGRAMAS HABITACIONALES

PROGRAMAS HABITACIONALES

✓ **Fondos Solidario de Elección de Vivienda**

Es un programa Habitacional destinado a dar solución a familias de escasos recursos cuyo puntaje de la Ficha de Protección Social (FPS) sea inferior o igual al puntaje promedio de 8.500 para el proceso regular.

Podrán participar personas individuales y solas, (familias unipersonales) según FPS, siempre que cumplan con:

- ✓ Tener 60 años o más,
- ✓ Personas con discapacidad debidamente inscrita en el Registro Civil Nacional de la Discapacidad
- ✓ Personas indígenas que acrediten tal condición según la ley 19.253.
- ✓ Tener cuenta de ahorro para la vivienda
- ✓ Que tengan cargas

El monto del subsidio base que obtendrá cada familia integrante del grupo de acuerdo a lo señalado con el D.S. 49 modificación a la Política Habitacional aprobado el primer semestre del año 2012, permitirá alcanzar un monto de 440 U.F. que se suman a las 10 U.F. de ahorro en el proceso normal de postulación, además existen los subsidios adicionales que a continuación se señalan:

- ✓ Subsidio por grupo familiar: 70 UF
- ✓ Subsidio por Discapacidad: 20 UF
- ✓ Subsidio por movilidad reducida: 80 UF
- ✓ Ahorro Complementario y Factibilización

También es importante mencionar que se pueden formar grupos en construcción sitio propio o construcción nuevos terrenos (Villas), además existe la postulación individual con terreno propio.

✓ **Programa de Protección de Patrimonio Familiar (PPPF)**

El presente subsidio está destinado a contribuir al financiamiento de las obras de equipamiento comunitario y/o mejoramiento del entorno, de mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda.

En la comuna de San Ignacio como monto máximo de subsidio proyectos de construcción de ampliación de la vivienda es de 90 UF y de ahorro es de 5 UF, el monto máximo de subsidios proyectos de construcción de mejoramiento de la vivienda es de 50 UF y de ahorro es de 3 UF.

Durante el 2013 se otorgaron **216** subsidios entre los que se les concedió beneficio a los programas de Mejoramiento (Colector Solar, Rejas, Aislamiento Térmico) y Ampliación de Vivienda, estos comités pertenecen a diversos sectores de la comuna, actualmente los comités beneficiados ya iniciaron obras.

Comités Postulados durante el 2013 (Fondo Solidario de Elección de Vivienda)

NOMBRE DEL COMITÉ	ENTIDAD PATROCINANTE	Nº POSTULANTES	CONSTRUCTORA
El Bicentenario	Carrasco y Carrasco	26	Hurtado y Carrasco
Valle Hermoso	Iraira Ltda.	50	Iraira Ltda.
Santa Catalina	Iraira Ltda.	53	Iraira Ltda.
Nuevos Horizontes I	En conversaciones con una empresa	64	
Nuevos Horizontes II	En conversaciones con una empresa	63	Hurtado y Carrasco
Santa Ana	Carrasco y Carrasco	24	Hurtado y Carrasco
Santa Aurora	Carrasco y Carrasco	18	Hurtado y Carrasco

En el cuadro anterior se señala algunos comités postulados durante el año 2013, postulando a **298 familias** con Carencia Habitacional, pertenecientes a diversos sectores de la comuna, dentro de este grupo solo tres comités fueron seleccionados **“Nuevos Horizontes Anexo II” – “Santa Ana” y “Santa Aurora”**, beneficiando a **105 familias** de la comuna, los comités restantes fueron automáticamente re postulados por Serviu Provincial.

En la comuna existen nueve comités que cuentan con sitios Propios y tres en construcción en Nuevos Terrenos, que cuentan con sus respectivas empresas constructoras y entidades patrocinantes, los que serán postulados durante el periodo del 2014.

En el área de Vivienda durante el año 2013, se adjudicó un monto total de inversión de **\$1.796.886.810.-** en la comuna de San Ignacio, donde incluye postulaciones a los programas de FSEV y PPPF (Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Programa de Protección al Patrimonio Familiar).

3.3. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD IRREGULAR (RPI)

La Ilustre Municipalidad a través de esta oficina ha gestionado recursos ante el Ministerio de Bienes Nacionales Octava Región, con la intención de dar solución a aquellas familias de escasos recursos que no están en condiciones de Regularizar sus terrenos e inscribirlos. Esto debido a que el objetivo final y más importante, es mejorar la calidad de vida de las familias de nuestra comuna e incentivarlas para que además puedan tener la posibilidad de postular a diversos beneficios que otorga el estado, tales como subsidios habitacionales otorgados por el Ministerio de Vivienda y urbanismo, que les permita tener una vivienda digna, programas de INDAP, entre otros.

En el transcurso del año se realizaron ceremonias de entrega de Títulos de Dominios beneficiando a 33 familias del RPI – Tradicional y 7 del RPI – Express dando un total de 40 solicitantes que obtuvieron sus Títulos de Dominio.

Es relevante señalar que durante el 2013 se ingresaron dos comités habitacionales, que iniciaron los trámites de saneamiento de títulos de dominio de los lotes de cada socios de la propiedad matriz.

A continuación se indica en un cuadro con datos estadísticos de las familias postuladas a los **RPI Tradicional**:

N°	RPI - Tradicional	N° Solicitantes
01	Saneamiento de Título de Dominio.	50
02	Comité Habitacional Los Andes de Pueblo Seco.	21
03	Comité Habitacional Las Rosas de Pueblo Seco.	32
	TOTAL	103

3.4. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (PPP)

Este programa dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ejecuta desde el año 2003 en la comuna, el que está a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).

Durante el año 2013, bajo este programa, se iniciaron obras de 10 **Comités de Pavimentación**, los cuales 7 corresponden a zona urbana y 2 a zona rural, que a continuación se señalan:

COMITÉ	PROYECTO DE INGENIERIA	CALLE	TRAMO
Villa Millenium – La Greda	ÑU - 1695	Villa Completa	Villa Completa
Pablo Merlet	ÑU – 1688	Pablo Merlet	Calle Pablo Merlet entre Rigoberto Rivas y José Luis Araneda.
Manuel Balmaceda	ÑU - 1698	Manuel Balmaceda	Calle Manuel Balmaceda entre Ángel Custodio Hernández y Simón Bolívar.
La Paz	ÑU - 1690	Hermana Armella Hutzler	Calle Hermana Armella entre calles Manuel Jesús Ortiz y Simón Bolívar.
Alfredo Valdés	ÑU – 1684	Alfredo Valdés	Calle Alfredo Valdés entre Los Carrera Pablo Merlet y Manuel Jesús Ortiz.
Manuel Jesús Ortiz N° 3	ÑU – 1811	Manuel Jesús Ortiz entre calles Simón Bolívar y Hermana Armella.	Calle Simón Bolívar y Hermana Armella.
Villa Belén Cantarrana	ÑU – 1695	Villa Completa	Villa Completa.

La Esperanza de San Ignacio	ÑU – 1687	Inés Marzuca	Calle Inés Marzuca entre Armando González y Avda. Manuel Rodríguez.
Los Abedules N° 2	ÑU – 1694	Armando González	Armando González entre Juan de Dios Dávila y José Luis Araneda.
Santa Inés	ÑU – 1692	Inés Marzuca	Calle Hermana Armella entre calles Manuel Jesús Ortiz y Simón Bolívar.

Los Proyectos anteriormente señalados tuvieron una inversión de obras ejecutadas por un monto total de **M\$2.121.670**, que fueron financiados íntegramente por SERVIU Región del Bío Bio. Actualmente estos comités tienen las obras ya finalizadas y recepcionadas por SERVIU Provincial Ñuble, es relevante señalar que estas obras permitieron beneficiar a **275 familias** de la comuna.

COMITÉ	PROYECTO DE INGENIERIA	CALLE	TRAMO
La Esperanza de San Ignacio	ÑU – 1687	Calle Inés Marzuca	Calle Inés Marzuca entre Armando González y Avda. Manuel Rodríguez.

El cuadro anterior señala el Comité de Pavimentación Participativa que durante el periodo 2012 obtuvo el lugar en lista de espera y durante el año 2013 se adjudicó el beneficio, iniciándose las obras y finalizados dichos trabajos que permitieron la pavimentación de 1 cuadra. Estas obras tuvieron una inversión total de **\$34.903.466.-** financiados por SERVIU Región del Bío Bio.

Los comités anteriormente señalados, beneficiaron un total de **283 familias** de la comuna de San Ignacio.

Actualmente se realiza gestiones para organizar nuevos comités con el fin de desarrollar nuevos proyectos de pavimentación en sectores que aún no son pavimentados.

De acuerdo a la información anterior, nos permite reflejar un monto total de inversión de **\$2.156.573.466.-** en la comuna de San Ignacio.

4. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio administrativamente y en forma paralela al trabajo en terreno, ha otorgado a la comunidad la siguiente documentación:

DOCUMENTO	CANTIDAD
Permisos de Edificación	34
Permiso Edificación Recepción Simultánea	25
Informaciones Previas	432
Recepción Definitiva	123
Aprobación de Obras Menores	125
Certificados de Zonificación	375
Certificados de Numero	187
Certificados Varios	725
Subdivisiones Aprobadas	26
FUSIONES	02
Modificación De Proyecto de Edificación	01
Anteproyecto Edificación	15
Recepción de Obras Menores	14

4.1. PROYECTOS EJECUTADOS E INSPECCIONADOS DURANTE EL AÑO 2013

La Dirección de Obras Municipales se encargó de inspeccionar la buena y correcta ejecución de múltiples obras, financiadas por diferentes organismos.

4.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

✓ **Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco, San Ignacio**

El proyecto contempla:

- La construcción de 95 casetas sanitarias con baño y cocina, mejoramiento del sistema de agua potable, que incluye aumentar la capacidad de regulación, incorporando un estanque de V= 100 Vm³ y H=13 m³ y hacer extensiones de red hacia las calles que aún no cuentan con el servicio.
- Redes de aguas servidas, que permita sanear el sector desde el punto de vista sanitario, disminuyendo el riesgo por enfermedades entéricas y asegure que la napa no será contaminada, esto incluye la construcción de 622 uniones domiciliarias unifamiliares, 17 uniones familiares para organismos públicos y 13.971 metros lineales de red de alcantarillado.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), que permita tratar el total del agua servida cruda domiciliaria producida en el sector de Pueblo Seco y la entregue tratada al río Diguillín, evitando su contaminación.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$2.070.797.000.-** (dos mil setenta millones setecientos noventa y siete mil pesos) IVA incluido.

✓ ***Asesoría de Inspección Técnica de Obras; para la construcción de casetas sanitarias, alcantarillado, ampliación red de agua potable y PTAS sector Pueblo Seco, San Ignacio.***

El proyecto consiste en supervisar y supervigilar en terreno el desarrollo de las obras de manera tal que se cumplan todos los requisitos establecidos en los antecedentes técnicos de la obra: Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco, San Ignacio.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$46.342.000** - (cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y dos mil pesos) IVA incluido.

✓ ***Ampliación Clínica Kinésica Quiriquina, San Ignacio.***

El proyecto contempla la ampliación de la clínica Kinésica de Quiriquina, correspondiente al recinto de gimnasio para habilitar una sala de estimulación física en 20,6 mt.2, edificada en tabiquería de madera, ubicada en la Avenida Central, sector Quiriquina. Para ello se considera la construcción de 1 sala de estimulación física.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$6.275.185.-** (seis millones doscientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos) IVA incluido.

✓ ***Construcción Sede Comunal San Ignacio.***

El proyecto contempla la construcción de un edificio de 160,78 m2, edificada en albañilería reforzada, ubicada en la Avenida Manuel Rodríguez, esquina Juan de Dios Dávila, San Ignacio. Para ello se considera la construcción de: 3 oficinas, 1 sala espera, 1 salón, 1 baño personal, 1 baño público/discapacitados, 1 bodega y 1 cocina –comedor.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$52.517.189.-** (cincuenta y dos millones quinientos diecisiete mil ciento ochenta y nueve pesos) IVA incluido.

✓ ***Construcción Bahías de Detención Locomoción, Acceso San Ignacio.***

El proyecto consiste en la construcción de 3 bahías tipo, con 59 mts. cada una y un total de 159 m 2, en asfalto y configurado en sus bordes laterales y posterior con solera de hormigón tipo "A".. Además se consideran las demarcaciones correspondientes y el letrero informativo para cada unidad. Las obras deberán ejecutarse de acuerdo a los planos del proyecto, tanto de arquitectura y especificaciones técnicas generales para la construcción.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$13.250.650.-** (trece millones doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido.

✓ ***Construcción Obras de Urbanización Estadio Municipal San Ignacio.***

El proyecto consiste en urbanizar el recinto deportivo con la pavimentación de aceras y arborización de las áreas de circulación, la habilitación de iluminación urbana del recinto deportivo con un generador diesel con su respectiva caseta, que también apoyará el funcionamiento de las 4 torres de iluminación del Estadio. Estas obras buscan extender y fomentar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de nuestra comuna.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$41.112.481.-** (cuarenta y un millones ciento doce mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos) IVA incluido.

✓ **Construcción Cancha Babyfutbol Pasto Sintético, San Ignacio**

El proyecto consiste en la construcción de una cancha de babyfutbol de pasto sintético de 15 x 28 mts., más un área de contracancha de 2 mts. por cada lado, con una superficie parcial de 608 m²(19x32 mt.). Anexo por dos costados van unas áreas de permanencia y circulación en radier de hormigón, resultando la superficie total de la cancha de 759 (22x34,5 mts). En el perímetro se dispone de un cierre con pilares metálicos y malla galvanizada tipo Acmafor color verde con dos puertas de acceso, altura de 4,25 mts.. También se consideran en el proyecto 4 torres de iluminación, 2 arcos completos de babyfutbol y 2 bancas.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$ 54.159.882** (cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos) IVA incluido.

✓ **Construcción Graderías Estadio Municipal San Ignacio**

El proyecto consiste en la construcción obra gruesa y terminaciones. El proyecto incluye la construcción de graderías fabricadas en estructura de perfiles metálicos, fundaciones de hormigón y asientos de piezas de madera cepillada pino IPV. Son 4 módulos de graderías de 45 m² aproximados cada uno, con un total de 180m², la construcción está ubicada en el sector sur de cancha de fútbol del Estadio San Ignacio; corresponde a un área de equipamiento comunal.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$ 24.489.319.-** (veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos diecinueve pesos) IVA incluido.

✓ **Construcción Plaza Activa Escuela Mayulermo, San Ignacio**

El proyecto consiste en el mejoramiento de áreas de esparcimiento en el sector de Mayulermo de la comuna de San Ignacio, mediante la instalación de juegos tipo gimnasio al aire libre, denominados como Plaza Activa, la cual contendrá 5 unidades de máquinas con capacidad de 9 usuarios en forma simultánea, además un área de gimnasia al aire libre, la plantación de 2 árboles y mobiliario urbano (2 escaños antivandálicos, 2 luminarias y 1 basurero capsular metálico).

El área de intervención de la Plaza es de 72,0 mts.2.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$8.523.302-** (ocho millones quinientos veintitrés mil trescientos dos pesos) IVA incluido.

✓ **Construcción Cancha Plazoleta Sector Santa Juana, Comuna de San Ignacio.**

El proyecto comprende una superficie de 481,84 mt.2 aproximados, el desarrollo de las obras deberá contemplar y considerar todas las obras necesarias y su adecuado control para producir una buena y correcta ejecución de áreas verdes e instalación del equipamiento contemplado.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$7.085.285** (siete millones ochenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco pesos) IVA incluido.

✓ **Construcción Iluminación Estadio San Ignacio.**

El proyecto contempla la dotación de la iluminación deportiva del estadio comunal para extender y fomentar el desarrollo de actividades deportivas.

Se considera básicamente una red eléctrica conectada a red pública, torres metálicas y focos de grandes áreas que iluminarán la cancha de futbol.

Se exigirá que todos los materiales en estas obras sean nuevos, de primera calidad, de acuerdo a las prescripciones de las Normas Nacionales, sin perjuicio de otras exigencias indicadas en planos, anexos y especificaciones técnicas.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$49.995.000.-** (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil pesos) IVA incluido.

✓ **Reparación Cubierta Liceo y Escuela Básica Manuel Jesús Ortíz.**

El proyecto tiene relación con la reparación de la cubierta del Liceo Manuel Jesús Ortíz de la Comuna de San Ignacio. El proyecto involucra la construcción de la obra descrita como se establece en especificaciones técnicas y planos. En toda la ejecución del proyecto se deberá utilizar material de primera calidad y sin uso.

El Monto de la obra asciende a la suma de **\$35.596.442.-** (treinta y cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido.

4.2. MEJORAMIENTOS DE CAMINOS

Durante la gestión del año 2013, se trabajó con la maquinaria para el mejoramiento de caminos, de varios sectores de la comuna, lo que considera el ripiado de las siguientes rutas:

SECTOR	CAMIONADAS	MTS 3	COSTO
Cam. Mayulermo	81	486	1.944.000
Callejón Las Cifuentes	26	156	624.000
Callejón La Greda	2	12	48.000
Camino Los Maquis	6	36	144.000
Callejones Piedras- Maule	113	678	2.712.000
Callejón Calle Alegre	33	198	792.000
Callejón Las Cruces	59	354	1.416.000
Cam. Los Galpones	22	132	528.000
Cam. Las Piedras	5	30	120.000
Callejón Zapallar	74	444	1.716.000
Callejón San Bernardo	4	24	96.000
Cam. El Alamo	89	534	2.136.000
Cam. Las Ñipas - Zapallar	61	366	1.464.000
Callejón San Pedro	49	294	1.176.000
Callejón Peralillo	22	132	528.000
Cam. Los Perales	6	36	144.000
Callejón Vertedero	4	24	96.000
Cam. Las Quilas-Calle Alegre	44	264	1.056.000

Por un valor total de \$16.800.000

OTROS:

SECTOR	CAMIONADAS	MTS. 3	COSTO
Retiro de Escombros	200	1200	960.000
Traslado Aserrín Locales Fondas	16	96	288.000
Retiro de Tierra	38	228	182.400
Gravilla Laja desde Áridos El Boldal	43	258	154.800
Relleno colegio Quiriquina	7	42	168.000
Relleno La Ermita	19	114	456.000
Relleno alcantarilla	2	12	48.000
Relleno Pozo Las Quilas	17	102	-----

Por un valor total de \$2.257.200

4.3. REGISTRO MOTONIVELADORA 2013

La Motoniveladora se utilizó principalmente en:

- ✓ Perfilado de caminos
- ✓ Extensión de material
- ✓ Apoyo en reparación de Caminos
- ✓ Arreglos de canchas de futbol y canchas de carreras
- ✓ Limpieza de canaletas

Perfilado de Caminos en Sectores como:

Se mencionan algunos de los caminos públicos principales y secundarios como vecinales en los cuales se realizaron trabajos de perfilado.

ENERO: Perfilado camino Selva Negra, camino La Ermita, camino San Bernardo, camino Las Cruces, camino Las Cifuentes.

FEBRERO: Perfilado de camino Las Cruces-camino Santa Juana, camino Selva Negra, camino Los Robles.

MARZO: Perfilado de camino Santa Juana El Calvario, camino El Álamo, Camino Las Parras, camino Vega Honda.

ABRIL: Perfilado de camino Las Lloicas, camino Las Cifuentes, camino Las Viñas y camino Simón Bolívar.

MAYO: Perfilado de camino Selva Negra, camino Pueblo Seco y callejón El Laja en Pueblo Seco.

JUNIO: Perfilado de camino Coltón Abajo (hogar de ancianos), camino vecinal El Alamo, callejón vecinal La Variante y caminos vecinales en Mayulermo.

JULIO: Perfilado camino Los Maitenes, camino Cotraucó, camino vecinal Mayulermo y camino Las Rosas.

AGOSTO: Perfilado de camino San Bernardo, camino Lomas de Larqui, callejón en el Calvario, camino Lourdes, calles de Pueblo Seco.

SEPTIEMBRE: Perfilado camino Crucero Coltón, camino Carrizalillo, camino Las Cruces San Miguel, extender material Junta de Vecinos Mayulermo.

OCTUBRE: Perfilado camino La Greda, camino vecinal Las Quilas, camino Agua Fría, camino La Ermita, Santa Juana, Vega Honda, camino Larqui Chico.

NOVIEMBRE: Perfilado camino Las Piedras, camino Las Trelencas, camino Los Robles, camino Selva Negra, camino vecinal Zapallar.

DICIEMBRE: Perfilado de camino Cotraucó, camino Larqui Chico, camino vecinal Zapallar, camino Lourdes.

HORAS TRABAJADAS 2013:	1075 hrs.
KILOMETRAJE 2013	: 21.000
MONTO TOTAL	: \$53.750.000

4.4. REGISTRO EXCAVADORA 2013

La Excavadora se utilizó principalmente en:

- ✓ Trabajos realizando acopio de materiales y carga de camiones.
- ✓ Trabajos de limpieza y nivelación de terreno en comité habitacional de sector La Ermita.
- ✓ Además la Excavadora se utiliza para la excavación de pozos tipo zanja, lo cual es de gran ayuda para los agricultores y habitantes de la comuna. Esto tiene un valor que va más allá de lo monetario en pro del beneficio de muchas familias de nuestra comuna.

Las juntas de vecinos favorecidas con la construcción de dichos pozos son las siguientes:

SECTOR	CANTIDAD
Junta de Vecinos El Alamo	30 hrs.
Junta de Vecinos Larqui Chico	32 hrs.
Junta de vecinos Paso Las Huertas	40 hrs.
Junta de vecinos El Chivato	23 hrs.
Junta de vecinos Las Quilas	25hrs.
Junta de vecinos La Greda	25 hrs.
Sector Crucero Coltón	8 hrs.
Sector San Antonio	50 hrs.

4.5. REGISTRO RETROEXCAVADORA 2013

La Retroexcavadora se utilizó principalmente en:

- ✓ Retiro de escombros

MESES	TIPO DE TRABAJO	HORAS TRABAJADAS	Sectores
MARZO	Retiro de escombros, destronque hechuras de regueras.	93	Simón Bolívar, Piedras Maule
ABRIL	Tapando pozos, parrillado, destronque, carga de camiones.	113	Agua Fría, Las Quilas, Pueblo Seco, San Miguel y Las Viñas
MAYO	Destronque, borrado de canal.	101	Cotraucó, San Miguel
JUNIO	Cargado de camiones, destronque, extender material.	84	Piedras Maule, Santa Juana, San Pedro, El Calvario.

JULIO	Excavaciones, destronque, hechura de pozo.	88	San Bernardo, Las Quilas, Lourdes, San Miguel..
AGOSTO	Destronque, limpieza de canal, excavaciones.	106	Puente Urrutia, Pueblo Seco, Vertedero.
SEPTIEMBRE	Carga de camiones, parrillado, cargas de aserrín.	67	Las Quilas, Santa Juana, San miguel, San Ignacio.
OCTUBRE	Limpieza de canal, retirar escombros de casa, cargado de camión.	69	Puente Urrutia, Las Quilas, San Miguel, Portezuelo.
NOVIEMBRE	Borrado de pozo, destronque, sacando piedras.	38	Piedras Maule, Quiriquina, Coltón Variante.
DICIEMBRE	Sacando piedras, destronque, tapando pozo.	61	Diversos sectores
ENERO	Destronque, arreglo de camino, emparejado.	47	Zapallar, Piedras Maule, Estadio.
FEBRERO	Tapando reguera, nivelación de terreno, destronque, arreglo de camino.	98	Las Quilas, Pueblo Seco, Vega Honda, San Bernardo.

- ✓ Destronques de árboles
- ✓ Realización de canaletas
- ✓ Borrados y limpieza de canal
- ✓ Excavaciones
- ✓ Cargado de camiones con material como parrillado, Integral, Maicillo y aserrín
- ✓ Arreglos de caminos

Por un monto total de: \$14.475.000

4.6. PROGRAMA TRANSPORTE DE ÁRIDOS

4.6.1. TRASLADO MATERIALES ÁRIDOS A PERSONAS NATURALES

Este programa se creó por la necesidad de nuestra gente de ejecutar algún tipo de mejoras en sus viviendas, tales como: radieres, ampliaciones y otros, este programa consiste en el transporte del árido requerido, ya sea ripio o arena, en donde el beneficiario, de acuerdo a su ficha de protección social, puede o no optar a dicho beneficio, el cual puede ser como máximo a 2 camionadas por familia.

PERSONAS NATURALES	CAMIONADAS	M ³
Grava de 1/12	233	1398
Arena Gruesa	231	1386

BENEFICIANDO EL AÑO 2013 A MAS DE 250 FAMILIAS

Por un costo de Transporte de \$9.280.000

4.6.2. TRASLADO MATERIALES ÁRIDOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

ORGANIZACIONES	CAMIONADAS	M³
Capilla Católica San Miguel-comité La Esperanza	2	12
Iglesia Evangélica Metodista San Ignacio	1	6
Junta de Vecinos Villa Los Alerces	1	6
Junta De Vecinos Lourdes	1	6
Junta de Vecinos San Pedro	1	6
Junta de Vecinos Zapallar	1	6
Parroquia Santa Guadalupe-Quiriquina	3	18
Capilla San José -Cotraucó	2	12
Parroquia Nuestra sra. de Guadalupe-La Ermita	1	6
Hogar de Ancianos San Ignacio	2	18

Por un Monto de \$718.000

4.6.3. OTROS TRASLADOS MATERIALES ÁRIDOS

Cesfam Quiriquina	1	6
Escuela Básica de Pueblo Seco	2	12
Cuerpo de Bomberos San Ignacio	2	12
Gravilla Laja desde Áridos El Boldal	43	258

Por un costo de Transporte de \$240.000

5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Tiene como funciones asesorar al Alcalde y Concejo en la promoción del desarrollo comunitario (Art. N° 22, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).

Es la encargada de recibir las demandas inmediatas que realiza la comunidad al municipio, relacionadas con las necesidades de alimentación, medicamentos, vivienda entre otras. Esta Oficina es la encargada de priorizar y gestionar una respuesta directa a dichas demandas.

Corresponde a esta Dirección llevar a cabo todos los planes y programas sociales del Municipio, siendo el espacio más directo con la comunidad ejecutando iniciativas de las organizaciones sociales y de la comuna en general.

La DIDECO es la oficina encargada de las problemáticas sociales y de las Organizaciones Comunitarias, por ello tiene la función y responsabilidad de asesorar en estas materias a la población más necesitada de la comuna. Su labor abarca las áreas de organizaciones comunitarias, asistencia y acción social; programas sociales, recreación, deporte, cultura, capacitación, entre otros.

Bajo esta dirección opera la oficina de Fomento Productivo, con los programas de PRODESAL, OMIL y OCIC. Oficina de OTEC, el Programa de Prevención de Drogas y Alcohol y Oficina Municipal de Pueblo Seco.

5.1. OFICINA DE CULTURA

Durante el año 2013, la Oficina de Cultura gestionó los siguientes Proyectos:

MONTO	FINACIAMIENTO
Curso de Cueca – Agosto y Septiembre 2013	\$ 100.000 – Municipal
Fiesta de la Espiga - 08 de diciembre 2013	\$ 1.000.000.- Municipal
Fiesta Trilla Maq. Estacionada - enero de 2014	\$ 4.000.000 - FNDR %2 2013
Onomástico San Ignacio 2013 - Julio de 2013	\$ 4.000.000 - Municipal
Fiestas Patrias 2013 – septiembre de 2013	\$ 6.000.000 - Municipal
Onomástico San Miguel – septiembre de 2013	\$ 3.000.000 - Municipal
Aniversario Pueblo Seco – octubre de 2013	\$ 2.000.000 - Municipal
Aniversario Comuna – octubre de 2013	\$ 6.000.000 - Municipal
Encuentro de Cantores Populares – octubre de 2013	\$ 1.850.000 - Municipal

5.2. PROGRAMA DISTRIBUCIÓN AGUA DOMICILIARIA A FAMILIAS AFECTADAS POR SEQUÍA

Durante los meses de Enero a Diciembre del año 2013, se acudió en ayuda de las familias afectadas por la falta de agua en sus pozos afectados por la sequía, lo cual es una gran problemática para ellos, debiendo apoyar a un promedio de 250 familias mensualmente, significando un aporte por parte de la ONEMI de la suma de **\$36.000.000.- anuales.**

5.3. PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

En materia de ayudas asistenciales, en el año 2013, los beneficios fueron dirigidos a satisfacer necesidades manifiestas de familias y personas en situación de vulnerabilidad.

Para lo anterior el Municipio dispuso de un **presupuesto anual de \$12.060.000.-**, otorgando los beneficios a través de diferentes programas sociales de acuerdo a las necesidades presentadas por cada familia, los programas ejecutados fueron:

- ✓ Otras Atenciones Sociales: El Municipio otorgo ayudas a un total de 10 familias que presentaban diversas problemáticas sociales, de elevado costo económico y que su condición socioeconómica no les permitía solucionarlo, los beneficios tuvieron un **costo anual de \$3.498.363.-**.
- ✓ Canastas Familiares: Se otorgaron durante el año 2013 un total de 180 canastas a familias que por su deficitaria situación socioeconómica no les permitía satisfacer esta básica necesidad. El programa tuvo un **costo total de \$4.500.000.-**.
- ✓ Material de Construcción: Este programa beneficio durante el año 2013 a un total de 145 familias de escasos recursos, con un gasto **total de \$9.811.976.-**, otorgándoles materiales de construcción y equipamiento de cama.

Otros Programas Sociales ejecutados por el Depto. Social fueron:

- ✓ Aporte Funerario: Este programa tiene por objetivo apoyar a las familias de escasos recursos con la cancelación de un aporte por servicio funerario, durante el año 2013 fueron 12 familias beneficiarias, con un costo total de **\$1.380.000.-**.
- ✓ Caja Chica: este programa tiene por objeto entregar una ayuda rápida y oportuna a familias que presentan diferentes necesidades como; pago de luz, agua, despacho de recetas médicas, aportes para exámenes entre otros. Este programa beneficio a un total de 115 familias durante el año 2013, con un **costo anual de \$3.270.286.-**

5.4. PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES

5.4.1. Durante el año 2013 el Departamento Social, gestionó el otorgamiento de:

✓ **Subsidio Único Familiar**

Este subsidio es entregado por las Municipalidades a los menores de 18 años de edad, a las mujeres embarazadas y a los causantes discapacitados mentales de cualquier edad, que no perciban una Pensión Básica Solidaria. En todos estos casos se debe acreditar que estos causantes vivan a expensas del beneficiario y que participen, cuando proceda, en los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil y que no disfruten de una renta igual o superior al monto del subsidio, cualquiera sea su origen o procedencia.

Este beneficio debe ser solicitado por los beneficiarios en la Municipalidad que le corresponde de acuerdo con su domicilio, debiendo cumplir con los requisitos que establece la Ley vigente para estos efectos.

✓ **Pensión Básica Solidaria**

La PBS es una asignación que entrega el Gobierno a las personas que nunca han cotizado en el sistema previsional y pertenecen al segmento más pobre de la población. Esta pensión va en directo beneficio de las mujeres dueñas de casa que jamás trabajaron y que no tenían derecho a jubilación.

Las personas que pueden optar a esta asignación deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Estar entre el 60 por ciento de la población de menores ingresos según lo acredite la Ficha de Protección Social.
- No haber cotizado nunca en ningún sistema de pensiones.
- Haber cumplido 65 años
- Acreditar haber vivido por lo menos 20 años en Chile.

✓ **Subsidio Agua Potable**

Este subsidio establece el pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, que favorecerá a usuarios residenciales de escasos recursos.

Asimismo, el subsidio podrá ser aplicable en aquellos casos en que los usuarios registren solamente el servicio de agua potable.

El monto mensual del subsidio por vivienda atribuible en los cargos fijos se establecerá aplicando a éstos el porcentaje de subsidio que se determine.

Las solicitudes son recepcionadas en los respectivos Municipios quienes reciben las solicitudes de postulación.

Tipo Subsidio	Cantidad
SUF	1356 (monto dinero anual \$11.466.336.-)
PBS (INVALIDEZ-VEJEZ)	144 personas (monto dinero mensual de \$11.880.000.-)
SUBSIDIO DISCAPACIDAD	53 beneficiarios (monto en dinero mensual \$3.052.800.-)

Tipo Subsidio	Cantidad	Total Comunal
SAP URBANOS	36.188.541.-	\$50.228.191.-
SAP RURALES	14.039.650.-	

5.5. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL (FPS)

Objetivos:

Este es el instrumento que reemplaza la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

La Ficha de Protección Social apunta a seleccionar una mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no solo en virtud de su condición socioeconómica, en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

Total Fichas	Personas	Hombres	Mujeres	Niños/s	Jóvenes	Adultos	Mayores
5.049	15.289	7.515	7.774	3.638	1.964	6.955	2.732

CONVENIO

Con fecha 27 de Marzo de 2013 se firmó Convenio de Transferencia de Recursos, Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría Regional de Desarrollo Social de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de San Ignacio para la aplicación de la Ficha de Protección Social.

Objeto del Convenio

Para la ejecución del Convenio, la SEREMI de Desarrollo Social transferirá a la Municipalidad la cantidad de **\$5.510.203**.

5.6. PROGRAMA VÍNCULOS

Para el año 2013 llega a la comuna el Programa Vínculos, que consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Las personas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, son un grupo etéreo que se incorpora diferenciadamente al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Son personas mayores que producto de su situación actual se encuentran desvinculadas socialmente, requieren de un apoyo y acompañamiento psicosocial.

La inversión para este programa es de **\$5.703.714.-**

5.7. PROGRAMA ADULTO MAYOR

La importancia del programa Adulto Mayor, se fundamenta en la demanda de Servicios y Oportunidades que están presentando los Adultos Mayores organizados de la comuna. Dichas demandas se ven reflejadas en el aumento de la participación de este grupo etéreo en los distintos clubes, de tal manera de lograr un proceso de envejecimiento activo e integrado con sus pares, permitiéndoles optar a espacios de esparcimientos y recreativos.

Es por esto que para hacerse cargo de este programa se contrato una profesional de enero a diciembre por media jornada por un monto de: **\$3.918.000.-** brutos.

Los Clubes de la comuna son los siguientes:

CAM "Nuevo Amanecer", San Pedro

CAM "San Miguel", San Miguel

CAM "Arcoíris", San Ignacio

CAM "Juan de Dios Dávila" San Ignacio

CAM "Las Maravillas", San Ignacio

CAM "Nuestra Señora de Guadalupe", Quiriquina

CAM "San Francisco de Asís", Pueblo Seco

CAM "La Esperanza", Las Quilas
CAM "Los Recuerdos", San Juana
CAM "Los buenos vecinos", Lourdes
CAM "Mayulermo", Mayulermo

Durante el 2013 se crearon 2 clubes más que vienen a incrementar el número de adultos mayores activos en la comuna:

Por lo que los clubes de adulto Mayor de la comuna son 14 agrupados en la Unión comunal "El Último Recreo"

Las actividades desarrolladas por el Depto. Social, **durante el 2013**, con el fin de otorgarles a los Adultos Mayores de la Comuna espacios de recreación y esparcimiento fueron las siguientes:

- Reuniones Mensuales de la Encargada de programa con los integrantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
- Asistencia a reuniones de coordinación e información Con SENAMA y la Gobernación de Ñuble.
- Apoyo a los Clubes en sus reuniones mensuales
- Apoyo a clubes de la comuna en la postulación del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2013 de SENAMA.

La Comuna postulo 9 proyectos, 5 de los cuales fueron aprobados a Continuación se desglosa los proyectos

1. Club de Adulto Mayor Santa Guadalupe, Quiriquina
Monto: \$932.000-
2. Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís. Pueblo Seco
Monto: \$936.000-
3. Club de Adulto Mayor San Miguel
Monto: \$780.000.-
4. Club de Adulto Mayor Arcoiris
Monto: \$822.722.-
5. Club de Adulto Mayor Juan de Dios Dávila
Monto: \$824.500.-

- Conmemoración del día internacional del NO Maltrato al adulto mayor, que se celebró por tercera vez en la comuna, con invitación a toda la comunidad. Esta actividad se realizó en el Teatro Municipal por un monto de **\$310.402.-**
- Celebración actividad "**PASAMOS AGOSTO**", la cual tiene como objeto celebrar que los adultos mayores pasaron el invierno, actividad que contó con la participación de todos los clubes, siendo un total de 300 adultos mayores, a los cuales se les festejó con un colaciones, torta, etc.; se realizó la elección de reina Adulta Mayor 2013 y un cantante amenizo la actividad que se realizó en el Gimnasio de la Escuela Básica de Pueblo Seco por un monto de **\$1.839.598.-**

- Concurso Comunal de Cuecas del Adulto Mayor: Esta actividad se realizó dentro del marco de la celebración de Pasamos Agosto, en que se eligió una pareja para representar a la comuna en el concurso Provincial realizado en la comuna de Chillan.

Monto recursos programa adulto mayor: **\$6.068.600-**

Monto Proyectos: **\$4.293.222.-**

5.8. PROGRAMA MUNICIPAL DE INFANCIA Y JUVENTUD

El programa comunal de infancia tiene por finalidad coordinar actividades lúdicas y recreativas para los niños y adolescentes de la comuna; además de coordinar a las Instituciones que trabajan con niños y niñas para que no haya una sobre intervención y agotamiento de temáticas.

Las principales actividades del programa de Infancia durante el año 2013 fueron las siguientes:

- Articulación de la mesa comunal de Infancia: A través de esta mesa se realizó un trabajo en conjunto con la oficina de Infancia, programa de Integración del DAEM, OPD valle del Sol, PIB Antumavida y Wolrd Vision.
- Celebración día Del Niño: En el mes de agosto se realizó la celebración del día del niño en los sectores de Pueblo Seco y San Ignacio, en que se realizó shows artísticos con payasos y animadores, además de juegos inflables y entrega de colaciones a todos los niños asistentes: Lo anterior por un monto de:
Show: **\$2.368.100.-**
Colaciones: **\$600.000**
- Celebración de Navidad: Se realizó entrega de juguetes a 3.232 niños y niñas de 0 a 12 años (1603 niñas y 1629 niños) de toda la comuna por un monto de **\$7.174.785-**

Total Programa de Infancia y Juventud: **\$10.142.885.-**

5.9. PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

En nuestra comuna existe una gran cantidad de personas con discapacidad, ya sea física, psíquica y/o sensorial, lo que sin duda reclama un trato activo desde los órganos del estado, tanto municipio como Gobierno, en la generación de una política adecuada de intervención con esta población, que a pesar de perder algún tipo de capacidad, desarrollan, mayoritariamente, una vida activa, son llanos a participar de los diversos programas o iniciativas que se desarrollen.

Principales actividades del Programa durante el Año 2013:

- ✓ Coordinación de trabajo con Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS). Charlas, Talleres, Capacitaciones.
- ✓ Apoyo de Entregas de Ayudas Técnicas a beneficiarios a través de los establecimientos de Salud de Quiriquina y San Ignacio.
- ✓ Apoyo Asociación de Discapacitados de San Ignacio (ADISAN).
- ✓ Apoyo postulación FONADIS

5.10. PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

El Programa Ingreso Ético Familiar a través de sus dos áreas (psicosocial y socio laboral), transfiere recursos de Fosis hacia el Municipio, mediante un convenio.

5.10.1. PROGRAMA PSICOSOCIAL DE IEF.

El FOSIS, transfiere los recursos al Municipio para que se contraten en San Ignacio tres profesionales Asesoras Familiares y el Municipio aporta con dos más, que en conjunto forman un equipo destinado al trabajo en terreno con familias, realizando una intervención personalizada con cada una de ellas

El monto del Convenio Programa **PSICOSOCIAL** del Ingreso Ético Familiar, para el año 2013, fue de **\$18.315.184.-** para la cancelación de los honorarios de los tres apoyos familiares más seguros, capacitación gastos asociados y talleres de promoción. En tanto el municipio aporta con **\$10.053.456.**

5.10.2. PROGRAMA SOCIO LABORAL DE IEF

El FOSIS, transfiere los recursos al Municipio para que se contrate en San Ignacio un profesional Asesor Familiar, realizando una intervención personalizada con cada una de las personas asignadas.

El monto del Convenio Programa **SOCIO LABORAL** del Ingreso Ético Familiar, para el año 2013, fue de **\$7.746.189.-** para la cancelación de los honorarios más seguros, capacitación gastos asociados y talleres de promoción.

Durante el año 2013 los proyectos ejecutados enmarcados dentro del Programa fueron los siguientes:

5.10.3. PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2013:

Por un monto de: **\$23.985.000.-**, con cobertura de 50 soluciones habitacionales que tiene por objetivo contribuir al cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad, de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario.

5.10.4. PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO:

Tiene por objetivo la auto provisión de alimentos que puedan generar las familias ingresadas al Sistema de Protección Social para su propio consumo, potenciar las capacidades, y el incremento de los recursos que posean.

Programa de un consto de **\$10.400.000.-**, con un total de beneficiarios de **25 familias.**

5.10.5. PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA

Permite que las personas desocupadas, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o que tengan una ocupación precaria, desarrollen un micro emprendimiento para aumentar sus ingresos y el de sus familias. Incluye capacitación, acompañamiento, asesoría técnica y Capital Semilla para iniciar su emprendimiento.

Para la comuna de San Ignacio, la inversión año 2013 fue de **\$15.000.000.-**.

5.11. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA PRIMERA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”✓ **Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**

Tiene por objetivo la implementación de espacios para niños/as, con retraso en su desarrollo cognitivo, lingüístico, motriz y sensorial.

Monto anual de **\$3.000.000.-**

✓ **Fondo de fortalecimiento Municipal en primera infancia “Chile Crece Contigo”**

Tiene por objetivo apoyar a la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, que articulan las municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

Monto anual de **\$3.000.000.-**

5.12. PROGRAMA HACER DEPORTE ES VIVIR MEJOR

Durante el verano se realizan gran parte de las actividades deportivas de la comuna, esto para aprovechar los espacios de ocio que dejan las vacaciones de verano especialmente en niños y jóvenes, lo que va de la mano con la alta participación en estas actividades propuestas por la municipalidad.

Las actividades se programaron para abarcar todos los sectores de la comuna.

Las principales actividades que se desarrollaron fueron las siguientes.

- ✓ Rodeos en la medialuna de San Ignacio.
- ✓ Curso de natación en la piscina municipal de San Ignacio.
- ✓ Campeonatos de Baby Futbol en San Ignacio, San Miguel, Quiriquina y Pueblo Seco.
- ✓ Campeonato de Voleybol Duplas.
- ✓ Campeonatos de Tenis
- ✓ Campeonatos de tenis de Mesa
- ✓ Talleres de Gimnasia.
- ✓ Apoyo a los Campeonatos de fútbol de las asociaciones de San Ignacio.
- ✓ Postulación a proyectos Fondeporte y FNDR 2%.

El detalle de cada actividad es el que se presenta a continuación:

- **Curso de Natación:** durante el verano uno de los atractivos para los niños y jóvenes es la utilización de la piscina, consciente de esto es que se contrató un profesor de Natación para que impartiera cursos en las mañanas de 4 días a la semana. Este conto con la participación de 118 niños y 9 adultos, los que culminaron con una muestra de lo aprendido al finalizar el curso.
El monto aportado por el municipio para esta actividad fue de **\$1.000.000.-**
- **Talleres de Gimnasia:** se realizaron en San Ignacio durante los meses de verano. El presupuesto aportado por el municipio fue de **\$300.000.-**
- **Campeonatos de Baby Futbol en San Ignacio, San Miguel:** se apoyó en la implementación de los campeonatos y en la adquisición de los premios de cada uno de los campeonatos.
- **Campeonatos de Tenis:** se organizaron en la comuna con el apoyo de un grupo tenistas en el cual se entregaron los premios de ambos campeonatos.

- **Campeonatos de Tenis de Mesa:** se realizaron en el gimnasio municipal y su propósito fue reunir en torno a este deporte a niños que asisten a la piscina en la temporada veraniega. Se entregaron premios de reconocimiento en cada una de las categorías que participaron.
- **Apoyo Campeonatos de fútbol Asociaciones de la comuna:** se apoyó en la coordinación de estos campeonatos y además con algunos premios cuando se requirieron.

Las actividades 4, 5, 6 y 7 tuvieron un aporte municipal de **\$3.300.000.-** aproximadamente.

5.13. PROGRAMA FONDOS CONCURSABLES MUJERES

La Dirección de Desarrollo Comunitario, nuevamente implementa la modalidad de postulación a proyectos financiados por el Municipio, los cuales representaban los intereses y necesidades de las mujeres pertenecientes a los grupos organizados.

Los proyectos presentados, postularon a un aporte municipal máximo de **\$165.000.-** más el aporte propio que los grupos tenían que considerar.

Dicho programa tuvo un costo total de **\$3.960.000.-**.

5.13.1. FERIA COMUNAL DE MUJERES

En el mes de Diciembre se realiza la Feria Comunal de Mujeres Emprendedoras, actividad en la cual los distintos grupos de Mujeres, presentan los trabajos realizados durante el año. Dicha Feria se instala en la Plaza de Armas de la comuna, entregándoles colaciones a cada socia y reconocimientos por grupo participante.

El monto total de la actividad fue de **\$ 400.000.-**

5.14. PROGRAMA CENTROS DE ATENCION HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS

El Municipio nuevamente implementa los Centros de Atención para Hijos de Mujeres Temporeras a través del Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social con un aporte de **\$1.550.000.-**, se mantiene el total de siete centros con cobertura para 185 niños y niñas de 6 a 12 años de edad y siendo la comuna de la región que cuenta con más centros.

Dicho Programa va dirigido a acoger a hijos de mujeres temporeras que no tienen quien los cuide y se hagan cargo de ellos, mientras sus madres salen a trabajar en la temporada estival, en la recolección de la fruta u otro oficio de temporada.

En este programa se realizan actividades recreativas, formativas y de carácter educativo, acciones que van dirigidas al bienestar de los niños y niñas.

Junto con el Ministerio de Desarrollo Social y el Municipio también en este programa intervienen otras instituciones públicas como JUNAEB con toda la alimentación para los niños beneficiarios de los CAHMT, y el Instituto Nacional del Deporte (IND) con el pago de monitores y profesores de los Centros.

El aporte municipal fue de **\$12.300.000.-** y consistió básicamente en la contratación de los directores de los centros, monitores por media jornada para escolares y pre-escolares, auxiliares de servicio y materiales para el trabajo con los niños.

Nombre del Centro		Localidad	N° estimado de Niños y Niñas de 6 a 12 años a atender*		
Escuela Básica Pueblo Seco		Pueblo Seco	32		
Escuela Calle Alegre		Calle Alegre	21		
Liceo Manuel Jesús Ortíz		San Ignacio	40		
Escuela María Luisa Espinoza, de San Miguel		San Miguel	23		
Escuela G N° 327 , de Santa Juana		Santa Juana	23		
Liceo C-84 de Quiriquina		Quiriquina	22		
Escuela G- 332 Mayulermo		Mayulermo	24		
Total Niños y Niñas			185		
Nombre del Centro	Matr.	Aporte \$ Municipal	Aporte \$ M. Desarrollo Social	Aporte \$ IND	Aporte \$ JUNAEB
Esc. Básica Pueblo Seco	32	\$ 2.127.552	\$ 268.096	\$1.297.280	\$3.785.866
Esc. Calle Alegre	21	\$ 1.396.206	\$ 175.938	\$851.340	\$2.671.085
Liceo M. Jesús Ortíz	40	\$ 2.659.440	\$ 335.120	\$1.621.600	\$3.785.866
Esc. M. Luisa Espinoza	23	\$ 1.529.178	\$ 192.694	\$932.420	\$2.199.717
Esc. G N° 327 , de Santa Juana	23	\$ 1.529.178	\$ 192.694	\$932.420	\$2.671.085
Liceo C-84 de Quiriquina	22	\$ 1.462.692	\$ 168.000	\$891.880	\$4.899.356
Escuela G-332 Mayulermo	24	\$1.595.664	\$184.316	\$972.960	\$3.117.772
Total	185	\$12.300.000	\$ 1.550.000	\$7.500.000	\$23.130.747
Total Aporte Municipal		\$12.300.000			
Total Convenios otras Instituciones					\$32.180.747
TOTAL					\$44.480.747

5.15. PROGRAMA ASESORÍA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Con relación a la labor de coordinación y asesoría a las diferentes organizaciones comunitarias de San Ignacio, el Departamento es quien se encarga de tramitar la legalidad de los grupos, a través de sus constituciones. Tiene también la función de prestar asesoría a la gran cantidad de organizaciones existentes en la comuna cuando lo soliciten; a programar y ejecutar capacitaciones y a estar siempre muy pendiente del funcionamiento de los grupos y organizaciones.

Cabe señalar que actualmente en la comuna existen 277 organizaciones comunitarias, de las cuales 35 son Organizaciones Territoriales o Juntas de Vecinos, más su Unión Comunal; 241 Organizaciones Funcionales, distribuidas en Grupos de Mujeres, más una Unión Comunal; Comité Campesinos, más una Unión Comunal; Grupos de Adultos Mayores quienes también cuentan con una Unión Comunal; Comités

de Vivienda, de Agua Potable, de Pavimentación; Centros de Padres, Clubes Deportivos, Jóvenes, Comités Campesinos, entre otros.

El año 2013, el municipio continúa con la modalidad de hacer talleres con las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Funcionales logrando la participación de casi el 85% de ellas, en donde por medio de la modalidad taller de grupo/plenario, las organizaciones de base lograron solicitar y priorizar las distintas necesidades de sus sectores en conjunto con el municipio, como así también dichas reuniones se convirtieron en una instancia para poder entregar información valiosa, en relación sobre proyectos, Ley 20.500 y las gestiones realizadas por la Municipalidad y que obviamente van todas dirigidas al bienestar de la comunidad.

ORGANIZACIÓN	TOTAL
Uniones Comunales	6
(A. Mayor-Juntas Vecinos, Clubes Deportivos, Comités Mujeres)	
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Comité de Mujer	29
Junta de Vecinos	35
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Comité de Agua Potable	25
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Clubes Deportivos	26
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Centro Cultural	1
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Comité del Progreso, Cultura y Social	4
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Comité Habitacional	52
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Club de Rayuela	7
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Comité de Campesinos	13
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Centro Juvenil	3
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Centro de Padres y Apoderados	18
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Comité de Pavimentación	20
ORGANIZACIÓN	TOTAL
PMI	1
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Club Adulto Mayor	11

ORGANIZACIÓN	TOTAL
Club de Huasos	4
ORGANIZACIÓN	TOTAL
Otras organizaciones	22

5.16. FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2013 (FONDEVE)

El FONDEVE, es un fondo que permite la participación social organizada, para la resolución de necesidades y problemas a nivel territorial; el cual según la ley 19.418, está dirigido a las juntas de vecinos quienes pueden postular mediante proyectos, necesidades de sus sectores, con aporte municipal y propio.

En el año 2013 el FONDEVE benefició a 33 Juntas de Vecinos que postularon, con un aporte municipal máximo de \$350.000.-. Dichos proyectos se centraron prioritariamente en las necesidades de reparación y equipamiento de sus sedes sociales.

J. VECINOS	PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE MUNICIPAL
BARRIO ALTO	"Mejoramiento de nuestros caminos, callejones e implementando nuestra sede"	75.300.-	\$350.000
CALLE ALEGRE	" Equipando mi sede"	50.330.-	\$350.000
CALLE LAS ROSAS	"Cierre perimetrales del costado poniente del sitio de la junta de vecinos"	50.165.-	\$350.000
EL ÁLAMO	"Calefacción de sede comunitaria"	51.100.-	\$350.000
EL CALVARIO	"Implementación de cocina de la sede social"	51.470.-	\$350.000
EL CHIVATO	"Termino ampliación y cierre perimetral sede comunitaria el chivato"	52.050.-	\$350.000
EL LUCERO	"Mejoremos nuestro espacio de reunión"	55.940.-	\$350.000
LA GREDA	"Creando seguridad para la sede"	50.000.-	\$350.000
LA ERMITA	"Implementación de mobiliario y sistema de calefacción para nuestra sede comunitaria "	63.978.-	\$350.000
LARQUI CHICO	"Reparación de sede social de la junta de vecinos N° 19, Larqui Chico"	54.900.-	\$350.000
LAS QUILAS	"Pintura y reparación de cerco"	50.305.-	\$350.000
LOS MAITENES LOS ROBLES	"Por un mejor camino"	249.260.-	\$350.000
LOURDES	"Amueblemos nuestra cocina"	50.000.-	\$350.000
MAYULERMO	"Cerámica patio techado escuela Mayulermo"	50.320.-	\$350.000

MECO	" Portón y cierre perimetral de la sede"	50.000.-	\$350.000
MONTAÑA GARAY	"Mejoramiento a nuestra sede"	50.300.-	\$350.000
PUEBLO SECO	"Mejoramiento de puerta de acceso principal y ventana de la sede comunitaria Pueblo Seco"	50.000.-	\$350.000
PIEDRAS MAULE	"Implementación de techo de la sede social para el desarrollo social de la comunidad Piedras Maule y loza para actividades sociales"	50.000.-	\$350.000
PASO LAS HUERTAS	"Proteger la sede y mejorar su infraestructura"	60.400.-	\$350.000
RIGOBERTO RIVAS	"Madres presentes hijos entretenidos"	59.960.-	\$350.000
QUIRIQUINA	"Cierre perimetral área verde Villa Eben Ezer Quiriquina"	69.475.-	\$350.000
SANTA JUANA	"Implementación sede comunitaria e implementación talleres"	54.210.-	\$350.000
SAN MIGUEL	"Pintura para hermostear nuestra sede"	50.450.-	\$350.000
SAN BERNARDO	"Implementación y mejoramiento de baños"	60.000.-	\$350.000
SAN PEDRO	" Protección de ventanas y cortinas"	70.090.-	\$350.000
SAN IGNACIO DE LOYOLA	"Implementación cocina"	70.970.-	\$350.000
SELVA NEGRA	"Construir baños en la cancha del club deportivo"	54.550.-	\$350.000
VILLA CORDILLERA	"Cambiar cerco perimetral zona de juegos y fachada sede comunitaria"	50.260.-	\$350.000
VILLA LOS ALERCES	"Pintando nuestra sede comunitaria"	52.980	\$350.000
VILLA LAS PALMAS	" Equipamiento sede comunitaria"	51.018.-	\$350.000
VILLA SANTA MARÍA	"Equipamiento comunitario Villa Santa María"	50.000	\$350.000
VISTA BELLA	"Cambio de ventanas de la sede y cocina"	52.260.-	\$350.000
ZAPALLAR	"Cierre perimetral sede comunitaria sector Zapallar"	51.310.-	\$350.000

Dicho programa tuvo un costo total de \$ 11.550.000.-.

5.17. MEMORIA DE BIBLIOTECA MUNICIPAL N° 24 COMUNA SAN IGNACIO AÑO 2013

Durante el año 2013, las Bibliotecas Municipales de la comuna desarrollaron distintas actividades para la comunidad donde están insertas, entregando cultura, información y capacitación en la tecnología.

Procesamiento Técnico	90	0	198
ATENCIÓN DE USUARIOS.			
Total Lectores Atendidos	2516	1294	2226
Total Obras Consultadas	2516	1894	2592
Total Usuarios Computadores	2194	0	1580
Infohabilitados	36	0	14
Socios			21
Eventos	1	0	0

Este programa tuvo un costo total de **\$450.000** aportados por la Municipalidad.

Usuarios obras consultadas durante el año 2013 en las tres bibliotecas municipales, es de un total de 7002 atenciones de usuarios.

Usuarios de computadores un total de 3774

Usuarios capacitados un total de 50

Total General 10826 Personas Atendidas Durante el Año 2013

5.18. FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha participado y/o realizado las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2013:

PROGRAMA PRODESAL:

Financiamiento PRODESAL I:

Aporte INDAP : Honorarios : \$ 31.286.772
Total Aporte : \$ 31.286.772

Aporte Municipal : Honorarios : \$4.632.000
 Bono Servicio Básico : \$7.907.000
Total Aporte : \$12.539.000

Beneficiarios : 140

Equipo Técnico : 1 Jefe Técnico (Ingeniero Agrónomo), 2 técnicos agrícola, 1 secretaria (compartida con PRODESAL II, III y Fomento Productivo)

Financiamiento PRODESAL II:

Aporte INDAP : Honorarios : \$29.884.776
Total : \$29.884.776
 Aporte Municipal : Bono Servicio Básico : \$7.907.000
Total : \$7.907.000

Beneficiarios : 140

Equipo Técnico : 1 Jefe Técnico (Ingeniero Agrónomo), 2 técnicos agrícola.

Financiamiento PRODESAL III:

Aporte INDAP : Honorarios : \$31.286.772
Total : \$31.286.772

Aporte Municipal : Bono Servicio Básico : \$7.907.000
Total : \$7.907.000

Beneficiarios : 140

Equipo Técnico : 1 Jefe Técnico (Médico Veterinario), 2 técnicos agrícola.

Consiste en la entrega permanente de asesoría técnica a los agricultores por parte del equipo a cargo del programa, que incluye visitas técnicas en terreno, charlas, giras técnicas. Se incluye también la contratación de asesorías especializadas en los diferentes rubros desarrollados por los beneficiarios.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON BONO DE SERVICIO BÁSICO MUNICIPAL.**PRODESAL I****ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LAS OTRAS UNIDADES PRODESAL**

ITEM	PART.	MONTO \$
Día de Campo Bioleche (Marzo 2013)	11	85.000.-
Gira Expo Mundo Rural 2013	11	350.000.-
Curso Teórico – Práctico de Enfermería de Ganado (ejecutado Agosto 2013)	20	1.700.000.-
Charla Nutrición y Fitosanidad en Trigo (ejecutado Agosto 2013)	55	300.000.-

ITEM	PART.	MONTO \$
Curso Agricultura Orgánica, Comuna de Yumbel (ejecutado Agosto 2013)	20	652.000.-
Asesoría Apícola (ejecutado Septiembre - Octubre 2013)	10	777.778.-
Curso Teórico – Práctico, Crianza de Pavos Rústicos (ejecutado Septiembre - Octubre 2013)	20	1.400.00.
Gira Técnica Chiloé Mercado Papa Chilota, Producción y Artesanía en Lana (por ejecutar Octubre 2013).	11	1.400.000.-
Gira Hortícola (Por ejecutar Noviembre 2013)	19	850.000.-
Aporte a instalación de Redes Telefónicas e Internet a Nuevas dependencias Programa Prodesal San Ignacio		392.222.-

Honorarios Secretaria (Enero – Diciembre 2013)		4.632.000.-
TOTAL		12.539.000.-

PRODESAL II**ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LAS OTRAS UNIDADES PRODESAL**

ITEM	PART.	MONTO \$
Día de Campo Bioleche (ejecutada Marzo 2013)	12	85.000.-
Gira Expo Mundo Rural 2013 Concepción (ejecutada Marzo 2013).		55.000.-
ITEM	PART.	MONTO \$
Gira Expo Mundo Rural 2013 Santiago (ejecutada Junio 2013)	12	400.000.-
Charla de Capacitación Fertilización y Manejo Fitosanitario en Cereales (ejecutada julio 2013).	30	300.000.-
Curso Taller Desarrollo y Superación Personal (ejecutada agosto 2013).	30	900.000.-
Curso Teórico – Práctico de Enfermería de Ganado (ejecutado octubre 2013).	25	1.500.000.-
Visitas Apicultor (ejecutadas octubre 2013).	3	58.000.-
Día de Campo de Emprendimiento en Elaboración de Queso Chanco (ejecutada septiembre 2013).	42	573.000.-
Gira Técnica Chiloé Mercado Papa Chilota, Producción y Artesanía en Lana (por ejecutar octubre 2013).	11	1.749.300.-
Día de Campo en Producción Ovina y Caprino (por ejecutar noviembre 2013).	42	650.000.-
Gira Rubro Cereales a Empresa Semillas Baer (por ejecutar noviembre 2013).	3	846.000.-
Aporte a instalación de Redes Telefónicas e Internet a Nuevas dependencias Programa Prodesal San Ignacio		790.700.-
TOTAL		7.907.000.-

PRODESAL III**ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LAS OTRAS UNIDADES PRODESAL**

ITEM	PART.	MONTO \$
Día de Campo Bioleche (Marzo 2013)	11	80.000.-
Gira Expo Mundo Rural 2013	11	55.000.-
Gira Expo Mundo Rural 2013 Santiago (ejecutada Junio 2013)	11	350.000.-

Charla UPOV 91 y Expectativas Mercado de Trigo 2013(ejecutada junio 2013).	16	300.000.-
Capacitación Ventajas y Desventajas de la Iniciación de Actividades en el SII. (ejecutada agosto 2013).	11	550.000.-
Curso Manejo de Hortalizas Bajo Plástico (ejecutada Agosto 2013).	16	560.000.-
Curso Producción Apícola Básico (ejecutada Agosto 2013).	7	588.889.-
Charla de Fertilización del Cultivo de la Papa (ejecutada Julio 2013).	30	670.000.-
Manejo Nutricional y Análisis del Ganado de Recría (ejecutada Agosto 2013)	13	300.000.-
Curso de Conservas y Mermeladas (ejecutada Octubre 2013).	10	950.000.-
Visitas de Hortalizas Bajo Plástico (ejecutada Octubre 2013).	20	390.000.-
Visitas Apicultor (ejecutada octubre 2013).	6	120.000.-

ITEM	PART.	MONTO \$
Gira Técnica Chiloé Mercado Papa Chilota, Producción y Artesanía en Lana (por ejecutar octubre 2013).	11	1.250.700.-
Gira Hortícola (Por ejecutar noviembre 2013)	19	885.333.-
Aporte a instalación de Redes Telefónicas e Internet a Nuevas dependencias Programa Prodesal San Ignacio		617.078.-
TOTAL		7.907.000.-

OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS EQUIPOS TÉCNICOS, FINANCIADOS POR INDAP.
PRODESAL I

ITEM	POSTULADOS	BENEF.	MONTO \$
Concurso Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFPP)	50	50	27.155.000.-
Praderas Suplementarias	9	9	1.350.000.-
Concurso Fondo de Apoyo Inicial, (FAI).	113	113	11.300.000.-
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios-Sustentable (SIRSD-S).	35	35	14.805.496.-
Concurso de Riego Intrapredial (PRI).	2	2	11.000.000.-
TOTAL			65.610.496.-

PRODESAL II

ITEM	POSTULADOS	BENEF.	MONTO \$
Concurso Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal (IFPP)	50	50	33.880.000.-
Praderas Suplementarias	9	9	1.350.000.-
Concurso Fondo de Apoyo Inicial, (FAI).	97	97	9.700.000.-
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios-Sustentable (SIRSD-S).	48	46	17.400.928.-
Concurso de Riego Intrapredial (PRI).	2	1	5.792.857.-
TOTAL			68.123.785.-

PRODESAL III

ITEM	POSTULADOS	BENEF.	MONTO \$
Concurso Inversión Fortalecimiento Productivo Prodesal IFPP 2013	52	52	36.790.000.-
Praderas Suplementarias	10	10	1.500.000.-
Concurso Fondo de Apoyo Inicial, FAI	89	89	8.900.000.-
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios-Sustentable (SIRSD-S).	30	27	16.013.935.-
Concurso de Riego Intrapredial	7	7	33.712.356.-
TOTAL			96.916.291.-

RECURSOS INGRESADOS A LA COMUNA A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS PRODESAL, UNIDADES I, II y III, TOTAL \$230.650.572.-

Por otra parte el Encargado de Fomento Productivo, debe realizar en forma permanente las siguientes actividades relacionadas con el programa:

- ✓ Actuar como Contraparte Municipal ante INDAP para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).
- ✓ Gestión administrativa permanente en la ejecución del programa, lo que incluye elaboración de informes financieros para el pago de los aportes de INDAP al programa.
- ✓ Visación y revisión de antecedentes para cancelación de remuneraciones y pago a proveedores.
- ✓ Inscripción de futuros usuarios de PRODESAL.
- ✓ Mantener coordinación permanente con el Área INDAP para el correcto desarrollo del programa.

Actividades de Fomento Productivo

- ✓ Apoyo a Organización Comunitaria "Futuros Regantes Proyecto Laja - Diguillín"
- ✓ Coordinación y Participación en Reuniones Mensuales con el Área INDAP El Carmen, de Actividades Programas PRODESAL I, II Y III.
- ✓ Reunión de Difusión Fuente de Financiamiento CORFO.
- ✓ Actuar como Contraparte Municipal ante INDAP para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).
- ✓ Reunión Informativa Programa PRODESAL e Inscripción a Nueva Unidad Operativa, realizado en el Sector de Zapallar y Lourdes.
- ✓ Reunión de Difusión Fuente de Financiamiento SERCOTEC.
- ✓ Apoyo en Conjunto con Unidades PRODESAL en Participación de Usuarios de la Comuna en Expo Mundo Rural 2013 en la Ciudad de Concepción.
- ✓ Reunión de Difusión Fuente de Financiamiento Innova Bio Bio.
- ✓ Coordinación y Participación en Ceremonia de Entrega de Proyectos del Programa de Riego Intrapredial de las Unidades PRODESAL San Ignacio I, II y III.
- ✓ Apoyo a Unidad PRODESAL en Compra Asociativa de Campos y Cereales
- ✓ Coordinación y Participación en Reunión Informativa de Elección de Cada Comuna.

5.19. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Las Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, conforman presencia en las Comunas. Las OMIL son el punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y las Empresas que necesitan contratar personal. Esta red nacional ha incorporado el uso de bolsas electrónicas de empleo y recibe la más actualizada información del mercado laboral.

El Gobierno de Chile, a través del SENCE, le entrega a cada OMIL, asesoría técnica, según los requerimientos de cada comuna, además, otorga herramientas informáticas para incorporar los beneficios de Internet a la búsqueda y oferta de empleo y como canal de información útil para la gestión de la oficina. Asimismo, SENCE capacita permanentemente a los funcionarios del municipio para otorgar un servicio más eficiente

Los Objetivos de la OMIL son:

La OMIL entrega servicios especializados a:

- ✓ Personas que buscan empleo o requieren capacitación.
- ✓ Personas que requieren orientación laboral.
- ✓ Empresas que necesitan contratar personal.
- ✓ Organismos Técnicos de Capacitación que ejecutan cursos del Programa de Capacitación Laboral del Gobierno de Chile.

¿Qué servicios entrega la OMIL?

- ✓ Registra y certifica el otorgamiento del subsidio de cesantía.
- ✓ Informa sobre la disponibilidad de puestos de trabajo y cursos de capacitación.
- ✓ Contacta a quien busca empleo con las empresas que necesitan personal.
- ✓ Inscribe y preselecciona a los postulantes al Programa de Capacitación Laboral del Gobierno de Chile.

- ✓ Permite el acceso gratuito a las bolsas de empleo electrónicas
- ✓ Entrega orientación ocupacional para buscar o mejorar las posibilidades laborales.

PARA QUIÉN BUSCA EMPLEO

Si usted:

- ✓ Esta cesante o,
- ✓ Busca trabajo por primera vez o,
- ✓ Desea cambiar de empleo o actividad ocupacional o,
- ✓ Tiene dificultades especiales para encontrar empleo por ser discapacitado, joven sin estudios, llevar mucho tiempo cesante o tener un oficio con pocas oportunidades o,
- ✓ Necesita capacitarse para entrar al mercado laboral.

INSCRIBASE EN LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL DE NUESTRA COMUNA.

¿COMO ME INSCRIBO EN LA OMIL?

No olvide llevar

- ❖ Cedula de Identidad.
- ❖ Finiquito de trabajo, si corresponde.

Durante el año 2013 se trabajó en los siguientes Programas:

- ✓ El Programa de Seguro de Cesantía a la fecha se han realizado 179 certificaciones para que se puedan pagar de dicho seguro en todo el año 67 personas.
- ✓ Programa Subsidio de Cesantía en todo el año no hubo ninguna persona que postulara.
- ✓ En el mes de Abril se empezó el Programa Fortalecimiento OMIL Línea General por la cantidad total operación e incentivos de **\$10.100.000.-**.
- ✓ En el mes de Junio se realizaron dos reuniones con los Empresario en los sectores de San Ignacio y Quiriquina y Funcionarias del SENCE, donde se informó de la Bonificación de mano de Obra regular y demás programas del Servicio.
- ✓ Colocaciones de 31 personas a través de la OMIL durante el año 2013 en 6 Empresas con un total de inscritos en la bolsa Nacional de Empleo año 2013, de 204.
- ✓ Programa de Bonificación de mano de Obra, donde en 03 Empresas se contrataron a 31 personas.
- ✓ Ingresos a la Comuna de Inversión pública, que es ganancia absoluta para las empresas corresponde a un total de **\$24.318.000.-**, aproximados
- ✓ Se entregaron 204 carné de desocupados para que postulen a trabajo y la empresa postule a bonificación de mano de obra regular.
- ✓ Se entregaron certificados para que las 30 personas de Chile Solidario y así postulen a Programas de Yo Emprendo Semilla del FOSIS.
- ✓ Se trabajó con el programa Subsidio para jóvenes, orientándoles para que postularan en SERVIPAG.

Desde el 02/05/2013 se firma Convenio que dio inicio al Programa de Fortalecimiento de la OMIL, Línea General, a través del Convenio firmado por el SENCE y la I. Municipalidad de San Ignacio hasta el 31 de Diciembre 2013.

SENCE aporto **\$9.600.000.-** para compra de diferentes materiales y accesorios para la Oficina Municipal de Información Laboral, y la OMIL colocar personas de los grupos que están en el Convenio con puntaje menor a 11.735 de Ficha de Protección Social, cumpliendo así las metas de este Programa.

Actividades para poder cumplir las metas y así tener derecho a las **\$7.800.000.**

- Colocados 13
- Capacitación en la BNE 6 talleres a 45 personas.
- Talleres de Apresto Laboral 12
- Visitas de Gestión a Empresas 35
- Encuentros Empresariales 6

El programa permitió la compra de las siguientes herramientas de trabajo, para dar cumplimiento al convenio que es Fortalecer a la OMIL, para así dar un mejor servicio a la comunidad.

- 1 fotocopiadora profesional.
- Materiales de oficina.

Programa de Capacitación del Fondo Solidario de Cesantía

Se capacitaron 8 personas en Curso de Maquinaria pesada, con un costo aproximado de **\$2.000.000.-**

5.19.1. PROGRAMA BONO DE MUJER TRABAJADORA

Se realizó difusión en los aprestos laborales y se hicieron reuniones con las trabajadoras de las Empresas. También se les hizo la postulación en Internet.

5.20. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD)

Denominada Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre las Municipalidades de Bulnes, San Ignacio y Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME. Convenio prorrogado por un nuevo trienio hasta el año 2015. Las oficinas centrales de esta Unidad, quedaron radicadas en la comuna de Quillón de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.

Las OPD son instancias a nivel local que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.

Trabaja en dos áreas que se articulan entre sí, la primera el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques tales como el legal, dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño (a) o adolescente. Y la segunda se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños y jóvenes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunales de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.

El objetivo central de la OPD Valle del Sol es "Favorecer e instar el reconocimiento e internación de una cultura de derechos, teniendo como fundamento la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a través de su promoción y difusión, junto con la prevención de la vulneración de éstos, impulsando la participación tanto del sector público, privado, de la comunidad, los niños, niñas y adolescentes y sus familias de las comunas de Quillón, Bulnes y San Ignacio considerando los contextos de ruralidad en que se desarrolla esta Oficina de Protección de Derechos".

Fecha duración Convenio Trienio 2009- 2012: 01/03/2009 al 29/02/2012.

Fecha duración Convenio Trienio 2012- 2015: 01/03/2012 al 28/02/2015.

Inversión Anual OPD Año 2013

INVERSIÓN	CANTIDAD
Subvención SENAME	\$31.975.128
Aportes Frescos Municipalidad de Quillón	\$1.000.000
Aporte Frescos Municipalidad de San Ignacio	\$1.000.000
Aporte Frescos Municipalidad de Bulnes	\$1.000.000
Inversión Total OPD Año 2013	\$34.975.128

Resumen actividades 2013:

- ✓ Participación en la Red ampliada Chile Crece Contigo.
- ✓ Participación en Feria conmemoración de la Convención de los derechos del Niño.
- ✓ Realización de talleres de promoción y prevención en diversas áreas enmarcadas en la Convención de los Derechos del Niño/a, a establecimientos educacionales, focalizando durante el presente año en Colegio Maria Ward, Santa Juana y Mayulermo.
- ✓ Talleres a Niños y Niñas de los CAHMT, Liceo Manuel Jesús Ortiz, liceo Víctor Jara de Quiriquina, escuela Mayulermo.
- ✓ Participación Activa de las diversas redes existentes en la comuna.

Proyecciones 2014:

Cumplimiento de la Cobertura comprometida en Convenio en el área de Protección.

- ✓ Reestructuración y apoyo municipal para la Red de infancia y adolescencia
- ✓ Cápsulas radiales.
- ✓ Participación en Red ampliada Chile Crece Contigo
- ✓ Actualización de Catastro con la oferta sectorial territorial y entrega en formato digital e impreso a Tribunales de Familia.
- ✓ Instauración de los Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescentes, con apoyo de la Oficina de Infancia y Juventud de la comuna.
- ✓ Capacitación sobre Ciclos Vitales a docentes de dos establecimientos educacionales, uno urbano y otro rural.

- ✓ Capacitación sobre Vulneraciones de derechos constitutivo de delitos y protocolo de denuncias a funcionarios de la Municipalidad.
- ✓ Capacitación sobre Competencias parentales a familias vigentes en el proyecto OPD.

5.21. INFORME GESTIÓN MUNICIPAL

5.21.1. OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLO SECO

Este programa está enfocado a los estratos socio económicos medios – bajos.

Desde que se creó el programa hasta hoy se ha logrado nexos de confianza entre la comunidad y el Municipio, la creación de diversas Organizaciones Comunitarias en el sector.

La Oficina Municipal atiende mensualmente a **431** consultas mensuales aproximadamente, contando con; una Encargada que cumple funciones administrativas y de coordinación y una Auxiliar servicios menores por media jornada

Esta Oficina es la encargada de Atender la Comunidad de Pueblo Seco que tiene una población de 4.200 personas, reforzar el servicio que entrega el Municipio hacia la Comunidad de Pueblo Seco y sus alrededores, con el Director de DIDECO, Asistentes Sociales, Director de Obras, Encargada de Vivienda, Encargada FPS, Encargada de SUF, Encargada de SAP, Encargada PBS, Oficina OPD,

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Ejecutar los Programas Gubernamentales como SUF, SAP, PBS. También los Programas con el Adulto Mayor, Jóvenes, Cultura, Deporte, OPD de la Mujer, Programa Puente, más la atención o audiencia por parte de esta administración y sus respectivos Departamentos.
- ✓ Atender en “terreno problemas de la gente, para que todos puedan acceder a los programas de Gobierno y del Municipio”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Informar y orientar a las familias para que postulen a los programas sociales que más se ajusten a sus necesidades en esta materia.
- ✓ Lograr que la comunidad cuente con una oficina donde pueda realizar todos sus trámites sin tener que recurrir a San Ignacio.
- ✓ Establecer nexos de confianza con las Familias.
- ✓ Mantener informados sobre sus derechos y otros beneficios a los cuales pueden acceder en distintas materias, con entidades públicas o privadas.

LOGROS DE LA OFICINA MUNICIPAL

- ✓ En Enero 2013 a Diciembre se coordinó limpieza de fosas en Pueblo Seco y Sectores aledaños.
- ✓ De Enero a Diciembre, se han coordinado diversas ayudas sociales con la Asistente Social de la Posta de Pueblo Seco.
- ✓ De enero a Diciembre, se coordinó mantenimiento, riego y cuidado de la plaza, de Pueblo Seco.
- ✓ En Enero 2013 se coordinó inscripción de UD domiciliarias en Pueblo Seco
- ✓ En Enero 2013 se coordinó inscripción de casetas sanitarias
- ✓ En Marzo 2013 se coordinó postulación de proyectos Fosis.
- ✓ En Marzo 2013 se coordinó entrega de agua a las Familias afectadas, de sectores aledaños.

- ✓ En Marzo 2013 se coordinó pago de Permiso de Circulación, en la Oficina Municipal.
- ✓ En Marzo 2013 se coordinó postulación a proyecto Fondo Mixto.
- ✓ En Marzo 2013 se coordinó postulación proyectos de Deporte
- ✓ En Abril 2013 se coordinó postulación proyecto Fondo Presiente de la Republica.
- ✓ De Abril 2013 a Diciembre, se coordinó reparación de alumbrados públicos en Pueblo Seco y sectores aledaños.
- ✓ En Abril 2013 se coordinó atención de Público, inscripción Bono Asignación Social, en la Oficina Municipal.
- ✓ En Mayo 2013 se realizó una Campaña para recolectar Árboles nativos para la plaza de Pueblo Seco.
- ✓ En Mayo 2013 se coordinó atención de Público, postulación proyecto de Cultura.
- ✓ En Mayo se coordinó la recolección de basura y ramas en el sector.
- ✓ En Mayo, se coordinó ayuda a personas en calidad de abandono, con apoyo de la encargada de Vínculo.
- ✓ En Junio se coordinó entrega de Ayuda Social.
- ✓ Durante Julio 2013, se postuló a las Mujeres al Bono Mujer Trabajadora.
- ✓ Durante Agosto 2013, se postuló a las Mujeres al Bono Mujer Trabajadora.
- ✓ Durante Julio 2013, se coordinó reunión con los Agricultores del sector y la empresa Ecobell y la Primera Autoridad Comunal.
- ✓ En Agosto 2013 se coordinó atención de Público, postulación proyecto Fondo Fortalecimiento Sociedad Civil.
- ✓ En Agosto 2013, se coordinó con la Omil, talleres de Apresto Laboral
- ✓ En Septiembre 2013 se coordinó reunión con el Alcalde (s) y las Instituciones para Organizar el Aniversario de Pueblo Seco.
- ✓ En Octubre 2013 se coordinó Aniversario de Pueblo Seco, y actividades a realizar.
- ✓ En Octubre 2013, se coordinó junto a la Junta de Vecinos N° 13, reunión con el OS-7 de Carabineros.
- ✓ En Octubre 2013, se coordinó con la Omil, talleres de Apresto Laboral.
- ✓ En Octubre 2013, se coordinó reunión la Omil, y empresarios, Comerciantes de Pueblo Seco.
- ✓ En Octubre 2013, se coordinó reunión con Agricultores en el tema de la Omil.
- ✓ En Octubre 2013 se coordinó atención de Público, postulación proyecto Fondo Mixto.
- ✓ Se han realizado distintos eventos con carácter, recreativo, cultural, masivo dirigido a la Comunidad tales como:
 - Fiestas Patrias
 - Aniversario de Pueblo Seco
- ✓ Durante el año 2013 se apoyó a la comunidad en consultas relacionadas con el alcantarillado.

Durante el año 2013 se **apoyó tributariamente a la gente, en temas como inicio de actividades, patentes, servicio de salud y todos los requerimientos que se necesitan para iniciar un negocio.**

- ✓ Durante el año 2013 se informó y orientó a las familias para que postularan a los programas sociales que más se ajustaran a sus necesidades.
- ✓ Durante el año 2013 se logró que la comunidad se atendiera en la Oficina donde pudo realizar todos sus trámites sin tener que recurrir a San Ignacio.

- ✓ Durante el año 2013 se Gestiono la visita del Registro Civil, para atender a la Comunidad
- ✓ Durante el año 2013 se Gestiono temas relacionadas con salud e higiene ambiental.
- ✓ Establecer nexos de confianza con las familias, para que se sientan respaldadas ante el Municipio.
- ✓ Durante el año 2013 se mantuvo informada a la Comunidad sobre sus derechos y otros beneficios a los cuales tienen derecho de acceder en distintas materias, con entidades públicas o privadas.
- ✓ Durante el año 2013 se prestó auxilio en situaciones de emergencia, como incendios.
- ✓ Velar por la promoción y desarrollo de las actividades de interés del sector.
- ✓ Apoyar al medio ambiente y su prevención
- ✓ Apoyar la cultura y el deporte.
- ✓ Apoyar al Departamento de Salud.
- ✓ Coordinación en la creación de Organizaciones Comunitarias.
- ✓ Apoyo y Coordinación, de acciones sanitarias con el Departamento de Salud.

Cabe mencionar que se han desarrollado a nivel local acciones de intervención en concordancia con la política social y con los objetivos centrales del quehacer municipal, logrando mantener un contacto permanente con los beneficiarios del programa a nivel individual y grupal, recogiendo las propuestas surgidas desde las propias personas, se ha capacitado a los dirigentes de las organizaciones y a estas en temas relacionados con los intereses comunes del grupo, potenciando la capacidad de autogestión. Además se brinda atención especializada, personal e inmediata, entregando información, orientación y asesoría a las personas y dirigentes que solicitan apoyo en la oficina.

5.22. BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO

¿Cuál es su objetivo?

Apoyar a todos aquellos jóvenes de la Comuna de San Ignacio que deseen cursar estudios superiores en Universidades Tradicionales, Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados, y que presenten vulnerabilidad económica para cubrir los costos que implica la continuidad de sus estudios.

Situación actual del Programa:

El monto total de esta Beca es de \$32.325.000.- anual, de los cuales \$23.125.000, benefician a 74 alumnos que estudian en Universidades Tradicionales reconocidas por CNAP, con un monto de \$312.500 anuales a cada uno de ellos (\$31.250 mensuales). Además beneficia a 46 alumnos de Universidades privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica reconocidos, con un monto de \$9.200.000.- destinando \$200.000 anuales a cada uno de ellos. (\$20.000 mensuales). Además el presupuesto contempló \$350.000 para la realización de una ceremonia de entrega de dicho beneficio.

6. TRÁNSITO RENTAS Y PATENTES**6.1. PERMISOS MUNICIPALES****RESUMEN DE INGRESOS 2013**

Por concepto de derechos varios, comercio ambulante, funcionamiento de circos, ramadas y cocinerías, etc.

TOTAL	\$	8.282.265.-
--------------	-----------	--------------------

TRANSITO DERECHOS VARIOS

Por concepto de pago de transferencias, certificados, etc.

TOTAL	\$	6.947.021.-
--------------	-----------	--------------------

PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013

Resumen de ingresos, por concepto de permisos de circulación correspondiente al año 2013, fue de \$88.582.596.-.

Lo que significó una disminución de \$284.120.- con respecto al año 2012, de un total de 2.192 permisos de circulación girados en nuestra comuna.

ACTIVIDADES RELEVANTES AÑO 2013

- ✓ Se realizaron 166 informes de traslados de antecedentes de permisos de circulación a otras comunas.
- ✓ Como departamento de Transito estamos en constante campaña de captación de permisos de circulación nuevos.
- ✓ Se realizó campaña para la obtención de Revisión Técnica de Maquinaria Agrícola, realizando 4 operativos, Abril, Junio, Septiembre y Diciembre en diferentes sectores de la comuna, logrando un total de 35 vehículos con su documentación al día.

PATENTES C.I.P.A. AÑO 2013.

Resumen de ingresos correspondientes a 369 patentes en total.

TOTAL	\$	38.487.872.-
--------------	-----------	---------------------

INSPECCIÓN.

Se realizaron 83 notificaciones a comerciantes de la comuna para concurrir al municipio, por mantener atraso en el pago de la patente comercial. De estas notificaciones 12 fueron citados al Juzgado de Policía Local de San Ignacio, por no concurrir a la notificación al Municipio.

7. DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ASEO Y ORNATO

7.1. ADQUISICIONES

Todas las adquisiciones realizadas durante el año 2013, se efectúan a través del Portal Chile Compra, de acuerdo a la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Ley N° 19.886), más conocida como Ley de Compras Públicas, cuyo objetivo es unificar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública.

Con esta Ley se creó la institucionalidad necesaria para velar por la transparencia y la eficiencia de las compras, preservar la igualdad de competencia y considerar el debido proceso. La nueva Ley contempló la creación de un reglamento con sus normas de procedimiento y de transparencia, el cual se encuentra vigente a contar del 24 de Octubre de 2004.

Con esta Ley se crea la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, el Tribunal de Contratación Pública y el Sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública Chile Compra.

Debido a lo anterior, se obliga a los Organismos Públicos, incluyendo a las Municipalidades, a realizar todos sus procesos de compra, contrataciones y servicios, a través del Portal Chile Compras, con la finalidad de digitalizar los procesos del sector público a través de la Red y hacer más eficiente y transparente las operaciones involucradas.

CONTRATOS DE SUMINISTROS EFECTUADOS A TRAVÉS DE CHILE COMPRAS:

N°	NOMBRE CONTRATO SUMINISTRO	ID LICITACIÓN	PROVEEDOR
1	Adquisición de Combustible	3706-116-LP12	COPEC
2	Materiales de Ferretería	3706-10-LE13	Multicomercial Chillan
			Ferretería San Felipe
3	Mantenimiento y Reparación Vehículos Municipales	3706-1-LP13	Lubricentro Guerrero
			Sergio Escobar
			KAUFMAN
			Gastón Salazar
4	Reparación de Vehículos	3706-14-LE13	Francisco Améstica Belmar
5	Servicios Funerarios	3706-2-L112	Funeraria San Francisco
6	Arriendo Fotocopiadora	3706-102-L112	Ingeniería y Copiadoras Ltda.
7	Servicio de Impresión	3706-92-LE11	Imprenta Navarro
8	Equipos e insumos de informática	3706-103-LE12	INFOLAND
			Compuoffice Ltda
9	Difusión Radial y Escrita	3706-114-le12	Gabriel Chandia Fuentes
			Juan Troncoso
			Diario La Discusión
10	Materiales de oficina	3706-4-le12	Blue Mix Ltda.
11	Materiales de Aseo	3706-17-LE13	Comercial El Manzano
12	Cajas de Alimentos	3706-1-LE12	Comercial El Manzano

13	Alimentos y Otros para diferentes actividades	3706-19-LE13	Comercial El Manzano
14	Implementos deportivos	3706-111-LE12	Deporte Total
15	Mantención Alumbrado Público	3706-13-le13	Hector Villagra
16	Materiales Eléctricos	3706-113-LE12	Mayar
17	Mantención Aire Acondicionado	3706-113-LE12	Mayar
19	Seguros	3706-28-LE13	Aseguradora Magallanes
20	Sistema Computacionales	3706-15-LE13	Smc

Vehículos adquiridos en el periodo 2013:

- Station Wagon, marca Zotye, año 2014, patente FYST-96 para Departamento de DIDECO.
- Station Wagon, marca Ford, año 2013, patente DVWD-11 para uso exclusivo del Alcalde.
- Camión Aljibe, marca Volkswagen, año 2014, patente FXHF-17

7.2. ASEO Y ORNATO:

Recolección de residuos domiciliarios, en camión Ford, placa patente **DKYV-39** y Volkswagen, Placa Patente **YD-1315**, de acuerdo al siguiente recorrido:

RECORRIDO SECTORES:

LUNES: San Miguel, San Pedro, Tricao, Calvario, Santa Juana, Puente Urrutia, Vista Bella, Las Quilas, Simón Bolívar, Diguillín, La Ermita, El Lucero, Selva Negra a Hera ECOBIO en Chillán Viejo

MARTES: Coltón las Rozas, La Greda, El Chivato, Cantarrana, Los Robles, Las Piedras, Lourdes, Crucero Coltón, a Hera ECOBIO en Chillán Viejo

MIÉRCOLES: San Antonio, Calle Alegre, Callejón Ceballos, Quiriquina, Barrio Alto a Hera ECOBIO en Chillán Viejo.

JUEVES: Pueblo Seco a Hera ECOBIO en Chillán Viejo

VIERNES: San Ignacio, Villa Cordillera a Hera ECOBIO en Chillán Viejo

Actividades Personal de Aseo contratado por el Departamento de Salud:

- ✓ Apoyo en Actividades extraordinarias de verano, Fiestas Patrias, Aniversario Comuna (traslado implementos básicos, armado escenario, etc.)
- ✓ Operación invierno en diferentes sectores de la comuna: Se requiere realizar la limpieza de alcantarillas en diferentes sectores de la comuna para evacuar las aguas lluvias y así evitar anegaciones en temporada de invierno.
- ✓ Apoyo en el camión recolector de residuos sólidos domiciliarios en los diferentes sectores de la comuna, de acuerdo a recorrido especificado en punto 2.
- ✓ Poda de árboles ornamentales en los sectores urbanos de la comuna: San Ignacio, Quiriquina, Pueblo Seco y San Miguel.
- ✓ Apoyo en riego de plazas y plazoletas de la comuna a camión aljibe en temporada de verano.
- ✓ Aseo y mantención áreas verdes en plaza de armas de San Ignacio, Pueblo Seco y San Miguel.
- ✓ Remplazo guardia nocturno del Municipio y otras actividades que la autoridad superior les encomiende.

8. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CAUSAS INGRESADAS DEL AÑO POR MATERIA	
MATERIA	
Infr. Ley Alcoholes	244
Infr. Ley Tránsito	514
Infr. Ley Rentas Municipales	6
Infr. Ordenanza Municipal	2
Infr. Ley de Votaciones	8
Leyes Especiales No Señaladas	13
Demanda Ejecutiva	2
TOTAL CAUSAS INGRESADAS	781

CAUSAS FALLADAS DEL AÑO	
MATERIA	CANTIDAD
Infr. Ley de Alcoholes	195
Infr. Ley de Tránsito	408
Infr. Ley de Rentas Municipales	6
Infr. Ordenanza Municipal	2
Infr. Ley de Votaciones	2
Leyes Especiales No Señaladas	10
TOTAL CAUSAS FALLADAS	623

CAUSAS PENDIENTES DEL AÑO	
MATERIA	CANTIDAD
Demanda Ejecutiva	1
Infr. Ley de Alcoholes	35
Infr. Ley de Tránsito	72
Infr. Ley de Votaciones	3
Leyes Especiales No Señaladas	1
TOTAL CAUSAS FALLADAS	586

9. DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN

9.1. VISIÓN

En el año 2013 y siguientes el sistema público de Educación Municipal de San Ignacio, liderará la educación pública, ofreciendo un servicio educacional completo, innovador y de excelencia, al que pueden acceder todos los niños, niñas, jóvenes y adultos mediante el cual alcanzarán su más alto desarrollo del potencial físico, social, intelectual, emocional ético en un espacio físico acorde a las necesidades y requerimiento de los tiempos modernos.

9.2. MISIÓN

Nuestra Educación tiene como propósito esencial, ser un polo de desarrollo sustentable para apoyar a las familias en su papel de formadores de sus hijos, creando las condiciones que permitan asegurar el acceso de todos los niños, niñas y jóvenes a una educación de calidad, humanista, integradora y formadora de futuros ciudadanos, en las diferentes modalidades que lo requieran y con igualdad de oportunidades para todos.

9.3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

INGRESOS:

Los recursos que componen y que permiten al Departamento de Educación respaldar financieramente las necesidades de las Distintas Unidades Educativas de la Comuna, son los siguientes:

✓ SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD

Corresponde a la asistencia del alumnado al Establecimiento educacional.

✓ OTROS APORTES

Ingresos por concepto de desempeño difícil, Ley 19410, ley 19464, profesor encargado, Desempeño Excelencia Docente y otros conceptos.

✓ DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Ingresos provenientes del Ministerio de Educación.

✓ DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION

✓ Traspasos Municipales.

✓ RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196

Licencias Médicas.

✓ OTROS

Ingresos por conceptos de Desempeño Colectivo, SEP, y Otros Ingresos Corrientes.

9.3.1. DETALLE INGRESOS DE 2013

Clasificador	Denominación	Ingresos
		Percibidos
		(\$)
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios	3.024.015.000
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2.926.614.000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2.926.614.000
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación ¹	2.552.837.000
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad ¹	1.617.204.000
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes ¹	935.633.000
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	72.782.000
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	72.782.000
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas ¹	30.272.000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	270.723.000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	97.401.000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	97.401.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	97.401.000
115-08-01-002-001-000	Recuperación Licencias de C.C.A.F. Los Andes	35.997.000
115-08-01-002-002-000	Recuperación Licencias de Isapres	61.403.000
TOTALES		3.024.015.000

9.4. EGRESOS
PERSONAL DE PLANTA

Clasificador	Denominación	Obligación
		Devengada
		(\$)
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios	3.012.418.000
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2.626.175.000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.383.335.000
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1.270.178.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	433.832.000
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	386.648.000
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	386.648.000
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	122.740.000
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona ¹	122.740.000
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	109.801.000
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N°19.070 ¹	11.085.000
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410 ¹	67.798.000

215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	11.043.000
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales ¹	19.875.000
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	126.925.000
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 ¹	2.967.000
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	123.958.000
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	20.515.000
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	20.515.000
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	69.717.000
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	69.717.000
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	65.871.000
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	65.871.000
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	21.327.000
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	21.327.000
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	21.327.000
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	159.000
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	159.000
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	25.800.000
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	10.800.000
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	7.300.000
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad ¹	3.500.000
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	15.000.000
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual ¹	15.000.000

PERSONAL CONTRATA

	Denominación	Obligación
		Devengada
		(\$)
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	670.474.000
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	634.345.000
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	498.241.000
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	87.780.000
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	87.780.000
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	17.071.000
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona ¹	17.071.000
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	10.953.000
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070 ¹	1.240.000
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	9.713.000
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	19.648.000
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	19.648.000

215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	186.000
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	186.000
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	466.000
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070	466.000
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	700.000
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	700.000
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	549.000
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	549.000
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	34.880.000
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	9.880.000
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	5.000.000
215-21-02-005-002-000	Aguinaldo de Navidad ¹	4.880.000
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	25.000.000
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual ¹	25.000.000

OTRAS REMUNERACIONES

Clasificador	Denominación	Obligación
		Devengada (\$)
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	572.366.000
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	13.030.000
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	538.952.000
215-21-03-004-001-000	Sueldos	534.252.000
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	4.700.000
215-21-03-999-000-000	Otras	20.384.000
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	20.110.000
215-21-03-999-999-000	Otras	274.000

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

Gastos de adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, indispensables para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación y los Establecimientos Educativos de la Comuna, tales como: alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustible y lubricantes, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales y arriendos.

Clasificador	Denominación	Obligación
		Devengada (\$)
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	137.000

215-22-01-001-000-000	Para Personas	137.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	548.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	548.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	7.622.000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	7.622.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	9.511.000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	657.000
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.700.000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	642.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	339.000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.420.000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	753.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	68.071.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	39.685.000
215-22-05-002-000-000	Agua	24.617.000
215-22-05-004-000-000	Correo	31.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	2.083.000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	1.655.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	1.823.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.705.000
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	118.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	164.000
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	164.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	212.000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	212.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	2.860.000
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	2.860.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	3.410.000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	3.410.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	8.323.000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	7.500.000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	823.000

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos en servicios no personales tales como, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, asimismo, gastos menores, gastos de representación.

Clasificador	Denominación	Obligación
		Devengada
		(\$)
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	52.016.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1.016.000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	51.000.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	180.655.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	180.655.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	180.655.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	8.439.000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	8.439.000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros ¹	8.439.000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	4.097.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	623.000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	3.474.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	741.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	741.000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	37.614.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	37.614.000
	TOTALES	3.012.418.000

9.5. POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN

Visión estratégica: Establecer un modelo de liderazgo sólido en los temas recursos humanos, financieros y técnicos, de tal forma que proyecte una mística y estilos que sean validados en el tiempo, producto de las capacidades instaladas. Será posible este ideal siempre que se cuente con las personas idóneas en los cargos correspondientes y ello sea validado mediante Concurso Público de Antecedentes y oposición en base a la Alta Dirección, en conformidad a la Ley 20.501/2011 con un modelo de gestión centralizado en la responsabilidad de los establecimientos educacionales, evaluando permanentemente a sus equipos directivos.

El Departamento de Administración Comunal de Educación, está integrado por los siguientes funcionarios, a diciembre de 2013:

Funcionarios	34
<ul style="list-style-type: none"> • Jefe DAEM. • Coordinador de Educación Extraescolar • Coordinador Comunal de Integración • Docente Técnico Coordinador S.E.P. • Docente Encargado de funciones pedagógicas • Docente Coordinadora Comunal Educ. Pre-Básica 	Vacante 01 01 01 01 01

• Funcionarios DAEM	24
• Funcionarios DAEM por S.E.P.	06

Unidades Educativas Administradas:	15
• Liceos.	03
• Escuelas.	12
• Internado (Femenino, dependiente del Liceo C 15 San Ignacio)	01

Profesionales de la Educación	191
• Docentes Directivos y/o Profesores Encargados	27
• Docentes de Aula	149
• Docentes de reemplazo	15

Funcionarios Asistentes de Educación	88
• Fonoaudióloga	01
• Secretarias	04
• Inspectores Educativos	18
• Encargados de Bibliotecas	04
• Asistentes de Párvulos.	14
• Monitores Talleres	03
• Nocheros	02
• Auxiliares de Servicio	30
• Asistentes de Integración	12

Funcionarios Asistentes de Educación por SEP	43
• Ayudantes de Sala	15
• Fonoaudióloga	01
• Trabajadora Social	02
• Soporte computacional	01
• Encargada Biblioteca	02
• Inspectores.	09
• Monitores música y deportes.	04
• Monitores orquesta escolar	05
• Labores de aseo	04

9.6. COORDINACIÓN COMUNAL PARVULARIA

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que colaborando con la familia favorece en los párvulos, aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Para el desarrollo de los propósitos de la educación Parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones; formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativa que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizajes de los párvulos, constituye una parte fundamental de su quehacer profesional.

METAS AÑO 2013

Área liderazgo:

- Se realizaron reuniones técnicas pedagógicas y talleres comunales, para potenciar el desarrollo de competencias.
- El trabajo pedagógico se realizó en forma comunal, lo que permitió elaborar un diagnóstico y un plan de trabajo articulado.
- Se realizó el proyecto de articulación a nivel Comunal.
- Se obtuvo reconocimiento excepcional para los niveles de: Escuela de las Quilas – Escuela Colton Variante- Escuela Mayulermo.
- Postulación de continuidad al proyecto JEC de los Establecimiento; Liceo Manuel Jesús Ortiz – Escuela María Luisa Espinoza – Escuela Calle Alegre Escuela Selva Negra.
- Se postuló al Programa Conozca a su Hijo CASCH –JUNJI, para el sector de El Calvario. El objetivo del programa alternativo que contribuye a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de los niños y niñas menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares.
- Se implementó al 100 % el plan fomento lector en los establecimientos.
- Se ejecutó al 100% la campaña de aumento de cobertura preescolar en plazas, ferias libres, y comunidades circundantes.
- Se celebró a nivel comunal el día de la Educación Parvularia cumpliendo con el objetivo de incentivar a la buena convivencia y la interacción de niños y niñas de diferentes sectores de la comuna.
- Se postuló al proyecto de focalización y aumento de cobertura.

Área gestión 2013

- ✓ Planificar y coordinar actividades e iniciativas correspondientes a su área. (Según requerimientos del Departamento de Educación o del propio Proyecto.)
- ✓ Participación activa en asambleas o jornadas de trabajo técnico de las distintas coordinaciones pertenecientes al Departamento de Educación (Según requerimientos del Departamento de Educación.)
- ✓ Planificación de reuniones con Educadoras de Párvulos, Jefes de U.T.P, con el objetivo de entregar información, desarrollar y potenciar en equipo estrategias para el mejoramiento de aprendizajes de los niños y niñas (Una vez al mes obligatoriamente (requerimiento de la coordinación)).
- ✓ Realización de talleres para la elaboración de instrumentos de evaluación. (Según requerimientos de la Coordinación o del propio comité.)
- ✓ Supervisión en cada establecimiento con educación pre – básica, en donde se verifica la ejecución del plan anual de educación. (Una vez al mes obligatoriamente (requerimiento de la coordinación))

- ✓ Asistir a reuniones y capacitaciones, dictadas por el Provincial de Educación de Ñuble. (Según requerimientos de la Provincial de Educación – Ñuble.)
- ✓ Supervisar el plan fomento lector (Según requerimientos de la coordinación)
- ✓ Supervisar proyecto JEC (Según requerimiento de la coordinación)
- ✓ Coordinar y gestionar el jardín infantil "Rayito de Sol" de Pueblo Seco. (Según su requerimiento)
- ✓ Rendir cuenta de programa JUNJI VTF. (Mensual y Anual).
- ✓ Gestionar y Coordinar el programa Conozca a su Hijo en el sector del Calvario.

ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACIÓN PARVULARIA.

1. Liceo Manuel Jesús Ortiz
2. Colegio Víctor Jara
3. Básica Pueblo Seco
4. Escuela María L. Espinoza
5. Escuela las Quilas
6. Escuela Calle Alegre
7. Escuela Colton Variante
8. Escuela de Mayulermo
9. Escuela Selva Negra

MATRICULA 2011 - 2012 Y 2013 EDUCACIÓN PARVULARIA

Establecimiento	Matrícula Alumnos Educ. Pre básica		
	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Julio 2013
Escuela Las Quilas	10	12	16
Escuela Calle Alegre	22	23	19
Escuela Coltón Variante	13	20	20
Escuela Mayulermo	10	15	14
Escuela Selva Negra	13	10	10
Escuela María Luisa Espinoza Ruiz	17	11	15
Escuela Básica Pueblo Seco	87	79	81
Liceo Manuel Jesús Ortiz	37	40	38
Colegio Víctor Jara	37	40	41

MODALIDAD VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
"RAYITO DE SOL", PUEBLO SECO.

DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil es una organización dependiente la ilustre municipalidad de san Ignacio, funcionando bajo la modalidad de transferencia de fondo, establecidos por la junta nacional de jardines infantiles JUNJI, cuyos recursos son administrados por el Departamento de Educación.

Su capacidad atiende a 52 niños y niñas desde los 3 meses a 3 años 11 meses ,entregando una educación inicial de calidad en situación de vulnerabilidad, garantizando su desarrollo en igualdad de derechos y oportunidades : en esta línea el Jardín y Sala Cuna sustenta su trabajo en los siguientes ejes;

- Calidad educativa
- Formación valórica
- Protección y cuidado al menor
- Perspectiva de género
- Política del buen trato

Durante el año 2013 se invirtieron de subvención \$58.777. 653. en los siguientes ítems:

- Mantenimiento
- Equipamiento
- Recurso humano
- Capacitación
- Material didáctico
- Material de oficina

9.7. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar tiene como finalidad entregar atención personalizada a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales en diez Establecimientos Educativos de la Comuna desde el nivel Prebásico hasta enseñanza Media. Para ello cuenta con un equipo Multiprofesional de dos Asistentes sociales, dos Psicólogos, un Fonoaudiólogo, diecinueve Docentes especialistas, ocho asistentes de sala, dos monitores de taller laboral, un monitor de taller de Psicomotricidad, un monitor de taller y una coordinadora comunal los cuales realizan el Diagnóstico Integral, y posteriormente, la rehabilitación y seguimiento de los alumnos beneficiarios.

Nuestra labor es asesorar a los centros educacionales, en el proceso de aprendizaje inclusivo de todos los niños, niñas y adolescentes; orientando a los Docentes y a las Familias para entender las Necesidades Educativas de cada alumno.

Este equipo Multiprofesional, tiene por función colaborar en la ejecución de sistemas de seguimiento, generando estrategias de intervención social como agentes de cambio y contención en situaciones límites, interviniendo en la dinámica familiar y comunidad alcanzando con ello, la continuidad de estudios de los educandos.

El año 2013, el total de beneficiarios fue de 296 alumnos con diversas patologías de carácter transitorio como Trastorno Específico de Lenguaje, Trastorno Específico de aprendizaje, Síndrome de Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual en Rango Límitrofe; y además, patologías de Carácter Permanente como Déficit intelectual y Trastorno Motor. Cabe mencionar que el año 2013 se aumentó la cobertura en

un 1.4 por ciento con respecto al año anterior, quedando 15 alumnos fuera de cobertura por falta de cupo en sus cursos, sin embargo, recibieron apoyo en talleres de apoyo compartido.

2010	126
2011	274
2012	292
2013	296

Tabla N°1: Comparación años 2010, 2011, 2012 y 2013 alumnos atendidos por PIE.

El desafío continuo desde marzo de 2011 es, sin lugar a dudas, la implementación del Decreto 170 que incorporó la atención de alumnos con Necesidades Educativas de Carácter transitorios y la consiguiente implementación de los equipos de aula en donde se busca realizar un trabajo colaborativo incorporando activamente al Docente de aula común en el proceso de rehabilitación de cada educando.

Cabe destacar que también se realizaron actividades extracurriculares como la celebración del día de la discapacidad en el mes de diciembre, donde se invitó a toda la comunidad de san Ignacio a participar de la **“I Olimpiada Comunal de las Capacidades Diferentes”** en la cual participaron los diez establecimientos que cuentan con el programa de integración escolar y además, nuestra comuna participó en las **Olimpiadas Provinciales** organizadas en la comuna de Bulnes obteniendo una medalla de plata en Atletismo. (Alumno Juan Boguer, curso especial de la Escuela Básica de Pueblo Seco)

Durante el año 2013 **se implementó en la Escuela Básica de Pueblo Seco, el curso especial** (opción 4) que reúne a alumnos que presentan patologías asociadas principalmente a daño motor más severo.

Por otro lado, durante el año 2013 se implementaron **tres nuevos talleres** de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje los cuales se ejecutaron en los tres establecimientos con mayor matrícula como proyecto piloto (Liceo Manuel Jesús Ortiz, Escuela Básica de Pueblo Seco y Colegio Víctor Jara). Estos tres talleres provocaron gran impacto en la comunidad educativa puesto que fue una herramienta más de apoyo a la labor docente, abarcando no solo a alumnos con necesidades educativas especiales sino que también a aquellos alumnos que presentaban dificultades pero que según el proceso diagnóstico no reunían los requisitos para ingresar al programa de integración escolar.

- **Taller de Apoyo Compartido:** Se brinda atención en áreas de lenguaje y matemáticas como refuerzo a los contenidos del curriculum común.
- **Taller de Bisutería:** dirigido a alumnos de curso especial para afianzar destrezas motoras finas y gruesas.
- **Taller de Psicomotricidad:** apoyo físico con ejercicios localizados para alumnos de curso especial que presentan daño motor asociado, y además, preparación de atletismo y salto largo para alumnos del programa.

Por otro lado, cabe señalar el apoyo constante por parte de la coordinación en cada establecimiento educacional con Programa de Integración Escolar (PIE) logrando realizar diversas reuniones técnicas con docentes y equipos técnicos a cargo, con la finalidad de avanzar en la consecución de metas de aprendizajes con los alumnos, ya que el PIE es una estrategia educativa más de apoyo que está inserta en los establecimientos;

El PIE participa y colabora activamente en organizaciones sociales como ASCOM y ADISAN, además, forma parte de la mesa comunal de la infancia y de la Red Provincial de la Educación Especial.

A nivel comunal el PIE funciona en los siguientes Establecimientos:

- ✓ Escuela Mayulermo
- ✓ Escuela María Luisa Espinoza
- ✓ Liceo Manuel Jesús Ortiz
- ✓ Escuela Coltón Variante
- ✓ Escuela Calle alegre
- ✓ Colegio Politécnico Víctor Jara
- ✓ Escuela Selva Negra
- ✓ Escuela Básica Pueblo Seco
- ✓ Liceo Pueblo Seco
- ✓ Escuela Las Quilas

A continuación se expondrán las principales acciones durante el periodo 2013, alumnos atendidos y tipo de intervención realizada en cada establecimiento Educacional.

- **ESCUELA MAYULERMO**

Se atendieron 04 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados)

Docente Especialista cumplió 32 horas semanales y se continuo con el trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente de Sala, Asistente Social, Psicólogo y Psicopedagogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Los profesionales del Equipo logran brindar apoyo y ejecutar acciones de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

- **ESCUELA MARÍA LUISA ESPINOZA**

Se atendieron 12 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados) y 01 alumno con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio.

Docente Especialista cumplió con 44 horas, y se continua el trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente de sala, Asistente Social, Psicólogo y Psicopedagogo del Equipo Multiprofesional PIE.

✓ **LICEO MANUEL JESUS ORTIZ**

Se atendieron 21 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados), y 32 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de Lenguaje, Trastorno Específico de Aprendizaje, Síndrome Déficit Atencional y CI en rango limítrofe)

Se trabajó con tres Docentes Especialistas con un total de 132 horas semanales y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de 3 asistentes de aulas, 1 Asistente Social, 1 Psicólogo y 1 Fonoaudiólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Además, se implementó Taller de Psicomotricidad el cual preparó alumnos para las olimpiadas en atletismo y salto largo.

• **ESCUELA COLTON VARIANTE**

Se atendieron 04 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados), y 04 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de Lenguaje, Trastorno Específico de aprendizaje y síndrome de Déficit Atencional)

Docente Especialista cumplió con 44 horas semanales y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente Social, Psicólogo y Fonoaudiólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

• **ESCUELA CALLE ALEGRE**

Se atendieron 02 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados), y 12 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de lenguaje, Trastorno Específico de Aprendizaje, CI en rango limítrofe).

Atención especializada cumplió con 54 horas semanales y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente Social, Psicólogo y Fonoaudiólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Profesionales brindaron atención especializada para los alumnos y asesoraron en temas específicos de la comunidad educativa por medio de talleres y asesorías puntuales tanto a padres como a docentes.

- **COLEGIO POLITÉCNICO VICTOR JARA**

Se atendieron 28 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados), y 29 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de Lenguaje, Síndrome Déficit Atencional, CI en rango limítrofe)

Se trabajó con tres Docentes Especialistas con un total de 132 horas semanales y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente Social, Psicólogo y Fonoaudiólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Establecimiento cuenta con Atención especializada para alumnos de curso especial (opción 4) que se rigen con maya curricular adecuada a sus necesidades bajo el decreto 87 y cuenta además con taller de manualidades y cocina.

Colegio donde se implementaron los talleres de Bisutería, Apoyo compartido y Psicomotricidad. Profesionales brindan atención personalizada a alumnos y apoyan la labor docente entregando estrategias y lineamientos de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

- **ESCUELA SELVA NEGRA**

Se atendieron 06 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados) y 03 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de lenguaje, Trastorno Específico de Aprendizaje, CI en rango limítrofe).

Docente Especialista cumplió con 32 horas semanales, y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente Social y Psicólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Profesionales brindan atención personalizada a alumnos y apoyan la labor docente entregando estrategias y lineamientos de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

- **ESCUELA BÁSICA DE PUEBLO SECO**

Se atendieron 23 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados), y 62 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de Lenguaje, Trastorno Específico de aprendizaje, Síndrome Déficit Atencional, CI en rango limítrofe)

Se trabajó con cinco Docentes Especialistas con un total de 220 horas semanales y se

implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente Social, Psicólogo y Fonoaudiólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

En este establecimiento se implementaron los talleres de Bisutería, Apoyo compartido y Psicomotricidad.

Profesionales brindan atención personalizada a alumnos y apoyan la labor docente entregando estrategias y lineamientos de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

- **LICEO PUEBLO SECO**

Se atendieron 17 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados) y 16 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de Lenguaje, Trastorno Específico de aprendizaje, Síndrome Déficit Atencional, CI en rango limítrofe)

Docente Especialista con un total de 88 horas semanales y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Monitora de corte y confección, Asistente Social y Psicólogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Establecimiento cuenta con Atención especializada para alumnos de opción 4 que se rigen con maya curricular adecuada a sus necesidades bajo el decreto 87 y cuenta además con taller de corte y confección.

Profesionales brindan atención a los alumnos de manera personalizada y realizan intervenciones tanto con padres como docentes del establecimiento sobre temas solicitados por el cuerpo directivo de acuerdo a las necesidades del colegio.

- **ESCUELA LAS QUILAS**

Se atendieron 13 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (Déficit Intelectual en diversos grados) y 07 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Trastorno Específico de Lenguaje, Trastorno Específico de aprendizaje, Síndrome Déficit Atencional, CI en rango limítrofe)

Atención especializada cumplió con 88 horas semanales, y se implementó trabajo colaborativo articulado con docentes de aula común en los diversos subsectores. Además, recibió atención semanal de Asistente Social, Psicólogo y Psicopedagogo del Equipo Multiprofesional PIE.

Se incorpora la atención de alumnos con necesidades educativas de carácter transitorias. Profesionales brindan atención a los alumnos de manera personalizada y realizan intervenciones tanto con padres como docentes del establecimiento sobre temas solicitados por el cuerpo directivo de acuerdo a las necesidades del colegio.

9.8. COORDINACIÓN COMUNAL SEP

LEY 20.248 – 20.550 (Modificación Actual).

ASPECTO PEDAGÓGICO:

El Ministerio de Educación viene impulsando mejorar la calidad de la educación ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas de nuestra comuna.

Los sostenedores de las escuelas a los que asisten los alumnos prioritarios recibirán un monto adicional por concepto de Subvención Escolar Preferencial, además de entregar recursos financieros, la ley exige suscripción de compromisos o resultados educativos de acuerdo a lo establecido en la ley SAC (ley de aseguramiento en la calidad de la educación), lo que permite establecer metas de efectividad y estándares de calidad a través de la elaboración de los planes de mejoramiento educativo (PME) .

9.8.1. PRINCIPALES INVERSIONES PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2013

- **Transporte Escolar:** Una de las mayores inversiones de la subvención escolar preferencial, destinado a favorecer a los alumnos prioritarios de sectores rurales, el traslado diario favorece la asistencia y en directo beneficio con el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Costo anual \$167.242.819

- **Recurso Humano :** Corresponde a profesionales ,técnicos y personal de apoyo que cumplen función en los establecimientos educacionales lo que permite fortalecer el trabajo de la labor docente

- ✓ Fonoaudióloga
- ✓ Trabajadoras sociales.
- ✓ Ingenieros de ejecución en informática
- ✓ Asistentes de salas
- ✓ Inspectores Educacionales
- ✓ Monitores deportivos
- ✓ Monitores de Música

Costo de inversión anual \$131.520.282.-

- Inversiones de carácter pedagógicas: Permite complementar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la siguiente implementación.
- ✓ Equipos computacionales
- ✓ Estufas
- ✓ Equipos de Amplificación

- ✓ Fotocopiadoras
- ✓ Material fungible

Costo de Inversión Anual \$156.197.554

Inversiones Complementarias de carácter cultural y deportivo.

Permite potenciar habilidades y talentos de los estudiantes prioritarios de la comuna destacando logros a través de presentaciones artísticas y deportivas tanto a nivel local como regional, que se mencionan:

✓ Orquesta Sinfónica

Proyecto emblemático de esta administración edilicia, que da cabida a alrededor de 60 alumnos de las distintas Unidades Educativas de la Comuna, incorporándose durante 2013 otros 50 niños quienes pasaron a conformar el semillero, que alimentará y garantizará la continuidad de la Orquesta Sinfónica Escolar de San Ignacio.

Este trabajo lo asumen un Coordinador (Don Carlos Olivares Yévenes), un director de orquesta (don Cristóbal Leiva Contreras) y 6 monitores de distintos instrumentos. Las clases se realizan los viernes por la tarde y sábados todo el día.

Actividades desarrolladas el 2013:

- ✓ Concierto de Navidad en Quiriquina
- ✓ Feria del Mundo Joven en Concepción
- ✓ Feria del Mundo Joven en Chillán
- ✓ Presentación en Concepción y Talcahuano
- ✓ Concierto de Gala en San Ignacio junto con Orquesta de Cámara de San Carlos
- ✓ Presentación en gira a la localidad de Hijuelas

La orquesta sinfónica para que desarrollara cada una de sus actividades requirió de un monto total de \$39.650.000.-

✓ Filial Ñublense

Coordinador General de la filial Ñublense, damas y varones Sr Héctor Poblete.

Esta Escuela está formada por 160 alumnos de Establecimientos Educativos de la Comuna (Escuelas y Liceos), con funcionamiento los días viernes

Su funcionamiento fue en el Estadio de Quiriquina, Estadio Municipal San Ignacio, Gimnasio Municipal San Ignacio y San Miguel los días viernes en horario de 14.30 a 17.00 hrs. y los días sábados desde las 10.00 a 14.00 hrs.

La Escuela está a cargo de un Coordinador General más tres monitores quienes son Preparadores Físicos y Deportivos y ex jugadores de Deportes Ñublense.

Existe una organización de Padres y Apoderados quienes cuentan con una personalidad jurídica y por ende poseen una directiva, quienes se reúnen los últimos viernes de cada mes.

La Escuela con el apoyo de Municipalidad se traslada a distintos lugares de la provincia para sostener partidos amistosos y participar de diversos campeonatos, destacando la participación en el Campeonato Internacional de Escuelas de Fútbol, ocasión en la cual la comuna fue seleccionada como sub sede para

recibir a distintas delegaciones nacionales e internacionales. Se destaca el hecho que dicho evento fue realizado por primera vez en la comuna siendo exitoso gracias a la calidad de las instalaciones deportivas con que cuenta la comuna en la actualidad.

Objetivos:

- ✓ Entregar a los Estudiantes herramientas y conocimientos de la práctica del futbol para mejorar la calidad de vida libre del consumo de drogas.
- ✓ Socializar a los Estudiantes a través de la práctica del futbol con otros pares intercomunales, interprovinciales, interregionales y nacionales.
- ✓ Formar futuros futbolistas que representen a la comuna en el equipo que representa a la provincia de Ñuble (Deportes Ñublense).
- ✓ Desarrollar en los Estudiantes el gusto por la práctica del futbol que favorezcan una vida saludable para la promoción de una vida integral.

Para que la Escuela funcionara y cumpliera los objetivos planteados se requirió de un monto total de \$19.800.000.-.

Inversión Pedagógica Área Informática.

Destinada a fomentar en los alumnos el uso de las tecnologías de información y en directa relación con los aprendizajes.

Se cuenta con el personal idóneo (Ingeniero en Informática, Técnico en Soporte, Técnico en Redes) en los establecimientos tanto en soporte y mantención de los equipos tecnológicos como: Notebook, computadores, Proyector, Software, Redes de datos.

Se cuenta también con servicio de conexión a internet en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Costo anual RRHH: **\$16.000.000**

Costo anual servicio Conexión a internet: **\$30.000.000**

Costo implementación y reposición Tecnológica: **\$13.000.000**

Laboratorio computación

Liceo Manuel Jesús Ortiz

CUADRO RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS SEP 2013		
ITEMS	MONTO \$	MONTO \$
INGRESOS		572.027.066
EGRESOS:		
Recurso Humano	131.520.282	
Transporte Escolar	167.242.819	
Orquesta Juvenil	39.650.000	
Escuela de Futbol	19.800.080	
Implementación Escolar	156.197.574	

Apoyo Técnico(10% Sep)	57.202.706	
TOTAL EGRESOS \$		571.613.461

9.9. INFORMACION ÁREA SOCIAL DAEM SAN IGNACIO

9.9.1. BECA INDÍGENA:

¿En qué consiste beca Indígena?

La beca consiste en la entrega o cancelación de dinero a los estudiantes de ascendencia indígena que hayan sido beneficiados con el programa.

Apunta a facilitar el acceso al sistema educativo a los estudiantes indígenas de los niveles señalados, que tienen un buen rendimiento y una situación socioeconómica vulnerable.

Nº de Beneficiarios en la Comuna: 10 alumnos, de los cuales 4 cursan enseñanza básica, 5 enseñanza media y 1 en educación superior.

9.9.2. BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR:

¿Cuál es su objetivo?

Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos con rendimiento académico sobresaliente, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

¿De quién depende la beca?

A partir del año 2006 la beca es administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), del Ministerio de Educación.

Nº de beneficiarios en la Comuna (184)

- ✓ 157 alumnos de Enseñanza Media (Entre Postulantes y Renovantes), recibiendo mensualmente \$24.997; con un total anual de **\$39.245.290.-**.
- ✓ 87 alumnos Enseñanza Superior, recibiendo cada uno de ellos \$49.995 mensual; presentándose un total anual **\$43.495.650.-**.

9.9.3. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

¿En qué consiste la beca?

En esta modalidad los alumnos y alumnas del programa, viven en casas de familias tutoras de características similares a sus familias de origen. Son familias seleccionadas por la Coordinadora Comunal de este Programa. Esto garantiza un ambiente familiar afectivo que favorece su desarrollo integral y su permanencia en el sistema educacional.

¿A quiénes está dirigido y cuáles son los requisitos?

A aquellos alumnos de escasos recursos de 7º y 8º año Básico y Enseñanza Media, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales, con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.

Situación actual del Programa:

Nuestra Entidad Ejecutora contó con 12 cupos de los cuales 1 correspondió al Liceo Pueblo Seco y 11 al Liceo Manuel Jesús Ortiz

El Municipio a través del Departamento de Educación recibió un total de \$5.901.583.- anual, desglosándose de la siguiente forma: \$5.115.083.-, para el pago de las familias tutoras (\$53.000.- por cada estudiante, mensualmente) y un monto de \$786.500.-, para la entidad ejecutora.

Cabe señalar que el dinero entregado a las tutoras tiende a cubrir parcialmente los costos generados por la mantención, alimentación y alojamiento de cada estudiante.

En tanto el aporte económico realizado a la entidad ejecutora se destina para la contratación de un profesional docente que desarrolle apoyo pedagógico a los estudiantes beneficiarios en áreas en donde el resultado académico no sea satisfactorio; a la adquisición de material de oficina, y también para el desarrollo de actividades recreativas a nivel provincial, de los beneficiarios entre otras.

9.9.4. BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO**¿Cuál es su objetivo?**

Apoyar a todos aquellos jóvenes de la Comuna de San Ignacio que deseen cursar estudios superiores en Universidades Tradicionales, Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnicas acreditados y que presenten vulnerabilidad económica para cubrir los costos que implica la continuidad de sus estudios.

Situación actual del Programa:

El monto total de esta Beca es de **\$32.325.000.-** anual, de los cuales \$23.125.000.-, benefician a 74 alumnos que estudian en Universidades Tradicionales reconocidas por CNAP, con un monto de \$312.500.- anuales a cada uno de ellos (\$31.250 mensuales). Además beneficia a 46 alumnos de Universidades privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica reconocidos, con un monto de \$9.200.000.- destinando \$200.000.- anuales a cada uno de ellos (\$20.000.- mensuales). Además el presupuesto contempló \$350.000.- para la realización de una ceremonia de entrega de dicho beneficio.

9.9.5. SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN**¿Cuál es su objetivo?**

Es una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación realizada a través del Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la Ficha de Protección Social.

Esta subvención se paga durante el transcurso del año. Se paga por cada estudiante de familia indigente que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior, haya sido o no promovido y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención.

Situación actual del Programa:

Durante el año 2013 los recursos percibidos por esta Subvención fueron de \$29.437.702.- y benefició a 240 alumnos a nivel comunal. Los montos anuales de la Subvención Pro Retención para dicho año fueron:

TRAMO	VALOR POR ALUMNO (\$)
7° Y 8° BÁSICO	\$80.697
1° Y 2° Medio	\$129.112
3° Y 4° Medio	\$161.389
4° Medio Egresado	\$193.668

El Ministerio de Educación paga la Subvención anual educacional a la Municipalidad, adicionalmente a la subvención educacional mensual que se paga por la asistencia a clases de estos alumnos.

9.9.6. ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES:

El año 2013 la Asistente Social del DAEM elaboró fichas socioeconómicas para estudiantes de educación superior, Informes Sociales para alumnos enseñanza superior, media, educación de adultos, servicio militar, medidas de protección, entre otros, los cuales previamente requirieron las respectivas visitas domiciliarias.

9.9.7. ACTIVIDADES DE SOCIOEDUCACIÓN:

Durante el año 2013, la trabajadora social realizó actividades de socio educación en los establecimientos educacionales de Santa Juana, Lourdes, Manuel Jesús Ortiz y Liceo de Pueblo Seco; los temas tratados allí fueron Bullying, Rol de los padres en la educación de los niños, Becas y créditos. La población a la que se dirigieron cada uno de los anteriores fue principalmente a estudiantes y padres y/o apoderados.

9.10. EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AÑO 2013**OBJETIVO GENERAL:**

“Preparar, orientar y canalizar las aptitudes, intereses, inclinaciones y potencialidades de valores de las niñas, niños y jóvenes para que ellos se integren y transformen conscientemente, mediante la actitud creadora y crítica, las bases de la nueva sociedad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Complementar la educación formal, regular, con acciones formativas de libre elección del alumno (a) en las áreas deportivas, artísticas, científico-tecnológica y cívico-social.
- Desarrollar una educación del tiempo libre que oriente, capacite y perfeccione a los estudiantes y profesores en el alcance de los valores positivos de la utilización del tiempo libre.
- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños, niñas y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en actividades de sus espacios libres.
- Promover en la comunidad y entre padres y apoderados una convenida comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona.

METAS:

- Interesarse en la educación de las niñas, niños y jóvenes para proporcionarles valores y conductas positivas, con conocimiento y capacidad para utilizar provechosamente el tiempo libre, de manera que sirva para la propia realización personal y de la comunidad escolar y en el medio en que se desenvuelven.
- Contribuir a la formación de jóvenes con un conocimiento profundo de sí mismos, con capacidad para valorar críticamente sus formas de vida y buscar a través de una acción recreadora las vías de perfeccionamiento en función de las necesidades y finalidades de las personas y la comunidad en que crecen.
- Formar personas con capacidad para organizar una respuesta intelectual y conductual en la defensa de los valores culturales propios de la comunidad nacional, con capacidad imaginativa e innovadora para enfrentar los cambios permanentes de la cultura y costumbres de su escuela, entorno y de la sociedad.
- Desarrollar eventos de carácter masivo, evaluativo y motivacional de las actividades extraescolares en la comuna
- Desarrollar y fomentar programas y proyectos de actividades educativas de libre elección en los establecimientos educacionales del país.
- Incorporar a los profesores, padres y comunidad en la coordinación, ejecución y apoyo de los programas y proyectos que se implementen para el buen uso del tiempo libre.
- Igualdad en el acceso a las actividades.
- Ampliar la oferta formativa de los establecimientos del sistema.
- Potenciar la autonomía de la escuela.
- Posibilitar la autonomía personal del alumno y alumna.
- Desarrollo de actitudes, hábitos y valores individuales y colectivos.
- contribuir a la creación de un nuevo marco de participación de la familia.

ACTIVIDADES:

Cuadro con el Detalle de Áreas, Actividades, Beneficiarios, Colaciones Premios y Valores (\$)

Áreas De Participación	Actividades Y/O Eventos	Beneficiarios	Fecha	Colaciones	Premios y/o Diplomas	Total \$
CIENTIFICA TECNOLOGICA	Muestra comunal de ciencia, arte, informática	60	octubre		180.000.-	180.000
	Muestra provincial de ciencia, arte y creatividad juvenil.	30	octubre	50.000	X	50.000
PRESUPUESTO AREA C-T.				50.000.-	180.000.-	230.000

Áreas De Participación	Actividades Y/O Eventos	Beneficiarios	Fecha	Colaciones	Premios y/o Diplomas	Total \$
MEDIO AMBIENTE	Celebración Comunal "Mes del Medio Ambiente	250	Junio Julio	35.000	35.000	70.000
PRESUPUESTO AREA MEDIO AMBIENTE					.	70.000

Áreas De Participación	Actividades Y/O Eventos	Beneficiarios	Fecha	Colaciones	Premios y/o Diplomas Amplificac	Total \$
ARTÍSTICA CULTURAL	Concurso Comunal de pintura "MES DEL MAR"	120	Mayo	60.000	60.000	120.000
	Concurso Provincial de Pintura "MES DEL MAR"	04	Mayo	25.000	X	25.000
	Concurso Comunal de Pintura "mes de la montaña"	25	Agosto	60.000	60.000	120.000
	Concurso Provincial de Pintura "Mes de la Montaña"	02	Agosto	15.000	X	15.000
	Concurso Comunal de Cueca Escolar	200	Agosto	400.000	300.000	700.000
	Concurso Provincial de Cueca Escolar	10	Sep.	50.000	X	50.000
	Muestra Artística Cultural.	150	Noviembre	100.000	80.000	180.000
	PRESUPUESTO AREA ARTÍSTICO-CULTURAL				710.000.-	500.000.-

Áreas De Participación	Actividades Y/O Eventos	Beneficiarios	Fecha	Colaciones	Premios y/o Diplomas	Total \$
DEPORTIVA RECREATIVA	Comunal de Fútbol Infantil	70	junio	100.000	50.000	150.000
	Comunal de Fútbol Ens. Media.	50	Junio	100.000	50.000	150.000
	Comunal de ajedrez, básica y media. D_V	30	Julio	70.000	40.000	110.000
	Comunal de Tenis de Mesa básica. D_V:	38	Julio	60.000	50.000	110.000
	Comunal de Tenis de Mesa media. D_V:	20	Julio	60.000	50.000	110.000
	Dia Mundial de la Actividad Física	700	abril			
	Comunal de Vóleibol media. D_V.	40	Agosto	50.000	50.000	100.000
	Comunal de Handbol básica. D_V:	80	agosto	50.000	30.000	80.000.
	Comunal de Futbolito Juegos Rurales	35	septiembre	75.000	60.000	135.000
	Comunal de Ajedrez rural D_V.	20	septiembre	25.000	25.000	50.000
	Comunal de Tenis Mesa rural D_V.	20	septiembre	35.000	40.000	75.000
	Juegos Deportivos Escolares I.N.D	200	Mayo-junio			
PRESUPUESTO AREA DEPORTIVO-RECREATIVA				685.000.-	495.000.-	1.180.000.

Áreas	Beneficiarios	Alimentación	Premios Y/O Diplomas	Total
CIENTIFICA TECNOLOGICA	90	50.000.-	180.000.-	230.000
MEDIO AMBIENTE	250	35.000	35.000.	70.000
ARTISTICA CULTURAL	511	710.000.-	500.000	1.210.000
DEPORTIVA RECREATIVA	718	685.000.-	495.000	1.180.000
TOTALES	1.569.-ALUMNOS	1.480.000.-	1.210.000.-	2.690.000.-

INDICADORES DE LOGROS:

- Valorar la educación del tiempo libre como una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes de calidad.
- Incorporar las actividades de libre elección y educativas complementarias al proyecto educativo de la escuela y a la jornada escolar completa.
- Contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes dotándolos de herramientas y técnicas que le ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico grupal y que se experimentan al interior de grupos y talleres.
- Integrar los grupos, clubes y talleres de libre elección de los establecimientos educacionales al proceso formativo de las niñas, niños y jóvenes

9.11. Programa de Alimentación Escolar (P. A. E.)**¿Qué servicios entrega?**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Componentes del servicio que se entrega:

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u onces, y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el link identificado como SINAIE (focalización).

¿Quiénes tienen acceso?

Alumnos en condición de vulnerabilidad que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre-básica, básica y media, seleccionados por JUNAEB.

¿Cómo se selecciona a las escuelas que reciben el Programa?

Al inicio del año escolar, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas del nivel de educación parvularia, primero básico y primero medio para ser respondidas por los establecimientos interesados en acceder al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB. Excepcionalmente, estas pueden ser llenadas en el transcurso del año, en el caso de los establecimientos nuevos, o de aquellos que no contestaron la encuesta al inicio del año escolar.

Estas encuestas son la información base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento. Con el Indicador de Vulnerabilidad del establecimiento y el dato de su matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio.

¿Cuándo accede cada establecimiento al Programa?

Acceden todos los establecimientos que al inicio del año escolar tienen calculado su IVE (Índice de Vulnerabilidad), sin embargo, excepcionalmente, algunos establecimientos pueden acceder a él a mediados del año, esto para el caso de establecimientos nuevos, o de aquellos que no contestaron la encuesta a tiempo y requieren ser calificados acerca de la condición de vulnerabilidad de sus estudiantes. El IVE es informado a cada establecimiento a través de las direcciones regionales de JUNAEB, así como también la asignación de raciones a la cual éste les permite acceder.

¿Cómo se determina qué niños y niñas de los establecimientos definidos reciben el beneficio?

A través de la predicción de la condición de vulnerabilidad de cada estudiante, según modelo teórico y esta la institución. El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) de JUNAEB, pretende establecer un ranking de estudiantes según su nivel de vulnerabilidad. Según esta información JUNAEB agrupa en niveles de prioridad de atención a los estudiantes (1ra, 2da, 3ra y No Aplica). Este modelo permite a JUNAEB asignar alimentación hasta el máximo de su disponibilidad presupuestaria por nivel educacional anualmente.

¿Qué es el IVE del establecimiento?

El IVE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1º básico y 1º medio, desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a "pobreza", el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que

un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

¿Dónde se entrega el Programa?

En cada establecimiento escolar que lo requiera y que presente condiciones de vulnerabilidad, durante todo el año lectivo.

Cantidad de raciones diarias entregadas a los alumnos del Sistema Comunal de Educación Municipal de San Ignacio a través de JUNAEB año Escolar 2013, por establecimiento.

Liceos y/o Escuelas	Programa Alimentación (Calorías)	Educación Nivel	Cantidad de Raciones	Sector
Liceo Manuel Jesús Ortiz	B – 450	Básica	211	Urbano
	M – 650	Media	122	
	P – 400	Kinder	24	
	P – 400	Pre-kinder	17	
Liceo Pueblo Seco	B – 450	Básica	100	Urbano
	M – 650	Media	160	
Colegio Víctor Jara, Quiriquina	B – 450	Básica	130	Urbano
	M – 650	Media	120	
	P – 400	Kinder	20	
	P – 400	Pre-kinder	20	
Escuela María Luisa Espinoza Ruiz	B – 450	Básica	105	Urbano
	P – 400	Kinder	12	
Escuela Las Quilas	B – 450	Básica	59	Rural
	P – 400	Kinder	11	
Escuela Santa María	B – 450	Básica	13	Semi Rural
Escuela Calle Alegre	B – 450	Básica	55	Rural
	P – 400	Kinder	20	
Escuela Santa Juana	B – 450	Básica	35	Semi Rural
Escuela Coltón Variante	B – 450	Básica	51	Rural
	P – 400	Kinder	21	
Escuela José H. Barrera B.	B – 450	Básica	23	Semi Rural
Escuela La Ermita de Diguillín	B – 400	Básica	2	Semi Rural
Escuela Mayulermo	B – 450	Básica	64	Rural
	P – 400	Kinder	15	
Escuela Lourdes	B – 400	Básica	24	Semi Rural
Escuela Selva Negra	B – 450	Básica	39	Rural
	P – 400	Kinder	9	
Escuela Básica Pueblo Seco	B – 450	Básica	310	Urbano

	P – 400	Kinder	37	
	P – 400	Pre-kinder	38	

9.12. Programa Salud Escolar (P. S. E.)

Servicios Médicos

¿En qué consiste?

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

¿Cuál es el objetivo del Programa?

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

¿Quiénes pueden acceder?

Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

¿Cómo se realiza el Pre-diagnóstico?

El profesor al inicio del año escolar pesquia a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de **Screening**, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.

¿En qué consiste el tratamiento?

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB.

¿Cuándo se realizan las atenciones?

Entre marzo y diciembre de cada año.

¿En qué consiste la atención Oftalmológica?

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.

¿Dónde postular?

Con el Encargado de Salud del Colegio o Coordinador Comunal.

¿En qué consiste la atención de Otorrino?

Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios.

¿Dónde postular?

Con el Encargado de Salud del Colegio o Coordinador Comunal.

¿En qué consiste la atención de Traumatología?

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

¿Dónde postular?

Con el Encargado de Salud del Colegio o Coordinador Comunal.

Coberturas y Presupuesto año 2013:

Visión		Audición		Columna	
Total Atención niños(as)	Presupuesto	Total Atención niños(as)	Presupuesto	Total Atención niños(as)	Presupuesto
124	\$ 2.426.556	27	\$ 421.751	8	\$ 70.354
Total Presupuesto año 2013			\$ 2.918.661.-		

10. DEPARTAMENTO DE SALUD**10.1. GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES****10.1.1. MISIÓN**

Mejorar la calidad de vida, nivel de salud y atención de los usuarios, a través del desarrollo específico de acciones de promoción, prevención de la salud, haciendo un uso eficiente de los recursos, priorizando los problemas de la gente y compartiendo responsabilidades con toda la comunidad.

10.1.2. NUESTROS PRINCIPIOS

- ✓ Descentralización.
- ✓ Equidad y justicia social.
- ✓ Participación social.

10.1.3. VISIÓN

Que nuestros Establecimientos, sean reconocidos por los Usuarios internos y externos, como los mejores Centros de Salud de la Provincia, preocupados de la Familia y su entorno, entregando un servicio de calidad por cada uno de los funcionarios.

10.1.4. FINANCIAMIENTO

El Sistema Comunal de Salud tiene como principal fuente de financiamiento el aporte PERCAPITA proveniente del Ministerio de Salud, el cual es entregado mensualmente por el Servicio de Salud Ñuble, equivalente a **\$4.724.-** por cada beneficiario inscrito en nuestros establecimientos que se encuentran validados por el Fondo Nacional de salud (FONASA). En el año 2013 la población beneficiaria inscrita fue de 15.107.- personas.

El segundo ingreso más importante para el Sistema de Salud Comunal es el Aporte Municipal, el que se desglosa de la siguiente forma:

DETALLE	VALOR
Aporte Municipal (Presupuesto Inicial Salud)	\$249.999.996.-
Aporte Proyecto Prevención de enfermedades entéricas asociado a la acumulación de basura y residuos sólidos. Incluye contratación de funcionarios para mantención Plaza de Armas San Ignacio, San Miguel y Pueblo Seco.	\$64.000.000.-
Aporte Extraordinario	29.562.628.-
TOTAL APORTE MUNICIPAL AÑO 2013	\$343.562.624.-

RECURSOS

TIPO DE INGRESO	ORGANISMO EMISOR
Subvención Per-Cápita	Ministerio de Salud.
Aporte Municipal	I. Municipal de San Ignacio.

Ingresos Propios	Recaudación en Consultorios por prestaciones médicas y Recuperación de Licencias Médicas.
------------------	---

10.2. EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2013.

10.2.1. INGRESOS.

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>INGRESOS PERCIBIDOS \$</i>	<i>TOTAL PRESUPUESTADO \$</i>
Per-Cápita	870.524.058.-	900.000.000.-
Aportes Afectados	184.714.604.-	195.622.066.-
Ingresos Propios	79.787.427.-	58.054.864.-
Aporte Municipal	343.562.624.-	310.000.000.-
Otras Transferencias	109.001.072.-	30.946.395.-
TOTALES	1.587.589.785.-	1.494.623.325.-

El Aporte Municipal durante el año 2013 al Departamento de Salud ascendió a un **16.01%**, del Presupuesto total Municipal (**\$2.146.106.000.-**) y representó un **21.64%** del presupuesto total del Departamento de Salud.

El Aporte del Ministerio de Salud durante el año ascendió a **\$1.055.238.662.-** un **74.20%** del Presupuesto total del Departamento de Salud Comunal (**\$1.422.079.100.-**)

10.2.2. EGRESOS

DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA \$	TOTAL PRESUPUESTADO \$
Gastos en Personal	1.290.638.405.-	1.246.118.180.-
Gastos de Funcionamiento	232.200.975.-	229.125.115.-
Prestaciones de Seguridad Social	13.562.628.-	10.000.-
Inversión Real	6.745.056.-	9.370.000.-
TOTALES	1.543.147.064.-	1.484.623.295.-

10.2.3. DEUDA EXIGIBLE

Gastos en Personal	0.-	0.-
Gastos de Funcionamiento	80.401.760.-	86.893.569.-
Inversión	0.-	0.-
Total Deuda Año 2013	80.401.760.-	86.893.569.-

10.3. RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES

CANT	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
01	Departamento De Salud	Remberto Valdés N° 308
01	CESFAM San Ignacio (Centro de Salud Familiar)	Manuel Jesús Ortiz s/n, San Ignacio.
01	CESFAM Quiriquina (Centro de Salud Familiar)	Calle Central s/n, Quiriquina.
01	Posta Pueblo Seco. (Centro de Salud Familiar Sector 2)	Ema Fuentes N° 911.-
01	Posta De Salud Rural El Calvario	Sector El Calvario.
01	Clínica Kinésica y Dental	Calle Central s/n, Quiriquina.
01	Clínica Dental Municipal (Módulo JUNAEB)	Los Carrera s/n, San Ignacio.
03	Estaciones Medico Rurales. (E.M.R.)	San Miguel, Mayulermo, Zapallar.
01	Sala de Estimulación y Ludoteca (Chile Crece Contigo)	Los Carreras s/n, San Ignacio.
01	Centro de Salud Comunitario Rural	Sector Larqui Chico

10.4. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

En el Departamento de Salud Municipal recae la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de los Establecimientos de Salud existentes en la Comuna y es el responsable de la Administración Financiera y Económica del Sistema Comunal de Salud.

Es responsabilidad del Departamento de Salud Municipal como Entidad Administradora de Salud, entre otras, la selección y reclutamiento del personal necesario para el normal funcionamiento de los Establecimientos.

Funciones y labores que desempeñan los funcionarios que trabajan en las oficinas del DESAMU:

DIRECCIÓN DE DESAMU	Planificar, Coordinar, Dirigir, Controlar y Evaluar las diferentes actividades del Sistema Comunal de Salud.
SECCIONES INTERNAS	N° de Documentos Emitidos.
SECRETARÍA Múltiples Funciones Administrativas, Apoyo permanente en el Sistema de Adquisiciones,	Ordinarios : 748 Memos : 13 Certificados : 180

coordinación de Movilización, Atención y Control de Teléfonos y Radio, Registro y distribución de toda la correspondencia que ingresa al DESAMU, etc.	Decretos por Convenios: 43																		
<p>UNIDAD DE PERSONAL</p> <p>FUNCIONES :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener actualizados todos los registros con los diferentes movimientos del Personal. ✓ Confeccionar los Decretos alcaldicios por nombramientos, Cometidos funcionales, Contratos de Trabajo, etc. ✓ Mantener actualizada la Carrera Funcionaria del Personal de Salud. 	<p>DECRETOS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprueba Contrato y Anexos Código Trabajo</td> <td style="text-align: right;">28</td> </tr> <tr> <td>Aprueba Contrato Honorarios</td> <td style="text-align: right;">114</td> </tr> <tr> <td>Aprueba Nombramientos</td> <td style="text-align: right;">298</td> </tr> <tr> <td>Acoge Licencias Médicas</td> <td style="text-align: right;">414</td> </tr> <tr> <td>Aprueba Cometidos Funcionales</td> <td style="text-align: right;">929</td> </tr> <tr> <td>Decretos Varios (Renuncias Voluntarias, asignaciones, feriado legal, permisos, práctica profesional, cambio de actividades, bienios, accidentes ACHS, Cambio de horario, etc..)</td> <td style="text-align: right;">969</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DECRETOS: 2.338</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Certificados 153</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	Aprueba Contrato y Anexos Código Trabajo	28	Aprueba Contrato Honorarios	114	Aprueba Nombramientos	298	Acoge Licencias Médicas	414	Aprueba Cometidos Funcionales	929	Decretos Varios (Renuncias Voluntarias, asignaciones, feriado legal, permisos, práctica profesional, cambio de actividades, bienios, accidentes ACHS, Cambio de horario, etc..)	969	TOTAL DECRETOS: 2.338		Certificados 153	
	CANTIDAD																		
Aprueba Contrato y Anexos Código Trabajo	28																		
Aprueba Contrato Honorarios	114																		
Aprueba Nombramientos	298																		
Acoge Licencias Médicas	414																		
Aprueba Cometidos Funcionales	929																		
Decretos Varios (Renuncias Voluntarias, asignaciones, feriado legal, permisos, práctica profesional, cambio de actividades, bienios, accidentes ACHS, Cambio de horario, etc..)	969																		
TOTAL DECRETOS: 2.338																			
Certificados 153																			
<p>CONTABILIDAD Y FINANZAS:</p> <p>FUNCIONES:</p> <p>Contabilización de todas las operaciones del Sistema Comunal de Salud, Control y Ejecución del Presupuesto, Supervisar las compras en el Portal entre otras.</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Nº de Decretos de Pago Emitidos:</td> <td style="text-align: right;">1.990</td> </tr> <tr> <td>Nº de Obligaciones Contabilizadas:</td> <td style="text-align: right;">2.356</td> </tr> </tbody> </table> <p>Emisión de Informes para Contraloría General de la República e Informes contables Internos para el Municipio.</p>	Nº de Decretos de Pago Emitidos:	1.990	Nº de Obligaciones Contabilizadas:	2.356														
Nº de Decretos de Pago Emitidos:	1.990																		
Nº de Obligaciones Contabilizadas:	2.356																		
<p>ADQUISICIONES:</p> <p>FUNCIONES: Gestionar el abastecimiento de insumos, fármacos y otros, coordinar las mantenciones, reparaciones y ejecutar todas las acciones a través del portal Chile Compra, además, coordinar maestros del Departamento de Salud.</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Nº de Ordenes de Compras Emitidas por el Portal:</td> <td style="text-align: right;">960</td> </tr> <tr> <td>Procesos de Licitación Publicados en el Portal: 028 (adjudicadas)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licitaciones declaradas Desiertas</td> <td style="text-align: right;">06</td> </tr> </tbody> </table>	Nº de Ordenes de Compras Emitidas por el Portal:	960	Procesos de Licitación Publicados en el Portal: 028 (adjudicadas)		Licitaciones declaradas Desiertas	06												
Nº de Ordenes de Compras Emitidas por el Portal:	960																		
Procesos de Licitación Publicados en el Portal: 028 (adjudicadas)																			
Licitaciones declaradas Desiertas	06																		
<p>INVENTARIOS-BODEGA</p> <p>FUNCIONES: Recepción de los Productos que se Compran para el buen Funcionamiento de los Establecimientos de Salud y DESAMU.</p>	<p>Supervisar y controlar los inventarios de todos los Bienes en cada Establecimientos.</p> <p>Apoyo a Personal y Finanzas en diferentes tareas.</p>																		
<p>CHOFERES</p> <p>FUNCIONES: Apoyo permanente a los Establecimientos de Salud con el Móvil existente en el DESAMU, para dar cumplimiento a todas las exigencias del MINSAL.</p>	<p>01.01.2013 167.000.- KM al 31.12.2013 202.179.- km.</p> <p>Camioneta NISSAN: 35.179.- Kilómetros recorridos.</p> <p>Visitas Domiciliarias, Curaciones a Postrados, Campaña de Vacunación, Entrega de Horas, Citación de Pacientes GES y de Especialidades, Traslado de Funcionarios a Rondas Médicas, etc.</p>																		

AUXILIAR DE SERVICIO FUNCIONES: Mantenición del Aseo y Estafeta del Departamento de Salud.	Aseo DESAMU, Reparto Correspondencia en la Comuna, Chillán y Compras Varias.
MAESTROS FUNCIONES: Encargados del Mantenimiento y Reparaciones de los Establecimientos.	Apoyo a los distintos Departamentos de la Municipalidad cuando lo Requerian.

10.5. DOTACIÓN DE PERSONAL, SISTEMA DE SALUD**DOTACIÓN A CONTRATA DESAMU**

FUNCIONARIO	RUT	CAT.	GRADO	CARGO
Sara Salazar Osses	13.446.036-9	B	14	Jefe de Finanzas (S)
Magaly Solís Pérez	12.051.218-8	C	14	Tec. Administrativo.
Nicole Sáez Poblete	17.547.640-7	E	14	Administrativo
Alejandro Lara Ramírez	13.578.338-2	F	15	Maestro de Mantención
José Contreras López	11.151.553-0	F	15	Chofer, auxiliar
Irenis Saez Toledo	17.989.503-k	E	15	Administrativo
Saul Riquelme Riffo	13.621.748-8	B	14	Enc. De Proyectos

10.5.1. DOTACIÓN DE PLANTA DESAMU

FUNCIONARIO	RUT	CAT.	GRADO	CARGO
Beatriz Burgos Garrido	15.168.568-4	E	12	Administrativo
Samuel Cádiz Rodríguez	10.005.461.-2	E	09	Director (S)
Érica Fuentes Ponce	13.797.990-K	F	11	Auxiliar de Servicios, Encomendada como administrativo.
José Rodríguez Rodríguez	9.208.722-0	F	07	Maestro de mantención.
Patricia Hermosilla Sandoval	13.621.393-8	C	12	Técnico Administrativo
Luis Vásquez Contreras	6.944.055-K	F	12	Maestro de mantención.

10.5.2. DOTACIÓN CONTRATA CESFAM QUIRIQUINA

FUNCIONARIO	RUT	CAT.	GRADO	CARGO
José Caro Alfaro	11.289.888-3	F	15	Chofer
María Acuña Arriagada	11.321.863-0	E	15	Administrativo
Iván Muñoz Blanco	11.321.797-9	F	15	Chofer
Manuel Sandoval Daza	15.218.834-K	F	15	Chofer
Mónica Escalona Fuentes	14.496.028-9	B	12	Asistente Social
Luna Machuca Muñoz	15.169.363-6	C	15	Tec. De Nivel Sup.
Decire Montecino Coloma	15.875.725-7	E	15	Administrativo
Berta Morales Cerda	14.028.105-0	C	14	Tec. De Nivel Sup.

Ilse Wandersleben	16.353.510-6	B	14	Kinesióloga
Gladys Retamal Jara	15.168.270-7	C	13	Tec. De Nivel Sup.
Irna Riquelme Bustamante	15.165.952-7	E	14	Administrativo
Luz Bustamante León	16.221.028-9	B	15	Directora (S)
María Sandoval Sáez	14.563.200-5	C	14	Tec. De Nivel Sup.
Miguel Santibáñez Sepúlveda	9.388.034-K	F	15	Nochero-Auxiliar
Jimena Sepúlveda Bello	16.445.942-K	C	14	Tec. De Nivel Sup.
Bernarda Valdebenito Monsalve	14.346.423-7	C	14	Tec. De Nivel Sup.
Claudia Venegas Cárdenas	16.111.591-6	C	15	Tec. De Nivel Sup.
Jimena Benavente Bustos	14.061.803-9	B	15	Kinesióloga
Verónica Pasten Matamala	16.735.473-4	C	15	Tec. De Nivel Sup.
Marlene Arredondo Montiel	10.854.615-8	E	15	Administrativo
Cecilia Burgos Campos	15.169.662-7	D	15	Enfermera
Carolina Carrasco Bandak	16.497.613-0	B	15	Asistente Social
Nicole Cepeda Matus	16.735.361-4	B	15	Enfermera
Diego Chandía González	16.446.820-8	F	15	Conductor
María Crisóstomo Landeros	15.983.206-6	A	15	Odontóloga
Harold Escalona Villagran	15.877.625-1	B	15	Kinesiólogo
Ximena Fuentes Arias	17.130.987-5	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Katherin Galdames Toledo	17.351.947-8	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Francesca Gallegos Lagos	16.931.506-k	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Elizabeth Garcés Aguilera	16.723.227-2	E	15	Administrativo
Paulina Godoy Ramos	16.784.978-4	B	15	Psicóloga
Carlos González Catrino	15.166.098-3	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Roberto Hinojosa Silva	9.863.875-k	E	15	Administrativo.
Viviana Jara Vergara	8.905.030-8	E	15	Administrativo.
Juan Pino Ceballos	13.138.909-4	C	09	Tecn. De Nivel Sup.
Juan Luis Ponce Myrik	17.062.787-3	B	15	Jefe Some
María Quijada Morales	16.221.180-3	C	15	Tecn. Lab. Dental
Nicanor Riquelme Riquelme	13.798.165-3	F	15	Auxiliar Nochero
Héctor Rodríguez Urra	14.265.339-7	F	15	Conductor
Salomón Rojas Gangas	17.191.312-8	B	15	Matrón
Albertina Saavedra Pino	6.774.704-6	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Carla San Martín Parada	15.878.249-9	B	15	Nutricionista
Karen Sánchez Venegas	16.056.651-5	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Rodrigo Sandoval Troncoso	17.935.398-9	F	15	Auxiliar Nochero
Angélica Venegas Higuera	15.678.085-5	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Héctor Zapata Gutiérrez	6.671.683-k	F	11	Conductor
			TOTAL	47

10.5.3. DOTACIÓN DE PLANTA CESFAM DE QUIRIQUINA.

FUNCIONARIO	RUT	CAT.	GRADO	CARGO
Miriam Avilés Quijada	10.027.891-k	C	04	Tecn. De Nivel Sup.
Maria Esparza Troncoso	7.497.939-4	F	07	Auxiliar de Servicios
Miriam Godoy Toro	8.740.348-3	B	07	Nutricionista
Marid Leal Viveros	8.613.637-6	C	03	Tecn. Administrativo
Jacqueline Medina Escobar	10.960.202-7	C	09	Téc. De Nivel Sup.
Jose Pinto Iturra	8.936.979-7	F	11	Auxiliar de Servicios
Rosa Riquelme Gutierrez	15.165.921-7	C	12	Téc. De Nivel Sup.
Jaime Riquelme Mygrik	6.652.927-4	F	8	Conductor
Vanesa Rodriguez Santander	15.757.378-0	E	12	Administrativo
Lady Saez Vilches	15.215.080-7	C	11	Tecn. De Nivel Sup.
Paola Valenzuela Urria	10.926.301-k	C	6	Tecn. De Nivel Sup.
Mabel Vasquez Sandoval	11.807.946-9	F	10	Auxiliar de Servicios
TOTAL				12

10.5.4. DOTACIÓN CONTRATA CESFAM SAN IGNACIO

FUNCIONARIO	RUT	CAT.	GRADO	CARGO
Nora Aedo Sandoval	11.573.159-9	E	15	Administrativo
Claudia Herrera Pereira	12.928.175-8	B	11	Kinesióloga
Paola Morales Contreras	15,219,232-0	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Víctor Urria Molina	15.165.906-3	F	14	Auxiliar de Servicios
Angélica Ponce Torres	16.553.126-4	C	15	Téc. De Nivel Sup.
Carla Ramos Cárdenas	16.445.605-6	C	15	Administrativo
Álvaro Rivera Romero	13.577.694-7	F	15	Chofer
Nancy Uribe Hernández	15.216.460-2	E	14	Administrativo
Jerónimo Domínguez Placencia	16.620.498-4	B	14	Matrón
Nicolás González Sandoval	15.515.185-4	B	15	Psicólogo
Martin Becerra Gonzalez	12.469.450-7	F	15	Auxiliar Nochero
Maria Bustamante Ramos	16.220.618-4	B	15	Educadora de Párvulo
Luis Cifuentes Reyes	16.723.030-k	E	15	Administrativo
Jose Contreras Gutierrez	10.315.979-2	F	15	Conductor
Marta de la Fuente Zurita	13.130.878-7	E	15	Administrativo
Hugo Fernández Arias	16.436.227-2	B	15	Matrón
Jennifer Gallegos González	16.783.395-0	A	15	Medico
Alda Gutierrez Garbarino	17.060.836-4	B	15	Nutricionista
Mónica Miquel Sepúlveda	13.151.805-6	B	15	Psicóloga
Ramón Montecinos Riquelme	13.621.364-4	F	15	Conductor
Francisca Ramírez Lagos	15.878.389-4	B	15	Enfermera
Marianela Rivas Reyes	18.429.290-4	C	15	Téc. De Nivel Sup.
Norma Rodríguez Riquelme	12.591.802-6	E	15	Administrativo

Pedro Saavedra Borquez	15.161.924-k	A	15	Odontólogo
Rene San Martin Olate	16.221.149-8	A	15	Odontólogo
Carmen Villa Figueroa	7.402.504-8	C	15	Tecn. De Nivel Sup.
Rosita Zapata Cifuentes	17.062.874-8	B	15	Asistente social
Senen Zapata Osorio	15.166.357-5	E	15	Administrativo
TOTAL				28

10.5.5. DOTACIÓN DE PLANTA CESFAM SAN IGNACIO

FUNCIONARIO	RUT	CAT.	GRADO	CARGO
Lilian Aedo Contreras	7.756.609-0	D	4	Auxiliar Paramédico
Mariela Aedo Contreras	5.419.643-6	D	5	Auxiliar Paramédico
Jacqueline Cortes Moraga	10.149.179-K	D	7	Auxiliar Paramédico
Paula Cuervo Becerra	10.932.920-7	B	6	Matrona
Hugo Fuentes Ortega	6.298.112-1	F	5	Auxiliar de Servicios
Patricia Ormeño Fernández	8.528.796-6	B	4	Nutricionista
Yessenia Zapata Urrutia	12.113.857-3	C	11	Téc. De Nivel Sup.
Fabiola Rivera Romero	12.383.262-0	C	10	Tec. De Nivel Sup.
Carlos Sandoval Villa	10.082.408-6	F	12	Chofer
Paula Román Vásquez	13.578.359-5	B	13	Directora
Giovanna Rivera Baeza	11.232.706-1	B	07	Enfermera
Juan Rubilar Acuña	14.476.342-4	F	10	Chofer
Dominga Rubilar Venegas	7.675.103-K	F	5	Auxiliar de Servicios
Margarita Sandoval Gutiérrez	10.762.499-6	E	08	Administrativo
Berta Seguel Contreras	9.589.070-9	D	09	Auxiliar Paramédico
Julio Segura Romero	8.202.051-9	C	6	Técnico Administ.
Gloria Silva Mieres	6.290.479-8	D	4	Auxiliar Paramédico
Daisy Velozo Velozo	15.164.646-8	C	12	Tec. De Nivel Sup.
Carmen Vilche Peña	10.333.170-6	D	6	Auxiliar Paramédico
Olga Vilche Peña	11.447.171-2	D	8	Auxiliar Paramédico
Lorena Vilches Rebolledo	11.574.594-8	C	7	Tec. De Nivel Sup.
Adela Cortes Obrequé	10.149.179-k	D	10	Auxiliar Paramédico
Gloria Gatica Barrera	7.258.913-0	D	5	Auxiliar Paramédico
Marisel Guiñes Gaete	12.532.559-9	B	9	Asistente Social
TOTAL				24

10.5.6. DOTACIÓN EN ETAPA DE DESTINACION (GENERAL DE ZONA)

Médicos en Etapa de Destinación	04
Roberto Bustos Macaya	16.036.300-2
Daniela Peña Fuentealba	15.678.258-0
Fernando Mercado Burgos	16.228.074-0

Javiera Mardones Soto	15.935.840-2
Odontólogos en Etapa de Destinación	01
Johanna Mora Peñailillo	15.593.786-6

10.6. GESTIÓN TÉCNICA ASISTENCIAL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AÑO 2013

10.6.1. Total de Consultas Medicas Realizadas en los Diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna.

CESFAM QUIRIQUINA

PROFESIONALES MÉDICOS	JORNADA NORMAL		EXTENSIÓN HORARIA	TOTAL GENERAL	Atención Servicio Urgencia por Técnico Paramédico
	Nº Consultas Morbilidad Médico Morbilidad (todas las edades)	Nº Consultas Urgencias Médico (todas las edades)			
CESFAM Quiriquina	4.068	53	1.150	5.333	5.711
POSTA Pueblo Seco	4.095	1	1.010	5.105	2.894

Nota: Posta Pueblo Seco, la atención Servicio Urgencia por Técnico Paramédico, es hasta las 02:00 de la madrugada, posteriormente las demandas de atención son cubiertas por Cefsam Quiriquina (24 horas de atención).

CESFAM SAN IGNACIO

PROFESIONALES MÉDICOS	JORNADA NORMAL		EXTENSIÓN HORARIA	
	Nº Consultas Medico Morbilidad	Nº Consultas Urgencias Técnico Paramédico	Nº Consultas Medico Morbilidad	Nº Consultas Urgencias Técnico Paramédico
CESFAM San Ignacio	11.596.-	9.257.-	1.703.-	Solo prepara los pacientes.

PROFESIONALES MÉDICOS	JORNADA NORMAL	
Sector	Nº Consultas Médico Morbilidad	Nº Consultas Urgencias Técnico Paramédico
Posta El Calvario	144.-	139.-
San Miguel	-	-
Mayulermo	-	-
Larqui Chico	-	-

Las Consultas de las Estaciones Médico Rural y Centro de Salud Comunitario están tabuladas en CESFAM San Ignacio.

10.6.2. Rondas Medicas Realizadas a Postas- Estaciones Médico Rurales y Hogar de Ancianos

CESFAM SAN IGNACIO

ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE RONDAS
Posta Salud Rural El Calvario	19.-
Estación Médico Rural San Miguel	10.-
Estación Médico Rural Mayulermo	12.-
Hogar de Ancianos	12.-
E.M.R Larqui Chico	24.-
TOTAL	77.-

JORNADA NORMAL			
SECTOR	MATRONA	NUTRICIONISTA	ENFERMERA
Posta El Calvario	14	16.-	16.-
Mayulermo	11.-	* (no asiste)	9.-
San Miguel	8.-	* (no asiste)	9.-
Larqui Chico	12.-	12	12.-

URGENCIA RURAL COMUNA DE SAN IGNACIO

ESTABLECIMIENTO	ATENCIÓNES MÉDICO
CESFAM San Ignacio	1.744.-

10.6.3. FARMACIA.

Nota: Incluye usuarios crónicos y morbilidad general.

Nº PRESCRIPCIONES SAN IGNACIO	RECETAS DESPACHADAS SAN IGNACIO
129.217.-	51.985.-

10.6.4. FARMACIA.

ESTABLECIMIENTO	Nº RECETAS DESPACHADAS	Nº PRESCRIPCIONES
CESFAM Quiriquina	22.941	54.762
Posta Pueblo Seco	17.408	48.924
TOTAL SECTOR SUR	40.349	103.686

Nota: Incluye usuarios crónicos y morbilidad general.

10.6.5. TRASLADOS EN AMBULANCIA 2013

ESTABLECIMIENTO	TRASLADOS URGENCIAS	OTROS TRASLADOS NO URGENCIA
CESFAM Quiriquina	1.856	1.293
Posta Pueblo Seco	1.751	983
TOTAL SECTOR SUR	3.607	2.276

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE TRASLADOS TOT.	KILÓMETROS RECORRIDOS
CESFAM Quiriquina	2.949	83.914
Posta Pueblo Seco	869	65.504
TOTAL SECTOR SUR	3.818	149.418

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE TRASLADOS	KILÓMETROS RECORRIDOS
CESFAM San Ignacio	1.640.-	1.998.-

10.6.6. ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES

PROGRAMA INFANTIL COMUNAL

CESFAM QUIRIQUINA-POSTA PUEBLO SECO			
Profesionales	CESFAM Quiriquina	Posta P. Seco	Total Sector Sur
Médico	924	939	1863
Enfermera	749	583	1332
Nutricionista	441	462	903
Matrón (a)	31	29	60
Psicóloga	86	146	232
Educadora de Párvulo	204	99	303
Técnico Paramédico	156	120	276
Total atenciones Inf.	2.591	2375	4.966

Nota: incluye controles de salud y consultas en general.

Educadora de Párvulo, atenciones en sala de estimulación.

CESFAM SAN IGNACIO	
Profesiones	Todas las Actividades
Médico	2.392.-
Enfermera	917.-
Nutricionista	727.-
Matrona	31.-
Técnico Paramédico	1.507.-
Psicóloga	262.-
Asistente Social	64.-
Kinesióloga	384.-
Total	6.284.-

10.7. DATOS ESTADÍSTICOS AÑO 2013

10.7.1. PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

CESFAM QUIRIQUINA			
Profesionales	CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	Tot. Sector Sur
Medico	362	438	800
Enfermera	15	6	21
Matrón	222	177	399
Nutricionista	30	63	93
Psicóloga	138	248	386
Total Atenc.Adolesc.	767	932	1.699

Nota: incluye controles de salud y consultas en general.

CESFAM SAN IGNACIO	
Profesiones	Todas las Actividades
Médico	1.596.-
Enfermera	8.-
Nutricionista	195.-
Matrona	453.-
Técnico Paramédico	1.949.-
Psicóloga	421.-
Kinesióloga	86.-
Asistente Social	64.-
Total	4.772.-

10.7.2. PROGRAMA DEL ADULTO: 20 A 64 AÑOS

CESFAM QUIRIQUINA			
Profesionales	CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	Total Sector Sur
Médico	2.524	2490	5.014
Enfermera	99	172	271
Nutricionista	180	239	419
Psicóloga	614	604	1.218
Total Atenc.Adulto	3417	3505	6.922

Nota: incluye controles de salud y consultas en general.

CESFAM SAN IGNACIO	
Profesiones	Todas las Actividades
Médico	10.072.-
Enfermera	371.-
Nutricionista	1.348.-
Matrona	2.632.-
Técnico Paramédico	4.388.-
Psicóloga	926.-
Asistente Social	611.-
Kinesióloga	436.-
Total	20.784.-

10.7.3. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

CESFAM QUIRIQUINA

PROFES.	Control EFAM			Control Crónicos			Consulta Nutricional		
	Cesfam Quiriq.	Posta P.Seco	TOTAL	Cesfam Quiriq	Posta P.Seco	TOTAL	Cesfam Quiriq	Posta P.Seco	TOTAL
Médico				81	78	159			
Enfermera	270	284	554	0	0	0			
Nutricionista							33	42	75

Nota: Control patología crónicas (no cardiovascular).

Control EFAM				Control Crónicos			Consulta Nutricional		
PROFES.	C. S.I.	Calvari EI	TOTAL	C. S.I.	Calvari EI	TOTAL	C. S.I.	Calvari EI	TOTAL
Médico	-	-	-	324	34	358	-	-	-
Enfermera	543	31	574	338	28	366	-	-	-
Nutricionista	-	-	-	497	26	523	60	3	63
Total	543	31	574	1.159	88	1.247	60	3	63

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Consultas en General 65 y + años			
PROFES.	Cesfam Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
Médico	1001	985	1986
Enfermera	25	22	47
Psicóloga	74	99	173
Nutricionista	33	42	75
Total Atenc. Ad. Mayor	1.133	1.148	2.281

Nota: Médico, Consulta morbilidad mayor 65 años

10.7.4. CONTROLES PACIENTES PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Todas las edades (Hipertensos, Diabéticos, Dislipidémico)

CESFAM QUIRIQUINA-POSTA PUEBLO SECO

NÚMERO DE ATENCIONES

PROFESIONALES	CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
Médico	908	783	1691
Enfermera	469	461	930
Nutricionista	492	506	998
Total Cont.C.vasc.	1869	1750	3.619

CESFAM SAN IGNACIO	
PROFESIONALES	Nº ATENCIONES
Médico	687.-
Enfermera	553.-

Nutricionista	1.256.-
Total	2.496.-

POSTA EL CALVARIO	
PROFESIONALES	Nº ATENCIONES
Médico	67.-
Enfermera	49.-
Nutricionista	68.-
Total	184.-

Nº EXÁMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP)

Nota: Exámenes efectuados por Médico, Enfermera, Matrona y Nutricionista

CESFAM SAN IGNACIO	
EMP REALIZADOS (15-64 años)	406.-
EFAM REALIZADOS (65 Y mas años)	574.-

POSTA EL CALVARIO	
EMP REALIZADOS (15-64 años)	12.-
EFAM REALIZADOS (65 Y mas años)	31.-

Nº EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP)

ESTABLECIMIENTO	ADOLESCENTE	ADULTO	TOTAL SECTOR SUR
CESFAM Quiriquina	1	257	258
Posta Pueblo Seco	2	386	388
TOTAL	3	643	646

Nota: Exámenes efectuados por Enfermera y Matron(a)

10.7.5. CONSULTAS DE SALUD MENTAL → Todas las edades

CESFAM QUIRIQUINA

Nº DE ATENCIONES			
PROFESIONALES	CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
Médico	442	351	793
Psicóloga	711	715	1426
Asistente Social	97	162	259
TOTAL	1250	1228	2478

CESFAM SAN IGNACIO

CESFAM SAN IGNACIO	
Profesionales	Nº Atenciones
Médico	594
Psicólogo	1.703
Asistente Social	192
TOTAL	2.489

10.7.6. CONSULTAS SOCIALES

CESFAM QUIRIQUINA

Profesional	Nº Atenciones		
Asistente Social	CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
Todas las edades	514	635	1149

CESFAM SAN IGNACIO

CESFAM SAN IGNACIO	
Profesional	Nº ATENCIONES
Asistente Social	629.-
TOTAL	629.-

10.7.7. PROGRAMA ODONTOLÓGICO → Todas las edades

CESFAM QUIRIQUINA

PRESTACIONES	Nº TOT. ATENCIONES Cesfam Quiriquina	Nº TOT. ATENCIONES Posta P. Seco	EXTENSIÓN HORARIA Quiriquina y Pueblo Seco
1ra. Consulta Año	1032	860	408
Consultas Urgentes GES	113	138	4
Consultas Urgentes No Ges	428	288	3
Actividades Preventivas	1801	1663	216
Actividades Recuperativas	2710	3283	1124
Total de Ingresos	568	525	
Altas Odontológicas	473	593	
TOTAL PRESTACIONES	4511	4.946	1.340

Nota: Total atenciones incluye jornada extensión horaria

CESFAM SAN IGNACIO

PRESTACIONES	Nº ATENCIONES	EXT. HORARIAS
Consultas Nuevas	897	-
Consultas Urgencias	767	-

Actividades Preventivas	2.430	-
Actividades Recuperativas	2.741	-
Total de Ingresos	842	-
Altas Odontológicas	859	-
Primera Consulta	---	-
TOTALES	8.536	-

10.7.8. PROGRAMA ODONTOLÓGICO- CONVENIO JUNAEB

CESFAM SAN IGNACIO

PRESTACIONES	Nº ATENCIONES
Consultas Nuevas	129
Consultas Urgencias	44
Actividades Preventivas	3100
Actividades Recuperativas	850
Altas Odontológicas	246
Total General	4369

10.7.9. PROGRAMA DE LA MUJER

CESFAM QUIRIQUINA

NUMERO TOTAL DE PRESTACIONES OTORGADAS			
Profesional	CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	Total Sector Sur
Médico	18	32	50
Matrón/a	2010	1520	3530
Nutricionista	29	14	43
TOTAL	2057	1566	3623

Nota: Actividades Programa Mujer, incluye, controles preconcepcional, prenatal, post parto, puerperio, ginecológico, climaterio, regulación de fecundidad, consulta ginecológica, otras consultas mujer, consulta nutricional.

CESFAM SAN IGNACIO

CESFAM SAN IGNACIO		
Profesional	Nº Total Prestaciones Otorgadas	TOTAL PACIENTES
Médico	-	-
Matrona	2.657.	2.657
Nutricionista	-	-
TOTAL	2.657.	2.657.

10.7.10. COBERTURA PAP.

CESFAM QUIRIQUINA-POSTA PUEBLO SECO (CONSOLIDADO)

PAP VIGENTE	CESFAM Quiriquina-POSTA Pueblo Seco
TOTAL PAP 2013	1.373

CESFAM SAN IGNACIO

PAP VIGENTE	Nº TOTAL PAP TOMADOS
TOTAL PAP 2013	1.422

10.7.11. VISITAS Y ATENCIONES DOMICILIARIAS A POSTRADOS

VISITAS A POSTRADOS:

CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
278	175	453

OTRAS VISITAS NO POSTRADOS:

CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
215	319	534

ATENCIONES EN DOMICILIO GENERAL (POSTRADOS Y NO POSTRADOS)

CESFAM Quiriquina	Posta Pueblo Seco	TOTAL SECTOR SUR
318	231	549

Nota: incluye usuarios postrados y otros

CESFAM SAN IGNACIO	
Visitas de Seguimiento a personas con Dependencia Severa (Programa Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa)	49
Otras Visitas no Postrados	487

ATENCIONES

CESFAM SAN IGNACIO	
Atenciones en Domicilio	1.396.

10.7.12. ATENCIONES KINÉSICAS → Controles y procedimientos

CESFAM QUIRIQUINA- CLÍNICA KINÉSICA	
ACTIVIDAD	Nº
Ingresos Kinésicos Sala Ira-Era Mixta (Todas las edades)	129
Controles Sala Ira-Era Mixta (Todas las edades)	845

Procedimientos Generales Sala Ira-Era y Mixta(Todas Edades)	848
Atención crisis respiratoria (urgencia)	4
Educación individual auto cuidados de patologías	556
Ingresos Sala Rehabilitación Física	250
Controles Sala Rehabilitación Física	3092
Procedimientos Sala Rehabilitación	8248
TOTAL CONTROLES INTEGRAL SALA KINÉSICA	3937
TOTAL PROCEDIMIENTOS SALA KINÉSICA	9096

CESFAM SAN IGNACIO	
ACTIVIDAD	Nº
Ingresos Kinesicos Sala Ira-Era Mixta (Todas Edades)	88.
Controles Sala Ira-Era Mixta (Todas Edades)	1.163.
Procedimientos Generales Sala Ira-Era Y Mixta(Todas Edades)	351.
TOTAL	1.602.

10.8. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

10.8.1. RUBEOLA – SARAMPIÓN – INFLUEZA

Se firma Convenio con la Autoridad Sanitaria de la Octava Región del Bío Bío, para ejecutar las Campañas de Vacunación en nuestra comuna, para ello nos aportan la cantidad de **\$234.258.-** y AH1N1 **\$210.851.-**

CESFAM QUIRIQUINA

ESTABLECIMIENTO	HEPATITIS B Y C	Rubeola	Neumonía	Influenza
	DOSIS	Nº DOSIS	Nº DOSIS	Nº DOSIS
CESFAM Quiriquina	0	-	39	960
Posta Pueblo Seco	3	37	33	815
TOTALES	3	37	72	1.775

CESFAM SAN IGNACIO

ESTABLECIMIENTO	Rubeola	Coqueluche	Influenza
	Nº DOSIS	DOSIS	Nº DOSIS
CESFAM San Ignacio	89	96	1.285
TOTALES	89	96	1.285

10.8.2. VACUNACIÓN ESCOLAR ALUMNOS 1º Y 2º AÑOS BÁSICOS

CESFAM QUIRIQUINA

ESTABLECIMIENTOS	Nº DÓISIS
CESFAM Quiriquina	81

POSTA Pueblo Seco	43
TOTALES	124

CESFAM SAN IGNACIO

ESTABLECIMIENTOS	Nº DÓISIS
CESFAM San Ignacio	180

10.9. NÚMERO DE PRESTACIONES DE APOYO Y DIAGNOSTICO OTORGADAS SEGÚN PROGRAMA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y CONVENIOS 2013

CESFAM QUIRIQUINA Y POSTA PUEBLO SECO

ESPECIALIDAD	Nº PRESTACIONES
Oftalmología	
Consultas	200
Lentes	239
Otorrino	
Consultas	30
Audífonos	0
Audiometría	13
Odontológico	
Prótesis Removibles	173
Nº usuarios beneficiados	130
Tratamientos de Endodoncias	15
Nº usuarios beneficiados	14
Mamografías	
Mamografías realizadas	60
Eco Mamaria	6
ECOTOMOGRAFÍAS ABDOMINALES	54
CIRUGÍAS MENORES	414

CESFAM SAN IGNACIO

ESPECIALIDAD	Nº PRESTACIONES
Oftalmología	
Consultas	200
Lentes	391
Odontología	
Prótesis Dentales	161

Tratamientos de Endodoncias	15
Otorrino	
Consultas	15
Audifonos	8
Audiometría	15
Mamografías	
Mamografías realizadas	55
Eco Mamaria	7
ECOTOMOGRAFÍAS ABDOMINALES	53

Nº DE EXÁMENES ENVIADOS A LABORATORIO HOSPITAL HERMINDA MARTIN AÑO 2013.

CONSOLIDADO CESFAM QUIRIQUINA-POSTA PUEBLO SECO

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE EXAMENES
CESFAM Quiriquina - Posta Pueblo Seco	15.521
Nº usuarios beneficiados todas las edades sector sur	4.017

Entrega de ayudas técnicas GES a personas de 65 y + años			
IMPLEMENTO	CESFAM QUIRIQUINA	POSTA PUEBLO SECO	TOTAL
Bastón	22	19	41
Andador	5	1	6
Cojín anti escaras	2	1	3
Colchón anti escaras	6	4	10
Silla de ruedas	7	6	13
Lentes por presbicia	22	21	43

Fuente: Series REM Cesfam Quiriquina-Posta Pueblo Seco Año 2013

Proporcionado por: Marid Leal Viveros-TENS Estadística de Salud

13.03.2014./

CESFAM SAN IGNACIO

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE EXAMENES
CESFAM San Ignacio	16.844

10.10. PRINCIPALES ACTIVIDADES COMUNITARIAS

10.10.1. CONSEJO DE DESARROLLO DE PUEBLO SECO

08 REUNIONES ANUALES + 01 ACTIVIDAD EXTRAPROGRAMATICA: SEGUNDO ENCUENTRO DE CONSEJO DE DESARROLLO MICRORRED EL CARMEN- SAN IGNACIO

INTEGRANTES: 25 SOCIOS ACTIVOS

Principales Actividades Desarrolladas::

- ✓ Difusión garantías explícitas en salud, a través de capacitaciones a organizaciones comunitarias y stand de difusión en feria pueblo seco y feria día de pago.
- ✓ Capacitaciones relacionadas con la prevención del Hanta Virus, en las organizaciones comunitarias existentes.
- ✓ Capacitaciones a organizaciones comunitarias relacionadas con la prevención y sensibilización de la problemática de Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Realización tres acciones de difusión de los programas de salud abordados en APS.
- ✓ Confección de boletines informativos con los puntos más relevantes tratados durante las reuniones de Consejo de Desarrollo.

10.10.2. CONSEJO DE DESARROLLO SAN IGNACIO

Nº DE REUNIONES : 10

INTEGRANTES : 40

LOGROS:

- ✓ Difusión ley de deberes y derechos.
- ✓ Entrega de conocimientos de triquinosis (difusión).
- ✓ Conocimientos generales AUGE.
- ✓ Educación a CDD de patologías de Urgencia.
- ✓ Fortalecimientos de participación ciudadana y difusión de buenas prácticas.
- ✓ Difusión sobre Salud Mental.
- ✓ Calendarización de extensiones Odontológicas por Sector.
- ✓ Difusión PRAIS.

NOTA: Logros con un porcentaje de cumplimiento de un 100 % del plan de trabajo anual.

CONSEJO DE DESARROLLO QUIRIQUINA = 09 Reuniones Anuales

INTEGRANTES: 22 Socios Activos

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO

- ✓ 09 cuñas radiales realizadas, Radio Atractiva Comuna de San Ignacio en el contexto de Difusión de las Garantías Explícitas en Salud.
- ✓ Educaciones en sala de espera realizadas por dirigentes comunitarios. En el contexto de Difusión de las Garantías Explícitas en Salud.
- ✓ Ejecución de una mesa de trabajo con participación de las micro redes El Carmen-San Ignacio en prevención de Violencia intrafamiliar.
- ✓ Ejecución de 04 Talleres en Prevención y Sensibilización de Violencia Intrafamiliar con mujeres del Sector Canta Rana.
- ✓ 01 rampa construida, para acceso de discapacitados a sala de reuniones de CESFAM en el contexto de mejoramiento de espacios exteriores del CESFAM Quiriquina.

- ✓ 01 señalética implementada en Sector Rural El Chivato en el contexto de mejoramiento de acceso; identificación de domicilios en sectores rurales.

10.11. PRINCIPALES ACTIVIDADES PLAN DE PROMOCIÓN VIDA CHILE, CESFAM QUIRIQUINA Y SAN IGNACIO.

- ✓ Instalación y hermoseamiento de circuitos de máquinas para plazas saludables: Sector Lourdes, Quiriquina.
- ✓ Mejora de infraestructura: Villa Santa María-San Ignacio, Plaza Saludable implementada con Programa Promoción 2011.
- ✓ Competencia de Fútbol con Jóvenes del Sector Quiriquina.
- ✓ Caminata "Mi abuelo y yo" en el contexto de la conmemoración del día internacional de la familia promoviendo estilos de vida saludable a través de la actividad física familiar.
- ✓ Zumbatón familiar en conmemoración del Mes del Corazón.
- ✓ Talleres en centros de salud a la población sobre consecuencias negativas del consumo de tabaco y ventajas de los ALHT: Consejos de Desarrollo Quiriquina, Pueblo Seco y San Ignacio.
- ✓ Conmemoración día sin fumar 31 mayo: 1 Encuentro con Alumnos de 4 Establecimientos Educativos Liceo Víctor Jara, Liceo Pueblo Seco, Liceo Manuel Jesús Ortiz y Liceo María Ward.
- ✓ Difusión Nueva Ley de Tabaco a Locatarios, Carabineros e Inspector Municipal.
- ✓ Feria Saludable Equipos de Salud Mental en Sector Pueblo Seco.
- ✓ Huerto Escolar implementado en Escuela Coltón Variante.
- ✓ Elaboración e implementación de programa de estandarización de colaciones saludables con apoderados y/o cuidadores de 1º y 2ª Básico de la Escuela Básica de Pueblo Seco.
- ✓ Talleres de Alimentación Saludable en Escuela Mayulermo con apoderados y/o cuidadores de 1º a 4º básico.
- ✓ Implementación de recreos entretenidos y saludables en Escuela Básica Pueblo Seco.
- ✓ 2º Maratón Juvenil.
- ✓ Adquisición de juegos exteriores para instalar en dependencias de Patio de Educación Pre básica en Liceo San Ignacio.
- ✓ Entregar mensajes educativos de ALHT y sus beneficios, a través de radios, TV, diario, boletines locales.
- ✓ Abogacía con directivos de establecimientos educacionales para coordinación de acciones orientadas a ALHT y cesación tabáquica.
- ✓ Educar y promover en higiene y cuidado de salud bucal en preescolares, escolares y cuidadores de estos. Realizados por Odontóloga CESFAM Quiriquina Jefe Programa Promoción y Prevención Salud Bucal Pre Escolares.

10.11.1. CESFAM SAN IGNACIO

- ✓ Ejecución de plaza saludable en la comuna.
- ✓ Mejoramiento de gimnasio comunitario.
- ✓ Fomentación de actividades de difusión mes del corazón, se instaura actividades conmemorativas del mes del corazón, con charlas educativas colaciones saludables.
- ✓ Se ejecuto talleres teórico/practico con madres de niños de 6 meses y menores de 6 años en riesgo psicosocial.

- ✓ Se ejecutaron talleres educativos de alimentación saludable.
- ✓ Implementación de huertos medicinales.
- ✓ Exposición Ley de tabaco a profesores de establecimientos de la comuna.
- ✓ 05 foros para estudiantes de sexto básico a octavo básico de los liceos de la comuna, para reforzar factores protectores y conocimientos sobre efectos del consumo de tabaco.

10.12. TRABAJO COMUNITARIO SALUD MENTAL

10.12.1. CESFAM QUIRIQUINA Y POSTA PUEBLO SECO

- ✓ Ingresos de Personas mayores de 15 años al Programa de Depresión
- ✓ Formación de Grupo de Autoayuda Depresión para constituirse en red de apoyo psicosocial de mujeres que egresan del programa
- ✓ Ingresos de mujeres mayores de 15 años víctimas de violencia intrafamiliar a Programa VIF
- ✓ Formación de Grupo de Autoayuda VIF para constituirse en red de apoyo psicosocial de mujeres que viven violencia
- ✓ Realización de talleres en Prevención y Sensibilización sobre temática de Violencia Intrafamiliar a organizaciones comunitarias."
- ✓ Formación de 02 Grupos de Autoayuda Rehabilitados Alcohólicos para constituirse en red de apoyo psicosocial para el tratamiento y seguimiento de personas con consumo problema y dependencia de alcohol y drogas.
- ✓ Ingresos y tratamiento para personas menores de 20 años ingresados al Plan Ambulatorio Básico GES
- ✓ Visitas Domiciliarias a pacientes del Programa Salud Mental
- ✓ Capacitación a Profesores del Liceo de Pueblo Seco en prevención de problemas de salud mental de la población adolescente
- ✓ Capacitación a Padres y Apoderados en Liceo Pueblo Seco en promoción y prevención de problemas de salud mental de niños y adolescentes
- ✓ Formación de Grupo Terapéutico Infantil con objeto de realizar detección precoz, prevención del daño e intervención temprana en salud mental. Trabajo con padres y apoderados.

10.12.2. CESFAM SAN IGNACIO

- ✓ Talleres con grupo de autoayuda de depresión, violencia intrafamiliar.
- ✓ Talleres con Juntas de Vecinos en prevención de problemas de Salud Mental.
- ✓ Grupos de auto ayuda Infantil.
- ✓ Actividades en sala de auto ayuda con clown terapéutico con fines de Salud Mental.
- ✓ Intervenciones itinerantes con títeres orientados a niños con fines de prevención en teas de Salud Mental.
- ✓ Prevención de consumo alcohol y drogas en Establecimientos Educativos.
- ✓ Talleres de Salud mental con adultos mayores.
- ✓ Grupo de auto ayuda en Posta a Larqui Chico y Comité Mujeres Meco.
- ✓ Ejecución de Poli Psiquiatría en CESFAM San Ignacio.
- ✓ Atención e intervenciones en domicilio a usuarios del Programa Salud Mental.

10.13. PROGRAMA DEL AMBIENTE

Este programa está a cargo de los Profesionales Enfermeros en CESFAM San Ignacio y Nutricionista en CESFAM Quiriquina.

CESFAM QUIRIQUINA:

CESFAM QUIRIQUINA	
ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Promoción en Salud Ambiental	Consejos de desarrollo ambos sectores
Denuncias en Salud Ambiental	Toda la población.
Zoonosis	Consejos de desarrollo de ambos sectores.
Educación en prevención de contagio por virus hanta	Juntas de vecino, consejos de desarrollo y establecimientos educacionales.
Notificaciones por Mordeduras	Toda la población.
Visitas por Denuncias Saneamiento Básico.	Consejos de desarrollo de ambos sectores.

CESFAM SAN IGNACIO	
ACTIVIDADES	BEEFICIARIOS
Denuncias en salud ambiental	5
Notificaciones por intoxicación por sustancias químicas	7
Notificaciones por mordeduras	32
Visitas por denuncias saneamiento básico.	10
Educaciones	5
Actividad de desratización viviendas por presencia roedores	DESAMU
Actividades saneamiento básico (fumigaciones, desparasitación de mascotas en las 3 Villas de San Ignacio)	DESAMU

10.14. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**10.14.1. CESFAM QUIRIQUINA**

- ✓ Ingreso al primer control prenatal con énfasis en el establecimiento de una relación de ayuda y en la detección de factores de riesgo psicosocial.

EMBARAZOS QUIRQUINA	CON FACTORES DE RIESGO EPSA	EMBARAZOS PUEBLO SECO	CON FACTORES DE RIESGO EPSA
45	14	44	11

- ✓ Entrega a las gestantes bajo control la guía de la gestación "Empezando a crecer", incluidas las guías con pertinencia cultural y de la Agenda de la Mujer.

EMBARAZOS QUIRQUINA	ENTREGA DE GUIA	EMBARAZOS PUEBLO SECO	ENTREGA DE GUIA
45	45	44	44

- ✓ Diseño del plan de salud personalizado a las gestantes y su familia en situación de vulnerabilidad psicosocial.
Se les realiza a todas VDI, y con mayor énfasis a quienes tiene riesgo según el EPSA.
- ✓ Visita Domiciliaria integral a las gestantes en situación de vulnerabilidad psicosocial.
Se les realiza a todas VDI, y con mayor énfasis a quienes tienen riesgo según el EPSA.
- ✓ Activación de la red comunal CHCC según vulnerabilidad psicosocial.
Se realizaron 6 reuniones anuales con la coordinación del PIB, WORDVISION, JUNJI, INTEGRAL, ETC.
- ✓ Educación grupal o individual a las gestantes, su pareja o acompañante significativo
Del 92% de talleres realizados a gestantes en Quiriquina más del 60% acudió con su acompañante, del 85% de talleres realizados gestantes de pueblo seco solo el 40% acudió con acompañante
- ✓ Primer control de salud Madre, Padre o cuidador, e hijo/a de ingreso a la atención primaria
Solo en 40% de las atenciones realizadas en Quiriquina y 50% en Pueblo Seco
- ✓ Entrega de material "Acompañándote a descubrir I y II" Mas del 80% en ambos sectores
- ✓ Ingreso al control de niño sano al 100% de los niños/as ingresados en el CHCC
- ✓ Control de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral del niño/a
- ✓ Intervención psicoeducativa grupal o individual enfocada en el desarrollo de competencias parenterales: uso de metodología de fomento de habilidades de crianza Nadie es Perfecto.
En Quiriquina se realizaron 2 talleres cerrados con 6 participantes c/u y en Pueblo Seco se realizaron 3 talleres cerrados con 6 participantes promedio.
- ✓ Atención de salud al niño/a en situación de vulnerabilidad y/o rezago en su desarrollo.
En ambos sectores el indicador esta sobre la meta de 80%, señala que esto fue cubierto en más de 90% de los casos.
 - ✓ Atención de salud al niño/a con déficit en su desarrollo integral en 100%

10.15. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

- ✓ Ingreso al primer control prenatal con énfasis en el establecimiento de una relación de ayuda y en la detección de factores de riesgo psicosocial.
- ✓ Entrega a las gestantes bajo control la guía de la gestación "Empezando a crecer", incluidas las guías con pertinencia cultural y de la Agenda de la Mujer.
- ✓ Diseño del plan de salud personalizado a las gestantes y su familia en situación de vulnerabilidad psicosocial.
- ✓ Visita Domiciliaria integral a las gestantes en situación de vulnerabilidad psicosocial.
- ✓ Activación de la red comunal CHCC según vulnerabilidad psicosocial.
- ✓ Educación grupal o individual a las gestantes, su pareja o acompañante significativo
- ✓ Primer control de salud Madre, Padre o cuidador, e hijo/a de ingreso a la atención primaria

- ✓ Entrega de material "Acompañándote a descubrir I y II"
- ✓ Ingreso al control de niño sano
- ✓ Control de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral del niño/a
- ✓ Intervención psicoeducativa grupal o individual enfocada en el desarrollo de competencias parenterales: uso de metodología de fomento de habilidades de crianza Nadie es Perfecto.
- ✓ Atención de salud al niño/a en situación de vulnerabilidad y/o rezago en su desarrollo.
- ✓ Atención de salud al niño/a con déficit en su desarrollo integral.
- ✓ Visita domiciliaria integral para familias con niños menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad para su desarrollo biopsicosocial
- ✓ Derivación a Sala de Estimulación.
- ✓ Funcionamiento permanente de Sala de Estimulación y Ludoteca a cargo de Educadora de Párvulos.
- ✓ Ejecución de visitas domiciliarias integrales a familias con gestantes y niños en riesgo.
- ✓ Realización de talleres educativos a gestantes.
- ✓ Ejecución de talleres de normas de crianza "Nadie es perfecto" para padres de niños de 0 a 5 años.
- ✓ Realización de estudios de familias.
- ✓ Reunión de equipos de cabecera del programa y elaboración de planes de acción con las familias.
- ✓ Difusión permanente de funcionamiento y alcance del programa a la comunidad.
- ✓ Entrega de material de apoyo a las familias en controles de salud y talleres educativos.

GESTIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS

- El CESFAM logra mantenerse en nivel superior en Salud Familiar
- Inicio de funcionamiento de nueva farmacia completamente equipada.
- Atención con ficha electrónica en box de todos los Profesionales.
- Dación de horas con agenda electrónica para todos los servicios ofrecidos por el CESFAM

10.16. RESUMEN FONDOS PERCIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

NOMBRE CONVENIO	MONTO PERCIBIDO \$
Programa de promoción de la Salud- Vida Chile	13.879.798.-
Exámenes Complemento GES	9.227.975.-
Digitadores programa SIGGES	7.256.400.-
Medicamentos Cardiovascular y Salud Mental	3.242.610.-
Nuevas Garantías GES (Helicobacter pylori e Hipotiroidismo)	4.416.399
Modelo de Atención con Enfoque Familiar	6.582.331.-
Campaña de Vacunación ANTIINFLUENZA	224.456.-
Cirugía Menor	5.117.500.-
Consultas Oftalmología	11.254.320.-
Consultas Otorrino	2.882.520.-
Apoyo Diagnostico Radiografías de Tórax-NEUMONIA	2.063.000.-

Salud Mental	10.203.477.-
Urgencia Rural CESFAM San Ignacio	37.878.595.-.-
Urgencia Rural CESFAM Quiriquina	23.431.812.-
Salud Oral Integral en Niños de 6 años	285.244.-
Salud Oral en Embarazadas	7.441.080.-
GES Salud Oral 60 años	20.385.360.-
Prótesis y Endodoncia	7.596.590.-
MHER	27.660.967.-
Altas JUNJI Integra	421.233.-
GASTROENTEROLOGIA-Exámenes Helicobacter pylori	1.258.254.-
Prótesis Adulto Mayor	5.436.555.-
Chile Crece Contigo	20.531.566.-
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial	4.000.000.-
Imágenes Diagnosticas en APS (MMG, Ecoabdominales, Rx. Pelvis)	8.476.752.-
Control de Enfermedades respiratorias Sala Era	15.297.936.-
Reforzamiento Médico	4.112.640.-
Vida Sana: Intervención en Obesidad	9.484.830.-
Pago de Estipendios a Pacientes postrados	15.539.700.-
Apoyo Diagnóstico Radiológico Convenio Provincia de Ñuble	2.100.000.-
TOTAL	287.689.900.-

10.17. GESTIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS

- ✓ Adquisición de un Ecógrafo última generación para CESFAM San Ignacio, con la finalidad de tomar exámenes de Ecografías Obstétricas y Ginecológicas a las usuarias del CESFAM San Ignacio que ya no tendrán que viajar a realizarse dicho examen a otro lugar.
- ✓ Habilitación sala Reuniones en 2do piso CESFAM San Ignacio, con la finalidad de tener allí entre otras actividades las reuniones del consejo de desarrollo donde participan todos los dirigentes de las organizaciones sociales ligadas a la jurisdicción del CESFAM San Ignacio.
- ✓ Funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Larqui Chico- Programa Comunas Vulnerables, durante todo el año 2011 (atención entregada por profesional Médico, Nutricionista, Enfermera, Matrona y Téc. Paramédicos 2 veces por mes).
- ✓ Coordinación con el Hospital El Carmen para contar con el apoyo de un Químico- Farmacéutico en los establecimientos de salud de la comuna.
- ✓ Campaña de Saneamiento Básico: Fumigaciones a domicilio, desparasitación de perros que beneficia a más de 1.000 vecinos (en las 3 Villas de San Ignacio). Coordinación con las distintas organizaciones sociales para la limpieza de Fosas Sépticas.
- ✓ Ceremonia de premiación CESFAM de Excelencia en la ciudad de Santiago Comuna Maipú. El CESFAM de San Ignacio fue elegido entre los 33 mejores del país como el número 1 de un total de 156

consultorios que postularon a nivel nacional, este premio fue en reconocimiento a un sin número de mejoras que se han hecho en el CESFAM de San Ignacio con la finalidad de mejorar la satisfacción de nuestros usuarios, dentro de los factores más importante estuvo el "Trato al Usuario" para la obtención de este reconocimiento durante el año 2011 se nos aplicaron 3 encuestas directamente desde el Ministerio de Salud realizadas por personal externo contratado por el Ministerio para estos efectos quienes le aplicaron dichas encuestas a los usuarios que se encontraba en la Sala de Espera del Establecimiento. Recibimos el premio de manos del Ministro de Salud acompañado por la Directora del CESFAM de San Ignacio y el Jefe del Departamento de Salud de San Ignacio.

- ✓ Remodelación Posta El Calvario una necesidad muy sentida por la comunidad del Sector era tener su Posta mejorada, por ello se ha instalado cerámica en todos los Box de atención, pintura en la totalidad de la Posta y próximamente se cambiara la techumbre de dicho recinto.
- ✓ Ampliación Turnos de URGENCIA en Posta de Pueblo Seco, también era una necesidad muy sentida por la comunidad y esta administración preocupada por la Salud de todos los Sanignacinos, se hicieron las gestiones para que ello fuera una realidad y la atención se extendiera de lunes a viernes hasta las 2 de la mañana.
- ✓ Un sin número de Gestiones ante el servicio de Salud de Ñuble con la finalidad de conseguir Recursos para la Ejecución de los distintos Programas ministeriales que se desarrollan en la Comuna.